



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Violencia en la pareja. Familia de origen y estrategias  
de afrontamiento en adultos paraguayos**

**Estudiante:** María Alejandra González Monzón

**Legajo:** 28903

**Director/es:** Dr. Felipe García

**Co-director:** Dr. Marcelo Ceberio.

Tesis de Doctorado presentada para acceder al título de Doctora en Psicología

**2023**

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

**RIUFLO** - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

**Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):**

A partir del día de la fecha de aprobación de la Tesis [ X ]

A partir de otra fecha, especificar: ... / ... / ...

Lugar y fecha: CABA 02 de Diciembre de 2023

*Maria Alejandra Gonzalez Monzon*

Firma y aclaración del autor: María Alejandra González Monzón

## **Índice de Contenido**

<i>Resumen</i>	7
<i>I Introducción</i>	111
<i>II Estado actual del conocimiento sobre el tema</i>	144
2.1. Estado actual sobre las consecuencias de la violencia	14
2.2. Estado actual sobre las causas de la violencia unidireccional	15
2.3. Estado actual sobre la violencia de tipo unidireccional	21
2.4. Estado actual de las causas de la violencia bidireccional	23
2.5 Estado actual sobre la violencia y estrategias de afrontamiento	25
2.6. Estado actual sobre violencia y familia de origen	29
2.7. Estado actual de la violencia con otros objetivos planteados en la investigación	33
2.7.1. Estado actual sobre violencia y edad de los miembros de la pareja	33
2.7.2. Estado actual sobre violencia y estado civil	34
2.7.3. Estado actual sobre violencia y presencia de hijos	35
2.7.4. Estado actual sobre violencia y nivel de compromiso	35
2.8. Estado actual sobre conclusiones de violencia bidireccional	36
<i>III Marco teórico</i>	399
3.1. Violencia	39
3.1.1 Definición general de violencia	39
3.1.2. Agresión, agresividad y violencia	40

3.1.3. Violencia, ira y neurociencias	411
3.1.4. Violencia de género, violencia doméstica y violencia de pareja	43
3.1.5. Enfoques teóricos de la violencia	47
3.1.6. Violencia desde el modelo sistémico	49
3.1.7. Tipos de violencia	53
3.1.7.1. Violencia unidireccional y bidireccional	53
3.1.7.2. Pautas violentas de tipo agresión y castigo	54
3.1.7.3. Formas de abuso en las relaciones (Rodríguez et al., 2010)	57
3.1.7.4. Tipología de control coercitivo (Johnson, 2008, 2017)	58
3.2. Pareja	59
3.2.1. Definición de pareja	59
3.2.2. Ajuste diádico de la pareja	60
3.2.3. Compromiso en la pareja	61
3.3. Familia de origen	65
3.3.1. Transmisión transgeneracional de la violencia	65
3.3.2. Tipos de familias	66
3.3.3. Modelo circumplejo de sistemas familiares	68
3.3.3.1 Cohesion	69
3.3.3.2 Adaptabilidad	72
3.4. Estrategias de afrontamiento	75
3.4.1. Definición de estrategias de afrontamiento	75
3.4.2. Tipos de afrontamiento	75
<i>IV Planteo del problema</i>	811

<i>V Método</i>	<b>Error! Bookmark not defined.</b>	4
5.1. Objetivos		84
5.1.1. Objetivo general.		85
5.1.2. Objetivos específicos		85
5.2. Hipótesis		86
5.3 Muestra		87
5.4 Técnica de recolección de datos.		88
<i>VI Resultados</i>	<b>Error! Bookmark not defined.</b>	
<i>VII Discusión</i>		1111
7.1. Sobre la percepción de violencia recibida en la pareja		111
7.2. Sobre la violencia percibida y ejercida y el género de los participantes		115
7.3. Violencia en la pareja y la cohesión y adaptabilidad de la familia de origen		116
7.4. Violencia y estrategias de afrontamiento.		117
7.5. Sobre los otros objetivos de la investigación	<b>Error! Bookmark not defined.</b>	19
<i>VIII Conclusión</i>	<b>Error! Bookmark not defined.</b>	4
<i>IX Bibliografía</i>		1300
<i>X Apéndices</i>		168
10.1 Apéndice 1: FACES III. Escala de adaptación y cohesión familiar.		1688
10.2 Apéndice 2: CUVINO		172
10.3. Apéndice 3: COPE 28.		176
10.4. Apéndice 4: Cuestionario Sociodemográfico		178
10.5. Apéndice 5: Consentimiento informado		180

### Índice de Tablas

Tabla 1: Tipologías de familias, estrategias de afrontamiento y tipos de violencia	80
Tabla 2: Normas y cortes de puntos de faces iii para el grupo adultos	90
Tabla 3: Clasificación de subtipos derivados de la combinatoria de los tipos de cohesión y adaptabilidad	91
Tabla 4: Caracterización de los sistemas familiares y maritales según el nivel de cohesión y flexibilidad	92
Tabla 5: Nombres y reactivos de cada factor del instrumento CUVINO	93
Tabla 6: Baremo de clasificación para los 8 ítems de CUVINO	94
Tabla 7: Frecuencias de tiempo de relación de pareja (n = 299)	99
Tabla 8: Distribución por edad y cantidad de hijos de los participantes (n = 299)	100
Tabla 9: Distribución por sexo (n = 299)	100
Tabla 10: Escolaridad y ocupación (n = 299)	101
Tabla 11: Personas con exclusividad sexo- afectiva (n = 299)	102
Tabla 12: Estadísticas descriptivas de violencia emitida y recibida en la relación (n = 299)	102
Tabla 13: Estadísticas descriptivas de las variables de estudio (n = 299)	103
Tabla 14: Correlaciones entre las dimensiones de violencia en el noviazgo y las variables de estudio (n = 299)	105
Tabla 15: Regresión lineal múltiple sobre violencia en la pareja, puntaje total (n = 299)	106

Tabla 16: Frecuencias de violencia unidireccional y bidireccional (n = 299)	108
Tabla 17: Distribución de participantes por categorías de CUVINO y de cohesión.	110

## Resumen

El propósito de esta investigación fue explorar la relación entre los tipos de violencia por desapego, sexual, por coerción, por humillación, de género, instrumental y por castigo emocional que hombres y mujeres perciben por parte de su pareja, las estrategias de afrontamiento que despliegan ante esa situación y la cohesión y adaptabilidad que cada uno de los miembros de la pareja recuerda haber vivido en sus respectivas familias de origen. El diseño es no experimental, de corte transversal, utilizando el método cuantitativo y el empleo de un análisis de tipo correlacional y descriptivo. La muestra estuvo constituida por 299 personas (115 hombres, correspondiente al 38,5 % y 184 mujeres que equivale al 61,5 % de la muestra) entre 22 y 64 años, que residen en el Paraguay y mantienen al menos un año de relación heterosexual. En cuanto a la técnica de recolección de datos, fueron utilizados los instrumentos FACES III, CUVINO R Brief COPE 28. Se utilizó la prueba estadística U de Mann Whitney en los casos de comparar dos grupos y la prueba coeficiente de correlación Rho de Spearman y Regresión Lineal Múltiple, para establecer la relación entre las variables. Se observaron medias bajas en las distintas dimensiones de violencia, además de altos niveles de asimetría y curtosis en las mismas variables, lo que indica una distribución no paramétrica de la variable dependiente. Se concluye que los predictores directos de violencia en la pareja son el desahogo ( $\beta = 0,21$ ), la autodistracción ( $\beta = 0,18$ ), la religión ( $\beta = 0,15$ ) y la negación ( $\beta = 0,14$ ); los predictores inversos de violencia en la pareja son la búsqueda de apoyo emocional ( $\beta = -0,22$ ), la exclusividad sexo-afectiva ( $\beta = -0,15$ ) y la cohesión en la familia de origen ( $\beta = -0,14$ ). Por otra parte, no se encuentra relación entre la violencia y la adaptabilidad de la familia de origen, ni en cuanto al sexo, estado civil, número de hijos, tiempo de relación o convivencia. El aporte de esta investigación radica en visibilizar la ocurrencia de violencia bidireccional de pareja y la

violencia unidireccional, en forma exclusiva, tanto del hombre a la mujer como de la mujer al hombre, en adultos paraguayos y poner en evidencia la necesidad de trabajar en forma preventiva con los jóvenes y sus familias de origen, considerando que la alta cohesión parece proteger a las parejas de la violencia.

*Palabras clave:* Violencia, pareja, bidireccionalidad, cohesión, adaptabilidad, familia de origen, estrategias de afrontamiento.

### **Abstract**

The purpose of this research was to explore the relationship between the types of violence by detachment, sexual, coercion, by gender humiliation, instrumental and by emotional punishment that men and women perceive by their partner, the coping strategies that they deploy in that situation and the cohesion and adaptability that each of the members of the couple remembers having lived in their respective families of origin. The design is non-experimental, cross-sectional, using the quantitative method and the use of a correlational and descriptive analysis. The sample consisted of 299 people (115 men, corresponding to 38.5% and 184 women equivalent to 61.5% of the sample) between 22 and 64 years old, who reside in Paraguay and maintain at least one year of heterosexual relationship. As for the data collection technique, the FACES III, CUVINO R and Brief COPE 28 instruments were used. Mann Whitney U statistical test was used in the cases of comparing two groups and Spearman's Rho correlation coefficient test and Multiple Linear Regression, to establish the relationship between the variables. Low averages were observed in the different dimensions of violence, in addition to high levels of asymmetry and kurtosis in the same variables, indicating a non-parametric distribution of the dependent It is concluded that the direct predictors of violence in the couple are relief (beta =0.21), self-distraction (beta = 0.18), religion (beta = 0.15) and denial (beta = 0.14); the inverse predictors of violence in the couple are the search for emotional support (beta = -0.22), sex-affective exclusivity (beta = -0.1) On the other hand, there is no relationship between violence and the adaptability of the family of origin, nor in terms of sex, marital status, number of children, time of relationship or coexistence. The contribution of this research lies in making visible the occurrence of two-way partner violence and unidirectional violence, exclusively, both from man to woman and from woman to man, in Paraguayan adults and to highlight the need to

work preventively with young people and their families of origin, considering that high cohesion seems to protect couples from violence.

Keywords: Violence, couple, bidirectionality, cohesion, adaptability, family of origin, coping strategies.

## I Introducción

El propósito de esta investigación es evaluar la violencia en las parejas, identificando las características de la familia de origen de cada uno de sus miembros y su relación con las estrategias de afrontamiento a la violencia recibida.

Johnson (1995) reconoce dos corrientes en esta área de estudio. La primera se enfoca en las distintas formas de violencia que se registran entre los miembros de una familia y la otra, desde la perspectiva feminista, en la violencia perpetrada por el hombre contra la mujer. Esta última corriente, para Maqueda (2006) es el resultado de una situación de discriminación atemporal que tiene origen en una estructura social de naturaleza patriarcal donde el hombre ostenta posición de superioridad sobre el sexo más débil que es la mujer.

Para Perrone y Nannini (2022), desde un enfoque relacional sistémico, la violencia es el resultado de una interacción que puede adoptar dos formas distintas. La violencia denominada agresión que tiene lugar entre dos personas vinculadas por una relación de tipo simétrico, es decir, igualitaria, que se presenta en distintas formas de violencia bidireccional y pública. Por otro lado, la violencia de tipo castigo que tiene lugar entre dos personas implicadas en una relación no igualitaria, de tipo complementario, que se caracteriza por ser unidireccional e íntima.

Más alejados del concepto de género y coincidiendo con lo anteriormente expuesto, Hidalgo (2015) sostiene que en la violencia de pareja bidireccional el rol de víctima y agresor es compartido por ambos miembros y no puede ser explicado exclusivamente desde la concepción del patriarcado o ejercida por el hombre para dominar a la mujer, siendo este último el modelo explicativo que pretende seguir la presente investigación. En otras palabras, ni las mujeres nacen víctimas ni los hombres están predeterminados para actuar como agresores (Expósito & Moya, 2011). De igual manera, aunque la violencia de género de las mujeres hacia los hombres sea

escasa, existe y es necesario investigarla para construir una sociedad desde la igualdad (Aguilera et al., 2015), advirtiendo con esto la presencia de condiciones que posibilitan las interacciones violentas sin atribuir exclusivamente al género la responsabilidad de la desigualdad (Ravazzola, 1997).

Hasta el momento, la mayor parte de los estudios realizados se han enfocado en las mujeres por ser el grupo que con mayor frecuencia es agredido, por ser el más urgente a trabajar en sus derechos y por su facilidad para acceder a las entrevistas, pero para concluir con hallazgos relevantes y novedosos, se hace necesario ampliar los estudios sobre la violencia hacia los hombres y en la interacción entre los hombres y las mujeres (Castro & Riquer, 2003).

Se pretende además identificar y describir la cohesión y la adaptabilidad de la familia de origen estableciendo conexiones con las estrategias de afrontamiento y la frecuencia con la que los miembros de la pareja perciben la ocurrencia de las ocho formas de violencia en las relaciones afectivas de pareja descritas por Rodríguez et al. (2010): violencia por desapego, violencia sexual, violencia por coerción, violencia por humillación, violencia de género hacia el hombre y la mujer, violencia física, violencia instrumental y violencia por castigo emocional.

Al describir el funcionamiento de la familia de origen, la cohesión se refiere al vínculo o lazo emocional que los miembros de la familia mantienen entre sí, por tanto se evalúa el grado en que los miembros de la familia están conectados o separados a ella, donde los niveles extremos podrían ser indicadores de disfuncionalidad. Por otro lado, la adaptabilidad familiar examina la habilidad de la familia para cambiar su estructura de poder, sus roles y reglas de relación en respuesta a una demanda situacional o de desarrollo pudiendo ser caóticas, flexibles, estructuradas y rígidas (Olson et al., 1989).

Con respecto a las estrategias de afrontamiento o *coping*, Lazarus y Folkman (1986) las definen como los esfuerzos conductuales y cognitivos para manejar las demandas internas y

externas que son consideradas estresantes, reconociéndose tres clases a) estrategias centradas en el problema; b) estrategias centradas en la emoción (Lazarus & Folkman, 1986), y c) estrategias centradas en la evitación (Frydenberg & Lewis, 1997).

Teniendo en cuenta los puntos anteriormente señalados, la presente investigación está orientada a indagar:

- La frecuencia de violencia que las personas perciben por parte de sus parejas: por desapego, sexual, por coerción, por humillación, de género, física, instrumental y por castigo emocional.
- Las estrategias de afrontamiento de las personas ante la violencia que perciben por parte de sus parejas: afrontamiento activo, planificación de estrategias de acción, apoyo instrumental, uso de apoyo emocional, auto distracción, desahogo, desconexión conductual, reinterpretación positiva, negación de la situación, aceptación de la realidad, religión, uso de sustancias, humor y auto inculpación, que corresponden a estrategias centradas en el problema, en la emoción y en la evitación.
- La relación entre las modalidades de afrontamiento a situaciones violentas y el funcionamiento de su familia de origen, explorando el tipo de estrategia que utilizan los miembros de la pareja heterosexual ante los tipos de violencia y conectándolo a los niveles de cohesión de sus respectivas familias de origen, pudiendo ser desligadas, separadas, unidas o aglutinadas y por el otro lado, a la adaptabilidad de dicho sistema familiar que puede ser caótico, flexible, estructurado o rígido.

## **II Estado Actual del Conocimiento Sobre el Tema**

En los últimos años se han realizado numerosos estudios sobre la violencia en la pareja. Por considerarse una problemática grave estudiada a nivel mundial, se mencionan en primer lugar, los resultados de investigaciones recientes que tienen en cuenta las consecuencias y causas de la violencia. En segundo lugar, se agrupan los estudios realizados sobre violencia unidireccional y bidireccional, estableciendo diferencias y semejanzas entre ambos tipos de interacciones violentas, incluyendo los estudios realizados sobre violencia bidireccional que utilizan el instrumento CUVINO-R (Rodríguez et al., 2010), en su mayoría, en parejas jóvenes y de noviazgo. En tercer lugar, se recogen investigaciones que vinculan la violencia de pareja, tanto unidireccional como bidireccional, a las estrategias de afrontamiento, abarcando aquellas que utilizan el Brief Cope elaborado por Carver (1997), instrumento utilizado en el presente estudio. En cuarto lugar, se presentan resultados que relacionan la violencia recibida y ejercida con características de la familia de origen, como el apego, la presencia o no de situaciones violentas registradas en la pareja de padres, así como la cohesión y adaptabilidad. Por último, cumpliendo con los demás objetivos de la presente investigación, se recogen los resultados arrojados por estudios sobre violencia en la pareja con y sin hijos, de acuerdo a la edad de los miembros y al tiempo que llevan de relación, al estado civil, si conviven o no y relacionados al nivel de compromiso en la relación.

### **2.1. Estado Actual Sobre las Consecuencias de la Violencia**

Empezando con las consecuencias de la violencia, se demuestra que éstas pueden ser severas en las víctimas.

Lesiones físicas, vergüenza, culpa, repetición del ciclo de violencia y muerte en mujeres. (Molina, 2016), trastorno de estrés postraumático (Aguirre et al., 2010; Guerrero-Vaca et al.,

2021), donde la gravedad de las víctimas jóvenes se relaciona con el registro de relaciones sexuales forzadas y en las mujeres mayores con la percepción de amenazas para sus vidas (Sarasua et al., 2007). En gestantes se asocia a consecuencias físicas como aborto, amenaza de aborto, desprendimiento prematuro de placenta y parto pre término (Sulca & Vega, 2014).

Entre otras consecuencias, aparecen la ansiedad, ideación suicida y niveles más elevados de cortisol por la tarde y dehidroepiandrosterona por la mañana y por la tarde (Picó-Alfonso, 2005) siendo las mujeres separadas y/o divorciadas quienes presentarían más casos de depresión comparadas con las casadas o en unión libre: 81% vs 19%. (Llosa & Canetti, 2019). De igual manera, la historia de violencia disminuye la posibilidad de conformar nueva pareja en el futuro, repercute negativamente en la capacidad de disfrutar el tiempo libre y la vida social (Domínguez et al., 2008) y puede desencadenar déficits neuropsicológicos y síntomas psicopatológicos (Navarro, León & Nieto, 2020).

## **2.2. Estado Actual Sobre las Causas de la Violencia Unidireccional**

En cuanto a las causas ambientales, sociales, culturales, familiares y biológicas de la violencia en la pareja se menciona, el consumo de alcohol o el ocio por parte de la persona que agrede (Barrientos et al., 2013) y la baja autoestima en las víctimas (Castillo et al., 2018).

Otra de las principales causas de la violencia de género en la pareja es el contexto social de las mujeres que justifica los malos tratos (Agoff, Herrera & Rajsbaum, 2006); la percepción negativa de las mujeres y la evaluación de sus propias capacidades como inferiores a la de los hombres (Molina & Moreno, 2015). Se observa que las creencias de violencia de género en las mujeres son inferiores a la de los hombres, quienes no dimensionan la raíz del problema ni su impacto negativo y normalizan la violencia en las relaciones de pareja (Pérez-Rey et al., 2019).

Continuando con las causas de la violencia, también se tienen en cuenta las variables familiares, demostrando que existe una estrecha relación entre violencia y familia disfuncional

(Daza, 2015) asociándola con el maltrato que recibieron en su infancia por parte de sus progenitores, sea en hombres que ejercen violencia (Klevens, 2001) como en las mujeres que la reciben (Stordeur & Stille, 1989).

Otros estudios que exploran las causas de la violencia observan que a mayor violencia de pareja, mayor dependencia emocional (Álvarez & Sánchez, 2020); a menor dependencia emocional en la relación de pareja, mayor es el ajuste diádico (Bazán, 2020); existe relación significativa entre las variables inteligencia emocional y violencia en la pareja (Zapata, 2019; Cedano, 2020); a mayores habilidades sociales, menor serán los episodios de violencia de pareja (Gonzales & Gonzales, 2021). Por otro lado, las personas con alta autoestima no reportan dependencia emocional y se relacionan con sus parejas con mayor seguridad, aprobación y afecto por no haber recibido carencias afectivas tempranas (Marín-Ocmin, 2019)

En cuanto al nivel de educación de los miembros que conforman la pareja como otra de las posibles causas de la violencia, las investigaciones realizadas no son concluyentes. En primer lugar, se puede decir que el nivel de educación, en parte, puede influir en la percepción y aceptación de la frecuencia de violencia en la relación de pareja. Es probable que los hombres con estudios de licenciatura se encuentren mayor informados y sensibilizados en la problemática de la violencia de parte de las mujeres hacia los hombres y por esa razón, detecten los malos tratos con mayor facilidad. O bien, pueden controlar sus propios comportamientos como estrategia de solución de conflictos para no desencadenar violencia en la mujer (Ruiz, Saviñón & Magallón, 2013).

Por otro lado, para Sierra et al. (2009) las mujeres que alcanzan hasta el noveno grado de educación son las que denuncian mayores porcentajes de abuso. Los hombres con bajo nivel de educación estarían más adheridos a los estereotipos de género tradicional y perciben con menos frecuencia los episodios de violencia porque ellos mismos la ejercen (Ruiz, Saviñón & Magallón,

2013). Se observa también una estrecha relación entre el nivel bajo de educación y el mayor ejercicio de violencia contra la pareja, tanto en hombres como en mujeres (Moral de la Rubia & López, 2012; Olaiz et al., 2006). Y por último, escolaridad y estatus socioeconómico se asocian con victimización femenina y perpetración masculina (Stith et al., 2004).

Es importante señalar que en Paraguay se registra una mayor incidencia de violencia psicológica, sexual y física en mujeres con menor escolarización. La violencia verbal es mayor en personas con 12 años y más de educación recibida, en comparación con las mujeres que no concluyeron la educación primaria. En el caso de la violencia física, la prevalencia fue a la inversa y en cuanto a la violencia sexual, las mujeres con menor escolarización reportaron los niveles más altos de victimización (Castillo, 2011).

En cuanto al nivel socio económico como otra de las posibles causas, Rey (2002) observa que la violencia es mayor en personas con nivel socioeconómico bajo y que el mismo nivel de violencia tiende a ser maximizado por mujeres y minimizado por hombres. No obstante, el nivel socio económico por sí solo no es causa para desencadenar violencia, porque en palabras de Sanz-Barbero, Rey y Otero (2014), el nivel socioeconómico bajo, junto a otras variables como la edad, falta de apoyo social y tener una madre víctima de violencia en la pareja se asocian a la violencia contra la mujer.

En población paraguaya, la violencia verbal fue reportada, en mayor medida, en niveles socioeconómicos medio y alto, mientras que la violencia física y sexual aparecen, en mayor medida, en niveles socioeconómicos medio y bajo (Castillo, 2011).

En otro estudio, Caballero et al. (2009) constató que las mujeres que residen en zonas urbanas tienen 12% más riesgo de sufrir violencia en sus relaciones de pareja al compararlas con las mujeres residentes en zonas rurales.

En cuanto a la religión, Kaya y Cook (2010) observaron que no es la adscripción a una religión u otra la que predice un mayor riesgo de violencia en la pareja, sino el nivel de adherencia a estas creencias. Para Pliego (2013), las parejas que asisten con regularidad a los encuentros religiosos mostraban menos incidentes de violencia.

Por otro lado, Campbell et al. (2004) y Chan et al. (2011) consideran que el embarazo es también otro factor de riesgo para recibir agresiones físicas y sexuales.

Entre las alteraciones de personalidad y psicopatía asociadas a los hombres que agreden a la mujer, se muestran el trastorno obsesivo compulsivo de la personalidad, el trastorno dependiente de la personalidad y el trastorno paranoide (Fernández-Montalvo, Echeburúa & De Corral, 2008), resaltando que los síntomas de hostilidad, rasgos de personalidad impulsiva, límite, antisocial y la experiencia de victimización tienen un mayor impacto en hombres y mujeres jóvenes entre 18 y 29 años (Cuenca & Graña, 2016). Para Moral de la Rubia y Ramos (2015), la alexitimia es otro factor de riesgo para sufrir violencia y, en menor medida, para ejercerla.

Además de los factores mencionados como causas de la violencia, Zavaleta (2022) concluye que la agresión y la violencia se desarrollan debido a los caracteres hereditarios de padres a hijos (genes y herencia), endocrinas (las hormonas), causales neuroquímicas (neurotransmisores) y alteraciones en el funcionamiento de áreas del cerebro (sistema límbico, es decir, la amígdala, el hipotálamo, la corteza prefrontal, la corteza cingulada anterior, entre otros). En otras palabras, al no trabajar de forma coordinada, se alteran sus funciones (Zavaleta, 2022; Volavka, 2002)

En la violencia unidireccional, ya sea de parte del hombre a la mujer o viceversa, las personas que conforman la relación pueden percibirse como víctimas o como perpetradores, en forma exclusiva. En cuanto a la percepción de perpetración de violencia, los hombres tienden a

minimizar y reconocer, en menor medida, que emiten conductas violentas. Por otro lado, las mujeres expresan más libremente que cometen violencia por la tolerancia social que existe al respecto (Pazos, Oliva & Hernando, 2014). Eso significa que están más dispuestas a aceptar su responsabilidad, porque existe menos sanción social frente a la violencia femenina y no percibirían sus conductas agresivas como perjudiciales o graves (Vizcarra & Póo, 2011). También suelen expresarlo con mayor frecuencia por los sentimientos de culpa (Sharpe & Taylor, 1999).

Teniendo en cuenta la intencionalidad, los resultados de Martín Hernández, Pacheco y Santana (2021) muestran que las mujeres atribuyen, en mayor medida, responsabilidad que los hombres y que, tanto hombres como mujeres, atribuyen responsabilidad a la persona que ejerce el acto agresivo, independientemente de la existencia de la admisión de intención.

Como ya se ha mencionado, los estudios a la fecha se han enfocado principalmente en las consecuencias que se registran en la mujer y las causas de la violencia en el hombre, por ser la violencia unidireccional del hombre a la mujer la que más atención ha recibido en los últimos tiempos. Al respecto, Trujano, Martínez y Camacho (2010) resaltan que la presencia y difusión de estas estadísticas promueve el imaginario de que los hombres son invariablemente los agresores de las mujeres. Dicho esto, Andrade et al. (2012), en una investigación cualitativa, demostraron que el hombre también sufre consecuencias por la violencia de parte de la mujer en la relación de pareja, observándose que las mujeres utilizan violencia verbal para exigir a sus parejas que se comporten según el modelo hegemónico de hombre, cuestionando y ridiculizando su masculinidad, generando, de esta forma, angustia y ansiedad.

En cuanto a las causas de la violencia de la mujer hacia el hombre se observa la falta de educación para controlar y tolerar los impulsos, la banalización social de la violencia contra el varón, la falta de apoyo jurídico y recursos para el hombre maltratado (Morales & Morales,

2019). Otras causas asociadas podrían ser el maltrato durante la infancia, el consumo de drogas, niveles altos de cortisol y testosterona y bajos de serotonina y oxitocina (Soldino et al. 2016).

Prestando más atención a la dinámica de la pareja entre las causas relacionales de la violencia y no a las características individuales de cada miembro, Gómez y García (2008), desde la perspectiva sistémica, proponen el término parejas violentas haciendo referencia a que ambos miembros son actores que mantienen la violencia en roles rigidizados en un contínuum de circularidad con patrones diferenciados de colopatías, infidelidad, codependencia, indiferenciación, jerarquización, persecución y acoso.

Follingstad et al. (1999), por su parte, observan que las personas que recurren con más frecuencia a la violencia se distinguen por su necesidad de controlar a sus parejas y por la incapacidad de inhibir la ira. Así mismo, De la Rubia et al. (2011) observan un patrón de agresor activo, válido para ambos géneros, donde la persona, al ser incapaz de modificar su postura, adopta en primera instancia, estrategias para evitar el conflicto y adaptarse a la situación, pero finalmente ejerce violencia contra el otro miembro de la pareja, quien reacciona con violencia proporcional a la pasividad que el agresor demostró durante el conflicto.

Álvarez y Hartog (2016) mencionan que otras posibles causas de la violencia se refieren a la dificultad de los miembros de la pareja para solucionar conflictos entre ellos, sobre todo, cuando han agotado sus recursos personales y económicos para enfrentarse a situaciones que les generan estrés. También, por problemas de comunicación y por la dificultad para manejar emociones como el enfado, la frustración y la desilusión. Johnson (2008), por último, identifica diversos contextos relacionales que desencadenan y mantienen distintas formas e intensidad de violencia en las parejas, así como las estrategias empleadas por sus miembros para dominar las conductas de la otra y limitar sus derechos individuales.

Por otro lado, estudios anteriores conectan los dos instrumentos de este estudio, que son el CUVINO-R y el FACES III, más enfocados en relaciones de parejas jóvenes y noviazgo. La administración de CUVINO-R, FACES III y BRIEF COPE 28 para medir características de la familia de origen como cohesión y adaptabilidad, frecuencia percibida y tipos de violencia de pareja recibidos en cada uno de sus miembros y estrategias de afrontamiento, no fueron encontrados en un único estudio.

### **2.3. Estado Actual Sobre la Violencia de Tipo Unidireccional**

Pasando a otro punto y teniendo en cuenta las investigaciones sobre violencia unidireccional, es importante destacar que, en su mayoría, los estudios anteriores determinan una alta frecuencia de violencia física y psicológica por parte de hombres a mujeres en relaciones de pareja.

Miracco et al. (2011) registraron que el 96,7% de las mujeres, en una relación de pareja, sufre maltrato psicológico, el 73,3% maltrato físico y el 36,7% violencia de tipo sexual, siendo las mujeres jóvenes quienes sufren maltrato físico con mayor frecuencia (Sarasua et al., 2007) y en parejas separadas continúa la violencia psicológica y económica a través de los hijos (Zaldívar-Cerón et al., 2015).

En Paraguay, a partir de 1.722 fichas remitidas de los Juzgados de Paz de Asunción y Gran Asunción, desde el 1 de enero del 2008 al 30 de junio del 2012, se determinó que el 63,4% de la muestra recibió más de un tipo de violencia, siendo la psíquica la más frecuente en el 25% (Ramod et al., 2017). Por su parte, Arrom et al. (2015) en el servicio ambulatorio de la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas, revisando 254 fichas clínicas de atenciones psicoterapéuticas desarrolladas entre los años 2010 y 2013 concluyen que el 27,5% sufrió violencia psicológica, 5,5% violencia física, 21% psicológica y física, 3,5% abuso sexual, 10,6%, violencia física y psicológica, 3,1% abuso sexual y violencia psicológica y el 2,4% otras

combinaciones. Como otra forma de violencia hacia la mujer, también en Paraguay, Castillo y Melian (2016) visibilizan, a partir de un estudio cualitativo, el control reproductivo, sea en forma de anticonceptivo, promoción de embarazo y abortos forzados.

Por otro lado, se han realizado estudios internacionales sobre la violencia unilateral de la mujer hacia el hombre. Rojas-Solís (2013) analizó entrevistas en profundidad sobre las actitudes, opiniones y experiencias de 335 hombres españoles observándose que el 69,8 % de la muestra coincide que las mujeres perpetran principalmente malos tratos psicológicos hacia sus parejas masculinas. En cuanto a los tipos de violencia perpetrados por las mujeres hacia los hombres, el 89% corresponde a violencia física bajo la forma de puñetes, patadas y golpes con objetos (Rojas-Solís, 2013). Como formas de violencia psicológica, para Flores et. al. (2009) y Lehrer y Oyarzún (2009) los hombres son privados de alimentación o refieren que sus parejas femeninas salen abiertamente con otros hombres.

Igualmente, siguiendo con la violencia de la mujer hacia su pareja masculina, Cieza (2019), en la ciudad de Cajamarca, Perú, determinó que, por cada caso denunciado, hay 7 casos no reportados por vergüenza, miedo o timidez, lo cual invisibiliza la cifra real de víctimas masculinas por parte de sus parejas femeninas, sea en forma unilateral o bidireccional. Para Barros (2018), en la mayoría de los casos es la esposa quien agrede, teniendo en cuenta el estado civil.

Por último, Isneros y López (2014) refieren que aunque el porcentaje de mujeres víctimas de violencia sigue siendo mayor y aún se evidencia el machismo en parejas jóvenes, también es cierto que el porcentaje de violencia sufrida por hombres ha aumentado considerablemente.

En síntesis, en las investigaciones anteriormente citadas se observa el tipo y frecuencia de violencia medidas desde una sola dirección, sea del hombre a la mujer o viceversa, sin poder distinguir si el miembro de la pareja que recibe violencia, también la ejerce.

## 2.4. Estado Actual de las Causas de la Violencia Bidireccional

Por lo expuesto, Giraldo (2013), ya teniendo en cuenta la bidireccionalidad de la violencia investigó, a partir de un estudio empírico con el método cualitativo, a través de entrevistas de profundidad, el fenómeno de la violencia doméstica en Colombia desde un abordaje eco-sistémico de la familia y la pareja, en relación con la exclusión social. Entre otros resultados, observó relaciones simétricas, a diferencia de lo que plantean los estudios de colectivos feministas y literatura basada en la victimización de la mujer maltratada que se enfocan en las relaciones desiguales.

Por otro lado, Piquierr et al. (2017) concluyen que tanto hombres como mujeres abusan de la tecnología para saber dónde y con quién está su pareja y Rojas-Solís et al. (2021), durante la pandemia COVID-19, para ambos sexos, observó la alta frecuencia de celos y vigilancia hacia la pareja, bidireccionalidad en el control, así como una correlación significativa entre celos y el control cometido y sufrido.

Considerando la bidireccionalidad de la violencia desde un punto de vista victomodogmático, Hidalgo (2015) afirma que la intervención y responsabilidad de la víctima en la violencia mutua de pareja es un factor importante en la determinación de la responsabilidad penal del ofensor. A la vista de estos datos, Strauss (2004, 2012) sugiere que el rol más activo de la mujer es suficientemente importante para prestar atención a la violencia bidireccional, sobre todo, porque, en palabras de Loinaz (2014), en la actualidad, no se sanciona en los mismos términos a hombres y mujeres ni los casos de violencia contra el hombre son admitidos como violencia de género.

De acuerdo a lo expuesto, en investigaciones que tienen en cuenta la bidireccionalidad de la violencia en relaciones conformadas por hombres y mujeres, se observa que ambos miembros

de la pareja reciben y ejercen violencia, no registrándose un consenso en cuanto a la conexión o no entre los tipos de violencia cometidos y el género.

Al respecto, se han realizado numerosas investigaciones de violencia en relaciones de noviazgo entre jóvenes (Rubio-Garay et al., 2017; Rojas & Romero, 2022; Pérez-Ruíz et al., 2020; Del Ángel & Barraza, 2017) que coinciden en la naturaleza bidireccional de la violencia, utilizando en su mayoría, el test CUVINO-R (Cortés et al., 2015; Riesgo et al., 2019; Mohand & Torres, 2014; Caycho & Chunga, 2022; Rojas & Romero, 2022; González, 2017; Rojas, 2020) poniendo en evidencia que tanto hombres como mujeres se enfrentan a la violencia de pareja durante el noviazgo de forma diferente.

Para Carvajal (2021), los factores de violencia que prevalecen en un noviazgo son el desapego, el sexual, la humillación y el factor físico, siendo el género masculino afectado con mayor frecuencia. Solís (2011) y López Angulo et al. (2015) por su parte, observan puntuaciones más altas de mujeres en las agresiones verbales y emocionales y de hombres en agresiones físicas. Para García et al. (2014), la coerción y desapego obtuvieron medias más altas en hombres y en mujeres, el castigo emocional en hombres que reciben violencia por parte de sus parejas femeninas y la humillación y denegación de apoyo en las mujeres.

Arnosó et al. (2017) concluyen que las creencias de sexismo analizadas explican débilmente la violencia en las relaciones de pareja y Garrido-Antón et al. (2020); Betancourt (2021); Barber (2008); Rey (2008); Tsang (2015); Carvajal (2021); Cáceres y Cáceres (2006) coinciden en que no existen diferencias en la frecuencia de violencia bidireccional en cuanto al sexo de los miembros. Se evidencia que la violencia se constituye como un método para resolver conflictos en las relaciones o desencadenada por celos, comportamientos de control (Carvajal, 2021), bromas, juegos o discusiones (Pérez, 2015).

Ya teniendo en cuenta el género para la construcción de una pauta de violencia bidireccional, Yáñez et al (2018) concluyen que la mujer participa con violencia de tipo verbal, además, su actitud desencadena un ambiente de provocación de violencia, donde a sus miembros se les dificulta reconocer que ejercen y reciben violencia en sus relaciones de pareja, por los procesos de minimización y naturalización que se observan en la bidireccionalidad. Si bien, los miembros de la pareja no siempre perciben la violencia recibida como tal, existen indicadores para demostrar su ocurrencia, demostrando que más allá de la minimización, naturalización o justificación, así como de la dificultad para reconocerla, la violencia está siempre presente (Pacheco & Castañeda, 2013).

A tenor de lo mencionado, Biezma (2007), en una revisión teórica, concluye que la violencia no se trata de un fenómeno aislado ni exclusivo de un solo género y, por el contrario, se trata un problema frecuentemente bidireccional planteando con esto la necesidad de estudiar la existencia de ciertos factores de riesgo que puedan desencadenar violencia en las relaciones de pareja.

En síntesis, el tipo de violencia que más se registra por parte de mujeres a hombres es el físico, seguido de la violencia psicológica. Por parte de hombres a mujeres, la violencia psicológica y, en segundo lugar, la violencia física. No obstante, teniendo en cuenta la violencia bidireccional, estudios que se enfocan en medir la frecuencia y el tipo de violencia mutua y recíproca, demuestran que la mujer responde con violencia psicológica y el hombre, con violencia tanto psicológica como física, en ese orden.

## **2.5 Estado Actual Sobre la Violencia y Estrategias de Afrontamiento**

En otro orden, existen estudios que incorporan estrategias de afrontamiento ante la violencia en la pareja, utilizando distintos instrumentos de medición.

Miracco et al. (2010) en una exploración cualitativa, demuestran la eficacia de las estrategias que facilitan la resolución activa del problema, sea búsqueda de salida o el hecho de poner fin a la violencia.

La estrategia de afrontamiento centrada en el problema beneficia a los individuos, en cambio, el empleo de la estrategia centrada en la emoción se asocia positivamente con la violencia. Por otro lado, las estrategias pasivas que se instalan de forma rígida se asocian a mayor riesgo suicida y a empeoramiento de la calidad de vida (Pedraza & Vega, 2015).

Méndez y García (2015) en México, buscaron determinar la conexión entre las estrategias de manejo del conflicto y la violencia bidireccional de pareja, administrando la escala de estrategias de manejo de conflicto de Rivera-Aragón et al., 2004 y la escala de violencia en la pareja (Cienfuegos & Díaz-Loving, 2010) a una muestra de 342 participantes. Concluyen que los hombres muestran mayor afecto, acomodación y tiempo ante los conflictos de pareja y las mujeres perciben más violencia física, económica, humillación e intimidación.

Aponte (2017) por su parte, utilizando la escala de estrategias de afrontamiento de Frydenberg y Lewis adaptada a la población peruana (Canessa, 2002) comentan que existe una relación inversa entre las estrategias de afrontamiento que se refieren a preocuparse y fijarse en lo positivo con la violencia física y no física.

En otro estudio, Araujo (2018) a partir del inventario de afrontamiento para adultos (Moos, 1993) concluye que las estrategias más utilizadas fueron, en la dimensión cognitiva, la estrategia evitación cognitiva (50%), en la conductual, la descarga emocional y búsqueda de recompensas alternativas (36%) y en la dimensión cognitiva, como la menos utilizada, la reevaluación positiva (14 %).

Por otro lado, Hidalgo (2017) observa una correlación negativa moderada entre estrategias de afrontamiento por aproximación y dependencia emocional, una correlación directa

significativa entre dependencia emocional global y sus dimensiones con las estrategias de afrontamiento por evitación. De igual manera, una relación positiva de moderada a fuerte entre depresión y dependencia emocional, una correlación negativa moderada entre estrategias de afrontamiento por aproximación y depresión y una correlación positiva significativa entre depresión y estrategias de afrontamiento por evitación.

En la misma línea, se evidencia que el 24,8 % de los participantes que presentan dependencia emocional emplean estrategias de afrontamiento como el apoyo social, la religión, la negación, la autoinculpación, la desconexión y el desahogo, así como todas las distorsiones cognitivas evaluadas, excepto la falacia de razón, en comparación con los jóvenes sin dependencia (Baquero, 2019). Así mismo, autoestima y las estrategias de afrontamiento son variables predictores de la dependencia emocional (Alonso, 2017)

Aro et al.(2015) comparan las estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia que denuncian y no denuncian dichas situaciones, concluyendo que la estrategia de afrontamiento que predomina en ambos grupos es el pensamiento desiderativo, registrando diferencia significativa solo en la estrategia de resolución de problema. Baquero (2019) menciona la evitación de problemas (55 %), apoyo social (54 %), reestructuración cognitiva (51 %), pensamiento desiderativo (51 %), retirada social (51%) y autocrítica (41 %) en mujeres víctimas de violencia de pareja que acuden por ayuda.

También se ha utilizado el instrumento Brief COPE 28 (Carver 1997) en la violencia bidireccional, arrojando como resultados que el 77,9 %, para enfrentar el impacto de la violencia, refiere haber utilizado estrategias activas (Santos, Caridade & Cardoso, 2019) y muy pocas veces hacen uso de la distracción (Baquero, 2019).

Asociando las variable estrategias de afrontamiento y la violencia de pareja en adultos jóvenes durante el confinamiento por COVID 19 en la ciudad de Quito, se revelan resultados

parecidos: El 67,9 % de las mujeres responde a la violencia con estrategias de evitación cognitiva y el 22,3 % utiliza estrategias centradas en la resolución de problemas. Por su parte, en el 58,07%, de los hombres predominan las estrategias de evitación cognitiva y el 24,7% utiliza estrategias centradas en la resolución del problema. Con esto, se observa una relación significativa entre violencia de pareja y las estrategias centradas en la evaluación: redefinición cognitiva y evitación cognitiva; estrategias centradas en el problema: ejecución de acciones que resuelven el problema y requerimiento de asesoramiento; estrategias centradas en la emoción: aceptación con resignación (García, 2022).

En cuanto a la conexión entre estrategias de afrontamiento y la edad de las víctimas de violencia, Vílchez y Vílchez (2015) mencionan que las estrategias de afrontamiento ante el estrés que más utilizan las personas en edades comprendidas entre 18 y 40 años son el uso de religión y la reinterpretación positiva. En edades comprendidas entre 41 a 50 años, en cambio, utilizan además de la religión y la reinterpretación positiva, la búsqueda de apoyo social por razones emocionales.

Carlos De la Cruz (2017) agrega que el modo de afrontamiento más utilizado por las mujeres víctimas de violencia, según el estado civil (soltera, casada, conviviente y separada) y según ocupación (ama de casa, empleada de hogar y de empresas), es el enfocado en las emociones. Según el número de hijos, las mujeres con 1 a 3 hijos utilizan también el estilo de afrontamiento centrado en la emoción y al tener de 4 a 6 hijos, el modo de afrontamiento se centra en otros tipos de estilos.

Por otra parte, continuando con otras de las variables de estudio, se determina que existe conexión entre el clima familiar y las estrategias de afrontamiento. García (2017) observa que las personas con clima emocional funcional utilizan estrategias de afrontamiento centradas en el

problema y las mujeres, en mayor medida, afrontan directamente el problema, en comparación con los hombres que centran su afrontamiento en la emoción.

Otro dato importante es que la resolución de problemas es la estrategia más utilizada en personas con apego seguro (Alarcón, 2021; Pérez, & Ñontol, 2018). Y, por otro lado, no se ha encontrado relación entre el género y la victimización de violencia de pareja, el apego adulto y las estrategias de resolución de problemas (Novo, et al., 2016).

Por último, Saldaña y Santa Cruz (2015) determinaron la relación entre cohesión y adaptabilidad familiar y las estrategias de afrontamiento en alumnos del nivel secundario con una muestra de 142 alumnos que oscilan entre edades de 13 a 18 años, utilizando la escala de cohesión y adaptabilidad familiar (FACES III) y la Escala de estrategias de afrontamiento (ACS) de Frydenberg y Lewis (1993) concluyendo que existe relación significativa entre cohesión, adaptabilidad familiar y las estrategias de afrontamiento, predominando el tipo desligada (29,3 %) y la estructurada (31%). Por otro lado, la estrategia de afrontamiento con el mayor porcentaje registrado fue la acción social (31 %) y la menos utilizada fue concentrarse en la resolución de problemas (19,4 %). Este estudio comprueba además que el funcionamiento familiar flexible y la cercanía emocional permite a sus miembros la utilización de estrategias de afrontamiento activo del problema.

## **2.6. Estado Actual sobre Violencia y Familia de Origen**

Al observar la relación entre violencia y familia de origen, diversos estudios tienen en cuenta la variable familiar en el estudio de la problemática de la violencia, incluyendo las características de la familia de origen que podrían influir en la construcción de una pauta violenta en la pareja, como así también, las consecuencias que la violencia en la pareja podrían desencadenar en los hijos y en las funciones parentales.

Para dar cuenta de la transmisión transgeneracional se han realizado estudios sobre la violencia de pareja y la funcionalidad familiar de hombres y mujeres utilizando distintos instrumentos.

García (2015), en la ciudad de Trujillo, estudiando la presencia de violencia de pareja en la relación actual así como la transmisión transgeneracional de parte de los padres y abuelos, concluye que las personas con familias disfuncionales presentan mayor posibilidad de ejercer violencia en sus parejas en las tres generaciones evaluadas. Evidencia que la violencia de pareja y la funcionalidad familiar, según el sexo, están relacionadas.

Aplicando la técnica de los genogramas, desde el enfoque sistémico familiar, se concluye que las víctimas de violencia física provienen de relaciones con padres que han sido distantes o nulas y el tipo de relación con su pareja es conflictiva, mientras que, con sus hijos, el vínculo tiende a ser distante, fusionado o desligado (Gallegos et al., 2017). Del mismo modo, las personas con presencia de una estructura caótica y funcionamiento distante entre sus miembros, podrían presentar niveles de estrés percibido y depresión, que desencadenarían violencia verbal, física y emocional entre los jóvenes (Arrieta-Fernández et al., 2022). La comunicación ofensiva y evitativa del miembro de la pareja con su padre también se conecta con la violencia en la pareja adolescente (Ramos & Cabanillas, 2019)

En la misma línea, administrando instrumentos CUVINO y FACES IV, Oriundo y Ponce (2022) concluyeron que las personas provenientes de hogares con adecuados lazos emocionales experimentarán, en menor medida, episodios de violencia de pareja. Del mismo modo, los que provienen de hogares de vínculos afectivos negativos y estructura deficiente, experimentarán, en mayor medida, episodios de violencia en sus relaciones de pareja.

Por su parte, Falcón (2022) identificó la relación entre la violencia de pareja y el funcionamiento familiar utilizando los cuestionarios CUVINO y el FACES III, demostrando que

existe relación entre la violencia de pareja y el funcionamiento familiar, indicando que, ante actos de violencia de pareja, el adecuado funcionamiento familiar se ve afectado. Concluye también que un deficiente funcionamiento familiar desencadenaría actos de violencia en la pareja, específicamente la cohesión y la adaptabilidad familiar.

A partir de la escala de evaluación de la cohesión y adaptabilidad familiar (FACES IV-Esp) y el Cuestionario de Exposición a la Violencia (CEV), Gallegos-Guajardo et al. (2016) encuentran que, a mayor flexibilidad, cohesión, satisfacción y comunicación familiar, menor observación de violencia en la escuela y en la casa y menor victimización en la casa.

Del mismo modo, utilizando el instrumento FACES, Leibovich y Schmidt (2010) mencionan que existen más de 700 estudios que la utilizan en sus distintas versiones y poblaciones. En la problemática de la violencia familiar, Lehr y Fitzimmons (1998) observaron que las parejas violentas eran más rígidas y desligadas que las parejas donde no se registran episodios de violencia. De Jesús Gómez y Rojas-Solís (2020), en cambio, al evaluar el funcionamiento familiar, a través de la cohesión y adaptabilidad y la violencia cometida y sufrida, hallaron correlaciones muy débiles.

Chunga (2008) menciona que los padres juegan un papel determinante en el proceso de construcción de la propia identidad de sus hijos, comprobando que un ambiente positivo se convierte en factor protector ante conductas problemáticas.

Específicamente, en cuanto a la cohesión, ésta se relaciona inversamente y con efecto mínimo con la modalidad de violencia sufrida y cometida, al estudiar relaciones de noviazgo en adolescentes en la ciudad de Trujillo (Ponte, 2018). Por otro lado, la falta de cohesión familiar y armonía familiar no generan violencia psicológica, física y sexual; sin embargo, la falta de comunicación provoca violencia psicológica (Ysla, 2021). En cambio, para Adriazola y Valladares (2022), a mayor violencia de pareja, menor es la cohesión familiar y a mayor

violencia en la pareja, menor es la flexibilidad de la familia, resultado que va en la misma línea del obtenido por Aranda y Orihuela (2022) quienes determinan que cuanto mayor sea la cohesión familiar, menor será la violencia en la pareja. También se observa en un estudio de Luna (2012) que la cohesión familiar alta junto a la disminución de la frecuencia de conflicto entre los padres, predice un incremento en la satisfacción familiar de los jóvenes.

Por el contrario, Villalobos (2018) concluye que, a partir de una relación negativa y muy débil o trivial, el grado de flexibilidad en la familia no explica la violencia sufrida en relaciones de parejas en adolescentes.

Otra investigación que demuestra la conexión entre la violencia y la familia de origen, aunque sin enfocarse en la cohesión y flexibilidad, se realizó en Paraguay, a cargo de Castillo (2011) a través de un abordaje descriptivo y de regresión logística, utilizando datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva del Paraguay del año 2008, analizando los factores de riesgo de sufrir violencia de pareja psicológica o verbal, sexual y física en mujeres entre 15 y 44 años que recibieron violencia. Concluyeron, a partir de estos datos, que las mujeres que presenciaron malos tratos del padre hacia la madre antes de los 15 años de edad y las víctimas de violencia antes de esa misma edad por parte de sus progenitores, presentan mayor riesgo de sufrir a causa de sus parejas, en comparación a aquellas que no la sufrieron ni presenciaron en sus familias de origen.

Por otra parte, estudios confirman datos similares al hallar relación entre la violencia observada entre los progenitores y la violencia ejercida o sufrida por participantes hombres y mujeres en sus respectivas relaciones de pareja (Guevara-Martínez, et al., 2017).

En cuanto a la relación entre los estilos de apego y la violencia recibida en relaciones de pareja, predominan el estilo de apego preocupado en personas que recibieron violencia y el estilo de apego seguro en quienes no la han recibido (Guzmán et al., 2016). Y, por otro lado, los

hombres que ejercen violencia presentarían más apego inseguro y mayor ansiedad en el apego hacia sus parejas que los que no tienen antecedentes de violencia (Pimentel & Santelices, 2017)

Sánchez (2016) concluye que existen diferencias significativas en el estilo evitativo-temeroso del apego romántico, entre las mujeres con y sin violencia conyugal, con puntajes más altos en las mujeres no maltratadas lo que significa que a mayor apego, es decir, vínculo alto y positivo hacia la figura de apego durante la infancia, menor será la posibilidad de ocurrencia de violencia de pareja, al construir una ideología adecuada sobre las relaciones que aporta seguridad, estabilidad y alta autoestima (Orellano, 2021)

También se ha comprobado relación entre el estrés parental y la violencia de pareja (Brito, et al., 2016; Marsollier & Expósito, 2021).

## **2.7. Estado Actual de la Violencia con Otros Objetivos Planteados en la Investigación**

Por último, teniendo en cuenta la violencia con otras características de la relación, como: edad de los miembros de la pareja, estado civil, presencia de hijos y nivel de compromiso, se observan datos interesantes.

### ***2.7.1. Estado Actual Sobre Violencia y Edad de los Miembros de la Pareja***

Con respecto a la edad de los miembros de la pareja y la frecuencia con la que reciben violencia, los resultados varían notablemente. Por un lado, se menciona que no existen diferencias en los ocho tipos de violencia que se estudian en el instrumento de CUVINO: por desapego, sexual, por coerción, por humillación, de género, física, instrumental y por castigo emocional en cuanto a la edad (Isneros & López, 2014). Por otro lado, se observa que los adolescentes tienden a minimizarlo con mayor frecuencia (Trujano & Mata, 2002) o a sufrir más episodios de violencia (Rey-Anacona, 2015; Browne & Herbert, 1997). En la misma línea, López (2021) menciona que los adultos presentan niveles bajos de violencia, comparando con los jóvenes, hallando un promedio de 42, 1 años en los hombre que eran remitidos a psicoterapia por

violencia conyugal (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 1997). Aun en menor medida, se registra violencia de pareja en adultos con mayor ajuste diádico (Pineda, 2019).

La edad fértil de la mujer puede ser considerada un factor de riesgo para recibir violencia en su relación de pareja (Caballero et al., 2009). Se observa, además, según Gómez, Delgado y Gómez, (2014) una disminución de la agresión física y aumento de la agresividad sexual a medida que se incrementa la edad de las personas que conforman la relación de pareja, explicados por el sexismo, la existencia de problemas externos y la escasa tolerancia a la frustración.

Por otra parte, se observa que las mujeres, en una muestra paraguaya, que trabajan fuera del hogar, reportan niveles más altos de victimización por cualquier tipo de violencia (Castillo, 2011).

### ***2.7.2. Estado Actual Sobre Violencia y Estado Civil***

Teniendo en cuenta el estado civil, las personas casadas o en convivencia se quejan de recibir más violencia psicológica y física (Rosales et al., 2013; Rey, 2002), coincidiendo con Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997) que observan que el 85,75 % de sus participantes que perciben ocurrencia de violencia en sus relaciones de pareja estaban casados y que el 40,5% llevaban más de diez años en convivencia con su pareja. Por otra parte, Faria (2000) halló que el 60% de las mujeres en un estudio realizado en Colombia, eran miembros de parejas de hecho.

De igual manera, una alta proporción de mujeres que han recibido violencia en la pareja se encontraban separadas (34,21%) lo que haría suponer que muchas de ellas denunciaron violencia y se separaron, conscientes de la gravedad de la problemática (Rey, 2002).

También Fernández-Montalvo y Echeburúa (2007) observan que las formas más graves de violencia tienen lugar cuando la pareja está separada o en trámites de separación, al igual que convivir con la víctima que tiene hijos de una relación anterior.

### ***2.7.3. Estado Actual Sobre Violencia y Presencia de Hijos***

En relación entre el número de hijos y la frecuencia de violencia, existen estudios (De la Rubia & Rosales, 2013; Rey, 2002) que mencionan que la violencia económica y social son predichas por el número de hijos en mujeres, a diferencia de otros estudios como el de Moto et al. (2021) donde no se encuentra dicha interacción, pero aun así se deja en discusión los resultados afirmando que el potencial violento es intrínseco en mujeres como en hombres. De todas formas, el número elevado de hijos, en presencia de recursos económicos escasos, vulnerabilidad y bajo nivel de escolaridad se asocian a mayor riesgo de recibir agresiones físicas en la mujer (Faria, 2000; Klevens, 2001).

Con respecto a la violencia doméstica y el uso de métodos anticonceptivos, en un estudio realizado en Perú, se observa que las mujeres que usaron métodos anticonceptivos del tipo moderno presentaron una probabilidad menor de sufrir violencia (Quispe-Apolinario, et al., 2020).

### ***2.7.4. Estado Actual Sobre Violencia y Nivel de Compromiso***

Otro dato interesante se refiere a las creencias distorsionadas acerca del amor que están relacionadas con la violencia de pareja (Borrajo, et al., 2015) observándose diferencias significativas en el tipo de amor, según la tipología de Sterbeng (1986, 1989) en mujeres víctimas y no víctimas de violencia en la pareja. En mujeres víctimas de violencia de pareja entre 20 y 25 años existe, en mayor medida, el tipo de amor romántico (donde las parejas se conectan emocionalmente, con pasión y descarga erótica) y en mujeres víctimas de 26 a 30 años predominan los tipos de amor fatuo y simpatía (donde el compromiso es evocado por la pasión y donde no existe el componente intimidad). Por el contrario, en mujeres que no se consideran víctimas de violencia en la pareja, predomina el tipo de amor consumado (o relación estable) en edades comprendidas entre 20 a 30 años y el tipo de amor compañero (que combina componentes

como intimidad y el compromiso con ausencia de la pasión) entre 31 a 35 años (Cubas Lozano, 2020).

Por otra parte, la victimización es más frecuente entre personas que forman parte de relaciones casuales o mixtas (Ortega & Sánchez, 2008).

En la misma línea del compromiso, se puede observar que existe una relación significativa entre violencia e infidelidad en la pareja (Carvajal, 2021).

En relación al tiempo de relación, los resultados muestran que la violencia aparece en las relaciones de forma gradual de acuerdo al nivel de compromiso que asumen los miembros de la pareja (Arias, et al., 1987). Si la violencia aparece durante el noviazgo adolescente, los episodios violentos aumentarán progresivamente con el tiempo (González & Santana, 2001).

Con todo esto, es importante tener en cuenta que la estabilidad de la relación de pareja no es suficiente para garantizar su calidad porque hay parejas donde se producen malos tratos que se mantienen unidas por mucho tiempo en forma estable aún a pesar de la insatisfacción (Medina, et al., 2006).

Finalmente, considerando el idioma en el Paraguay, teniendo en cuenta que existen dos idiomas oficiales que son el español y el guaraní, se encontró que en los hogares donde se habla tanto el español como el idioma guaraní en forma indistinta prevalece, en mayor medida, la violencia física y verbal en comparación a los hogares donde se habla habitualmente el guaraní, donde predomina el tipo de violencia sexual (Castillo, 2011)

## **2.8. Estado Actual Sobre Conclusiones de Violencia Bidireccional**

Para finalizar se considera útil realizar una síntesis de las principales conclusiones a las que han llegado las investigaciones que se abocaron a la violencia bidireccional en la pareja.

En primer lugar, Alós y Allieri (2018) sostienen que la violencia infligida por la pareja es un acto de alta prevalencia que se manifiesta de distintas formas, debiendo prestar atención a las características de las variables implicadas en cada uno de los casos.

En segundo lugar, Pérez y Calvera (2013) sostienen que la mujer también asume una posición de respuesta violenta frente a la situación que se establece como un método para resolver problemas.

Por otro lado, se concluye la importancia de estudiar, en mayor profundidad, la relación violenta de la mujer con la salud mental de los hijos adolescentes para implementar programas de intervención y prevención (Vargas Murga, 2017).

Por su parte, Loving et al. (2013) remarcan la importancia de contemplar a ambos miembros de la pareja en el estudio de la violencia para lograr una imagen más ajustada y completa a la realidad.

En síntesis, como se ha pretendido mostrar, se han llevado a cabo numerosos estudios sobre la violencia unilateral, midiendo a sus miembros en forma individual. Estudios sobre violencia contra la mujer se realizan considerablemente en los últimos años por considerarse un problema social que predomina en el mundo y estudios sobre la violencia de tipo bidireccional también van en aumento, aunque en menor medida.

Se han analizado los tipos de violencia que reciben hombres y mujeres, y, por otra parte, las estrategias de afrontamiento que emplean ante la violencia recibida. Así mismo, se incluye a la familia de origen para analizar la transmisión de los actos violentos en la pareja. No obstante, en esta investigación se pretende conectar las tres variables mencionadas anteriormente: la cohesión y adaptabilidad de la familia de origen, las estrategias de afrontamiento y los tipos de violencia que cada miembro de la pareja percibe por parte de su pareja.

También es importante señalar que no se han registrado numerosos estudios de violencia unidireccional o bidireccional comparando los tiempos de relación de pareja, así como la convivencia o no, lo que pretende realizar la presente investigación.

Se observan más estudios en relaciones violentas en el noviazgo y no en relaciones con más años, tampoco con la presencia o no de hijos de relaciones anteriores que midan violencia en parejas de familias ensambladas.

Los estudios de la familia de origen se conectan, en su mayoría, con las características de cohesión y adaptabilidad y a la influencia de haber sido o no víctimas de violencia en el pasado por parte de sus padres. También con el hecho de haber vivenciado o no situaciones de violencia en la pareja de sus padres y con el tipo de apego recibido en edades más tempranas.

Al investigar estrategias de evitación, los estudios se conectan, en su mayoría a síntomas o problemáticas específicas como depresión o estrés. Por otro lado, se observa poco registro de estrategias de afrontamiento que utilizan ambos miembros de la pareja en la relación violenta porque, en su gran mayoría, los estudios son realizados con mujeres víctimas de violencia, en forma unilateral.

Finalmente, los datos de las investigaciones que se tienen en cuenta para un panorama general de esta investigación es que la violencia se registra de manera unidireccional, sea de hombres a mujeres y de mujeres a hombres, y también, de forma bidireccional.

En cuanto a las estrategias de afrontamiento, las evitativas desencadenarían depresión y disminución de la calidad de vida, registrándose en mayor medida, estrategias de afrontamiento centradas en la emoción y evitación que aumentarían la frecuencia de violencia recibida. Por último, los niveles disfuncionales de cohesión y adaptabilidad de la familia de origen aumentarían el riesgo de recibir violencia en las relaciones de pareja.

### **III Marco Teórico**

Las variables del presente estudio son violencia, pareja, familia de origen y estrategias de afrontamiento.

#### **3.1. Violencia**

##### ***3.1.1 Definición General de Violencia***

Empezando con el concepto de violencia, la Organización Mundial de la Salud (2002) la define como el deliberado uso del poder o la fuerza física, en forma efectiva o de amenaza, causando o teniendo posibilidades altas de causar daños psicológicos, lesiones físicas, privaciones o trastornos del desarrollo contra uno mismo, otra persona o comunidad. Según destinatarios, se clasifica en tres grandes categorías:

- Violencia dirigida contra uno mismo que comprende los pensamientos suicidas, intentos de suicidio, suicidios consumados y las autolesiones.
- Violencia interpersonal que es la infligida por una persona o un pequeño número de individuos que incluye, por un lado, la violencia familiar o de pareja, ya sea a los menores, contra la pareja o maltrato a personas mayores, no necesariamente dentro del hogar. Por otro lado, incluye la violencia comunitaria que se produce entre personas sin parentesco, fuera del hogar que se conocen o no, incluyendo la violencia juvenil, actos fortuitos de violencia, ataque sexual o violación por parte de desconocidos, así como la violencia en escuelas, lugares de trabajo, hogares de ancianos y cárceles.
- La violencia colectiva está a cargo de grupos más grandes de personas o del Estado que se subdivide en violencia política a la cual corresponden la guerra, conflictos violentos afines y violencia del Estado y la violencia económica que incluye ataques por parte de grupos grandes persiguiendo lucro económico.

Antes de avanzar con las definiciones y tipos de violencia, se considera útil diferenciar términos como agresión, agresividad y violencia, así como su conexión con la ira como emoción primaria desde el modelo cognitivo conductual y, por último, desde las neurociencias, la conexión con la falta de regulación emocional.

### **3.1.2. Agresión, Agresividad y Violencia**

Las teorías conductuales entienden la agresividad y la agresión como conductas aprendidas que se mantienen a partir de las contingencias de reforzamiento y castigo inadecuado (González & Ortiz, 2006), focalizándose en la secuencia encadenada de eventos internos y externos donde se entrelazan los pensamientos automáticos (Deffenbacher et al., 2000).

Desde el modelo sistémico, Perrone (2012) sostiene que la agresividad, en todo sistema viviente, es necesaria para conservar la vida y significa fuerza al servicio de la supervivencia. Abeijón (2011) comenta que la palabra proviene del latín *aggressus* e indica ataque y cometida, considerada como manifestación básica de los seres vivos para la supervivencia, adaptación y dominio. Para Pereira (2011) forma parte de la experiencia humana y no tiene que producir necesariamente daño.

La agresión, por otro lado, es un ataque dirigido contra un objeto, una persona, un grupo o una nación, que se manifiesta cuando han fracasado los controles interiorizados o sociales de la agresividad o cuando voluntariamente se la utiliza sin límite ni retención para desequilibrar o modificar la naturaleza intrínseca del otro. Necesita de la agresividad para actuar y no tiene como finalidad destruir el objeto atacado, como es el caso de la violencia. De esta forma, una persona puede agredir a su pareja a través de gestos y palabras, puede expresar cólera y agredir físicamente sin tener la voluntad de destruirlo, reconociendo y reparando el daño ocasionado. La agresión, en síntesis, es un desborde de agresividad que no se refiere a violencia (Perrone, 2012).

La violencia, por otro lado, no forma parte de la manera de ser si no se conforma como una conducta aprendida, natural de su propio contexto y perturbadora al descontextualizarla (Pereira, 2011). Se refiere a hacer daño a otro, entendiéndose como un tipo de agresividad de gran intensidad que sale de patrones tolerables y necesarios para la adaptación del individuo con respecto al otro. Los movimientos bruscos, golpes o gritos son considerados agresivos y/o violentos según una escala de medida no objetiva, de acuerdo con el observador de la conducta. Puede aceptar como tolerable o no un gesto de acuerdo al contexto donde tiene lugar, por ejemplo, por parte de un jugador de fútbol o de la propia pareja. La violencia, a diferencia de la agresión, es la fuerza utilizada para destruir al objeto apuntado donde la persona que la recibe experimenta coerción, amenaza y destrucción de su persona (Perrone, 2012). También comunica dificultades del individuo y de su contexto, causando dolor (Abeijón, 2011).

En esta investigación, se considera violencia a la frecuencia de ocurrencia de ciertas situaciones percibidas por cada miembro de la pareja, sin poder realizar una comprobación de la intencionalidad o no de los emisores, lo que diferenciaría agresión de violencia. De todas formas, es importante recalcar que se mide la percepción de ocurrencia de violencia, y no así, la violencia recibida de forma objetiva.

### ***3.1.3. Violencia, Ira y Neurociencias***

También parece útil conectar la violencia a la emoción de la ira. Dentro de las emociones primarias, para Izard (1977) la ira se presenta cuando un organismo es bloqueado en la consecución de una meta o en la obtención o satisfacción de una necesidad. Para López Blanco (2012) es una emoción asociada con factores cognitivos específicos, excitación fisiológica y expresión conductual que se manifiestan en el entorno donde pueden ser reforzados o castigados. La expresión de la emoción permite enfrentar las situaciones y es adaptativa si las consecuencias son positivas, como establecer límites, defendiéndose o escapando de un ataque. Por el contrario,

el manejo inadecuado de la ira es un factor de riesgo que se relaciona con la manifestación de conductas agresivas y dificultades en las relaciones interpersonales. Por lo tanto, en las relaciones de pareja, uno de los miembros puede utilizar la violencia, en sus distintas manifestaciones, al bloquear o no expresar la ira, como forma de romper las amenazas y conseguir el equilibrio relacional. En la misma línea, Schachter (1971) puntualizó algunos aspectos importantes de la ira como son dotar de mayor energía al comportamiento, con una agitación e interferencia cognitiva que interrumpen la conducta.

En estas últimas definiciones se realiza la conexión entre ira y violencia, integrando modelos sistémicos y cognitivo conductual. La ira mal gestionada, en este caso, podría desencadenar violencia, de parte de ambos miembros de la pareja o de uno solo. Se entiende, además, que, para prevenir la violencia, es fundamental mantener un control apropiado de la ira. Como refiere Zarshenas et al. (2017) las personas con altos niveles de ira, generalmente recurren a las agresiones verbales y físicas dirigidas al contexto familiar, pero ésta se logra regular una vez que el sujeto es consciente del significado de la ira, de aquellos aspectos que desencadenan la violencia y su capacidad para adaptarse a las alternativas propicias para manejar esta problemática.

Por último, entendiendo la violencia desde las neurociencias, la corteza prefrontal, sustancia gris, hipocampo, amígdala, tálamo, corteza límbica, sistema dopaminérgico y serotoninérgico, al alterarse, conllevan a sujetos violentos a perder la capacidad para tomar decisiones, planificar y organizar la conducta inmediata, es decir, dificultan la autorregulación emocional (Hurtado & Serna, 2012). Por otro lado, Mattson (2003) observa en las neuroimágenes una disfunción prefrontal de las personas con conducta psicopática o antisocial y con tendencias agresivas debido a la falla de la inhibición regulatoria de la activación límbica – amigdalina que sin adecuarse al contexto, abre respuestas motoras impulsivas y desinhibidas.

### **3.1.4. *Violencia de Género, Violencia Doméstica y Violencia de Pareja***

En otro orden, violencia de género y violencia doméstica son términos que merecen ser discriminados.

La violencia de género apunta a la mujer (Maqueda, 2006). Se refiere a una parte de la violencia cultural que se ejerce, en general, como una forma de control que pretende mantener a la mujer en situación de inferioridad y subordinación. Con el término perspectiva de género, se pretende modificar las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres mantenida por intereses del patriarcado (Huertas 2006)

En Paraguay, la violencia de género se explica como todo tipo de maltrato físico, sexual o psíquico por parte de un miembro de la familia, originado por parentesco, matrimonio o unión de hecho con o sin convivencia y con o sin hijos en común (Ley 1600 de 2000). En la bibliografía internacional, Castro (2016) observa, distintos tipos:

- Selección del sexo en la etapa prenatal (descarte de niñas)
- Acoso sexual en el trabajo.
- Explotación de las trabajadoras domésticas
- Violencia física y/o emocional por la pareja (noviazgo o parejas que cohabitan).
- Violencia doméstica e intrafamiliar.
- Matrimonio infantil
- Esterilización forzada u otro tipo de prácticas reproductivas coercitivas
- Tráfico de niñas y mujeres.
- Rapto de mujeres adolescentes en combate.
- Rapto de la novia.
- Violación (por un conocido o desconocidos).
- Violencia sexual como arma de guerra.

- Crímenes cometidos en nombre de la pasión y el honor
- Quema de novias y esposas y otras formas de violencia relacionadas con la dote.
- Mutilación genital femenina.
- Femicidio.

Paraguay hace referencia a la protección integral de la mujer teniendo como objetivo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia como condición para el ejercicio pleno de los derechos reconocidos por la Constitución Nacional, así como por los instrumentos internacionales de derechos de las mujeres. Esta ley se aplica a todas las mujeres sin discriminación, frente a actos u omisiones que impliquen cualquier tipo de violencia descriptiva dentro de la familia o unidad doméstica cuando exista una relación interpersonal de pareja presente o pasada, de parentesco, con o sin convivencia entre el autor y la mujer agredida, en la comunidad sin necesidad de que exista una relación de ningún tipo entre la persona agresora. Se define la violencia contra la mujer como toda conducta que cause muerte, daño, o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico a la mujer, basado en su condición de tal. De igual forma, la discriminación contra la mujer hace referencia a toda distinción, exclusión o restricción contra la mujer que tenga por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en las esferas política, económica, social, civil, cultural, laboral, así como en el sector público o privado (Ley 5777 de 2016)

Se mencionan distintas formas de violencia contra la mujer:

- Violencia de tipo feminicidio es la acción que causa o intenta causar la muerte de la mujer motivada por su condición de tal.
- Violencia física es la acción que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño en su salud o riesgo de producirlo.

- Violencia psicológica es el acto de desvalorizar, humillar, intimidar, coaccionar, presionar, hostigar, perseguir, amenazar, controlar y vigilar a la mujer.
- Violencia sexual implica vulneración de los derechos de la mujer de decidir libremente sobre su vida sexual, a través de coacciones, amenazas o intimidación.
- Violencia contra los derechos reproductivos impide a la mujer decidir el número de hijos que desea tener, recibir información o tratamiento durante el embarazo, parto, puerperio y lactancia, ejercer maternidad segura o elegir métodos anticonceptivos
- Violencia patrimonial y económica se refiere a la acción u omisión de producir daño o menoscabo en los bienes, valores, recursos o ingresos económicos propios de la mujer
- Violencia laboral es el maltrato o discriminación hacia la mujer ejercida por parte de superiores, o personas de inferior o igual jerarquía en el contexto laboral.
- La violencia política es la acción realizada contra la mujer que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que participe en la vida política.
- Violencia intrafamiliar hace referencia a la acción de violencia física o psicológica ejercida en el ámbito familiar contra la mujer por su condición de tal, por parte de miembros del grupo familiar.
- Violencia obstétrica es la conducta ejercida por el personal de la salud o las parteras sobre el cuerpo de las mujeres.
- Violencia mediática es la acción ejercida por los medios de comunicación social a través de publicaciones u otras formas de difusión o reproducción de mensajes o imágenes que cosifiquen a la mujer.
- Violencia temática se refiere a la acción por la cual se difunden mensajes, fotografías, audios, videos que afecten la dignidad o intimidad de las mujeres.

- Violencia simbólica consiste en la difusión de mensajes, símbolos e íconos que reproduzcan y consoliden relaciones de dominación, exclusión, desigualdad, discriminación, normalizando la subordinación de las mujeres.
- Violencia institucional es la cometida por funcionarios de instituciones públicas o privadas impidiendo el acceso a mujeres a estos servicios o agrediendo o discriminándolas en el trato durante la prestación de los servicios.
- Violencia contra la dignidad es la expresión verbal o escrita de ofensas o insultos que descalifica o degrada a las mujeres, así como mensajes públicos de autoridades, funcionarios o particulares que promuevan o justifiquen la violencia o discriminación contra la mujer (Ley 5777 de 2016).

Continuando con la diferenciación de los términos, la violencia doméstica abarca la violencia contra ancianos, hermanos y otras personas del sistema familiar.

Por su parte, la violencia doméstica contra la mujer hace referencia al medio familiar que constituye el espacio privilegiado para el ejercicio de las relaciones de dominio propias de la violencia de género y el desarrollo de roles de género, sobre todos los más ancestrales que apuntan a la mujer valores de cuidado, subordinación a la autoridad masculina y subjetividad (Maqueda, 2006). Se refiere a un patrón de conductas abusivas ejercido por una persona en contra de otra, en una relación íntima, con el objetivo de mantener el abuso de poder, autoridad y control sobre la misma, en este caso, del hombre a la mujer (Walker, 1999).

Por el contrario, y en la misma línea de esta investigación, Pichón (2010) cuestiona el argumento de las diferencias biológicas para justificar la desigualdad de derechos, actividades y privilegios entre hombres y mujeres, como condición de la naturaleza humana y no como construcciones sociales y culturales como lo son en realidad. Propone que la violencia de género

puede manifestarse de forma similar para ambos sexos, no obstante, la opresión que experimentan las mujeres no puede ser invisibilizada y es reproducida en la cultura y la sociedad.

En cambio, el término violencia en el ámbito familiar o de la pareja señala las situaciones de amenazas, malos tratos físicos o psíquicos y agresiones sexuales dentro del ámbito familiar, de pareja o de cualquier otro tipo de convivencia y a sus hijos o hijas menores de edad (Huertas, 2006). Los términos violencia intrafamiliar y violencia doméstica son manejados como sinónimos por algunos autores y como antónimos por otros (Molina, et al., 2010) considerándose la violencia doméstica y la violencia familiar términos muy similares al ser recibidos en el seno familiar (Álvarez & Hartog, 2005).

En este estudio, se tiene en cuenta la violencia doméstica o de pareja como sinónimos, donde tanto los hombres como las mujeres pueden percibir ocurrencia de violencia por parte del otro miembro de la pareja.

### ***3.1.5. Enfoques Teóricos de la Violencia***

La violencia es abordada desde diferentes corrientes teóricas: a) la teoría biológica sostiene que la conducta violenta obedece a la estructura biológica del hombre, desarrollando naturalmente su agresividad para su supervivencia (Ramírez, 2000), b) la teoría del apego afirma que el modelo de apego inseguro dificulta la adaptación a situaciones conflictivas (Bowlby, 1983) y según Dutton (2008), la violencia en la pareja es comprendida como una reacción de protesta a la pareja como figura de apego a partir de amenazas de abandono de parte de la misma. c) la teoría generacional de Dutton y Golant (1997), de alguna forma, concuerda con el modelo anterior, al decir que el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista influyen en el hombre para ejercer violencia hacia su pareja femenina, habiendo sufrido malos tratos físicos y emocionales por parte de sus progenitores, d) la perspectiva de género, como fue mencionada anteriormente, concibe a la violencia masculina

contra las mujeres como abuso de poder, priorizando el modelo patriarcal (Walker, 2004), d) el modelo ecológico, por último, examina los sistemas de interacción y las características del contexto donde tiene lugar el comportamiento violento, indagando categorías sistémicas que abarcan al sujeto en sus dimensiones individual, familiar, cultural, social e histórico, denominándolos microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema respectivamente (Bronfenbrenner, 1977, 1987). El microsistema incluye la familia y personas cercanas de relaciones primarias; el mesosistema es un conjunto de microsistemas del individuo que están interconectados. El exosistema abarca contextos más amplios como la comunidad, escuela, iglesia, medios de comunicación y el macrosistema hace referencia a la organización social que se configura mediante los sistemas de creencias y estilos de vida de una cultura o subcultura en la que se desenvuelve el sujeto y todos los miembros del sistema social. El cronosistema, por último, corresponde a las condiciones socio-históricas que influyen en el desarrollo del individuo, niveles interconectados entre sí, dependiendo unos de otros (Bronfenbrenner, 1987).

Este estudio se enfoca en la teoría ecológica, teniendo en cuenta los niveles individual y el microsistema que son las relaciones interpersonales de pareja y el mesosistema que incluye a la familia de origen. Exosistema y macrosistema no son abordados directamente, aunque son tenidos en cuenta dada la interconexión entre los mismos. Cabe también destacar que, si bien, se estudia a la familia de origen para conectar a las estrategias de afrontamiento y violencia de pareja, no se refiere a la transmisión de conductas violentas, apego inseguro o rechazo, sino a las distintas combinaciones posibles que desencadenan la adaptabilidad y la cohesión del funcionamiento de las familias de las cuales proviene cada miembro de la pareja.

En síntesis, se tienen en cuenta las bases de la teoría ecológica, centrándose en el modelo sistémico.

### **3.1.6. Violencia Desde el Modelo Sistémico**

En el modelo sistémico, se parte de la definición de sistema como un conjunto de objetos así como de relaciones entre objetos y entre sus atributos. Los objetos son los componentes o partes del sistema, los atributos son las propiedades de los objetos y las relaciones mantienen unido al sistema” (Watzlawick, et al., 1995, p. 117) registrándose dos tipos de sistemas: cerrado o abierto, cuando no intercambia energía e información con su entorno y cuando sí lo hace, donde la familia y la pareja son considerados sistemas abiertos (Watzlawick, et al., 1995).

El modelo sistémico se funda en el concepto de información, es decir, de orden, modelo, entropía negativa (...). Sus principios provienen de la cibernética, la causalidad es de tipo circular, de naturaleza retroactiva y, desde el momento en que la información constituye su elemento central, se orienta a procesos comunicativos de sistemas entendidos en un sentido más amplio, por tanto, también sistemas humanos (Nardone & Watzlawick, 1995, p. 58).

Se apoya en una epistemología nutrida de tres fuentes: a) la Teoría General de los Sistemas (Von Bertalanffy, 1954), b) la Cibernética (Wiener, 1984) y c) la Teoría de la Comunicación Humana (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1995).

Los postulados básicos de la Teoría General de los Sistemas son: a) totalidad y no sumatividad: un sistema no puede entenderse como la suma de sus partes pues el cambio de un miembro del sistema afecta a los otros, por la interconexión que existe entre los miembros entre sí. b) circularidad: las pautas de causalidad no son lineales, sino circulares ya que la conducta de una persona no solamente produce la respuesta de la otra, sino que está última refuerza retroactivamente la manifestación de la primera, c) equifinalidad: orígenes distintos pueden llevar a resultados idénticos y diferentes resultados ser producidos por la misma causa prestando

importancia al proceso o a la naturaleza de la organización (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1995).

La otra gran fuente teórica que sirve como base de sustentación de la teoría familiar sistémica es la cibernética. “Pertenece a la ciencia de la pauta y la organización, que se diferencia de cualquier búsqueda de elementos materiales, objetos, fuerzas y energías. En la cibernética, cualquier cosa, o más bien, cualquier idea, es real” (Keeney, 1987, p.77).

Barudy (1998) agrega que los actos violentos emergen en sistemas humanos donde no solo existen interacciones y comportamientos violentos y abusivos, sino además un sistema de creencias que permite a quien abusa, justificar o mistificar el abuso de poder y la violencia entre sus víctimas. A menudo, el sujeto abusador está convencido de que sus percepciones, sus representaciones de sí mismo, de su familia, de sus hijos, de su historia y del mundo que lo rodea, son la realidad objetiva. En su sistema de creencias, el abuso no es abuso, sino un acto justificable y necesario. No saben que sus lecturas, sus creencias, que ellos consideran “la realidad” no son otra cosa que una imagen mental que les impide liberarse del peso de los condicionantes familiares y sociales.

La teoría de la comunicación humana es la tercera gran fuente de desarrollo teórico del modelo sistémico, sustentada por 5 axiomas comunicacionales.: a) es imposible no comunicarse: no existe la no conducta o es imposible no comportarse y como toda conducta es comunicación, se supone que toda conducta tiene valor de mensaje; b). toda comunicación posee un contenido (lo que decimos) y una relación (a quién se lo decimos y cómo se lo decimos) que designa qué tipo de relación se da entre el emisor y el receptor; c) para un observador, en toda interacción, se da una secuencia ininterrumpida de intercambio de mensajes entre los comunicantes; no obstante, quienes participan en la interacción, introducen lo que se llama “puntuación de la secuencia de hechos”, es decir, pierden la noción de circularidad y se enfocan en el pensamiento lineal causa-

efecto., d) la comunicación digital consiste en la transmisión de cualquier tipo de información mediante formas verbales y en la comunicación analógica, la información que se transmite es expresada en formas no verbales como gestos, postura, tono de voz, etc.; e) la interacción simétrica es la regida por la igualdad y la mínima diferencia y, por otra parte, la relación complementaria está caracterizada por un máximo de diferencia entre ambos miembros de la pareja donde uno ocupa la posición inferior y el otro, la superior (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1995).

De acuerdo a los postulados teóricos y epistemológicos mencionados, es importante tener en cuenta que el modelo sistémico no debe reducirse a la atención clínica, sino puede ser incorporado a los planes de educación, salud pública y privada, a las organizaciones laborales así como en la política y economía porque su aportación radica no solo en la intervención, sino también en la posibilidad de pronosticar (Rodríguez Ceberio, 2016), que se aplica igualmente en el campo de la violencia en la pareja.

El estudio de esta problemática, desde el modelo sistémico, tendrá presente los siguientes puntos:

- La totalidad, comprendiendo que las conductas de cada uno de los miembros están, como ya fue visto, interconectadas, mediante pautas de interacción. Como bien lo dicen Perrone y Nannine (2006), la violencia tendería a repetirse de manera ritualizada una y otra vez.
- No sumatividad, al ver que las pautas no son reducibles a la suma de sus elementos constituyentes. Para Pittman (1985) no se trata de analizar a la persona que agrede y a la que recibe violencia por separado sino entender la violencia como una forma de interacción.

- Circularidad, teniendo en cuenta que un miembro de la pareja por sí solo no puede explicar cómo funciona la pauta violenta pues a todas las personas que participan en una interacción violenta se les atribuye una responsabilidad interaccional, no así legal (Perrone & Naninne, 2006). Si la víctima ignora qué acción o actitud suya desencadenó la violencia no sabrá qué podría hacer distinto en el futuro para evitar que esos episodios vuelvan a ocurrir (Pittman, 1985). Por otro lado, “la perpetuación de un estilo de interacción genera una relación con un estilo determinado que terminará por producir un vínculo con características peculiares” (Rodríguez Ceberio, 2018, p.122)
- Equifinalidad, cuando la misma situación violenta puede ser desencadenada por orígenes distintos. Debemos tener en cuenta, en mayor medida, el proceso al preguntarnos qué relación existe entre la familia de origen y las distintas estrategias para afrontar o no la violencia en una relación particular de pareja, así como otros elementos que pudieron haber influido desde la infancia hasta la conformación de pareja en la edad adulta.

Una vez desarrolladas las claves teóricas del modelo sistémico y continuando con la violencia, se presentan definiciones de distintos autores.

Ravazzola (1997) define la violencia doméstica como un desequilibrio de poder, donde debe ser reconocido, además de género y autoritarismo, los modos comunicacionales que avalan y contribuyen a estereotipar un circuito interaccional de violencia, para ayudar a transformarlo. Sostiene además que los protagonistas no son conscientes de su propio malestar o sufrimiento ni de las conductas perjudiciales perpetuando, de esta forma, los patrones indeseados de la violencia. Llama “supuesto de desigualdad jerárquica fija” a un estereotipo compartido por

ambos miembros de la pareja, que determina que quien ejerce la violencia es el único responsable de definir la relación y decidir sobre lo que puede suceder dentro de sus límites.

En relación a los actores de la violencia, se denomina A1 a la persona abusadora, o persona que ejerce la violencia, pudiendo ser el hombre adulto o la mujer. A2 es la persona abusada o persona violentada y A3 es el contexto o personas testigos, sean familiares, vecinos, amistades, terapeutas, abogados, médicos y personas que están en contacto con las familias afectadas que operan sin cambio alguno en el sistema, reforzando el círculo violento (Ravazzola, 1997)

Por otro lado, Cárdenas (1999) distingue casos de violencia y casos con violencia mencionando que las parejas que plantean situaciones episódicas de violencia, ligadas a distintas crisis familiares es una realidad muy distinta a las parejas donde la violencia es una pauta estable en la relación.

### ***3.1.7. Tipos de Violencia***

**3.1.7.1. Violencia Unidireccional y Bidireccional.** La dirección de la violencia ejercida hacia la pareja puede ser unidireccional hombre-mujer, que es el tipo de violencia asociado a la violencia de género. O bien, puede ser unidireccional mujer - hombre. Ambas direcciones se plantean en forma exclusiva. Bidireccional, en cambio, se refiere a que ambos miembros de la pareja actúan al mismo tiempo como agresor y víctima (Arnosó et al., 2017).

La bidireccionalidad se refiere a cometer y sufrir un acto agresivo, unidireccionalidad, por otro lado, hace mención a agredir sin ser víctima o bien, a ser víctima y no agresor (Rubio-Garay, 2012).

Los comportamientos violentos, en la bidireccionalidad, se dan en forma cruzada y su manifestación no se limita solamente a uno de los integrantes de la pareja. Se refiere a una manera de comunicación mutua entre ambos miembros de la pareja que mantienen la relación sin

denunciar los hechos (Hernández, 2015) y se ajusta a un patrón de violencia reactiva (Moral & López, 2014).

Otro modelo teórico en la violencia bidireccional en la pareja es la perspectiva inclusiva de género que demuestra que la violencia de pareja es un problema relacional y, ante todo, humano, haciendo énfasis en la naturaleza mutua de la misma (Hamel, 2007; Hamel, 2009).

Por otro lado, Moral y Ramos (2016) describen cuatro tipos de relaciones violentas teniendo en cuenta los niveles de percepción entre victimización y perpetración:

- La violencia reactiva significa que la violencia sufrida predice a la violencia ejercida, pero no en forma inversa.
- Violencia proactiva se refiere a la violencia ejercida que predice la violencia sufrida, pero no a la inversa.
- Violencia cruzada donde la violencia es predicha por la violencia sufrida y viceversa
- Y por último, los estallidos de violencia sin respuesta donde ambos roles son independientes.

De todas formas, cabe señalar que la semejanza entre ambos sexos podría estar en la frecuencia; en cambio la diferencia estaría en el daño o intensidad de las agresiones (Moral de la Rubia & Ramos-Basurto, 2015)

**3.1.7.2. Pautas Violentas de Tipo Agresión y Castigo.** Perrone y Nannini (2022) describen tres pautas organizadas de interacción violenta que tienen en cuenta la direccionalidad, instalados en patrones fijos: a) la violencia de tipo agresión, b) la violencia de tipo castigo y c) la violencia represalia.

- a. Violencia de tipo agresión se observa en una relación simétrica donde ambos miembros de la pareja se encuentran en situación de escalada y rivalidad, esforzándose por mantener la igualdad entre ellos que desemboca en una agresión mutua, bidireccional, recíproca y

pública, que se manifiesta como un intercambio de insultos, gritos, amenazas y golpes (Perrone y Nannini, 2006, 2022). Escalada que es resultado de la creencia de que cada miembro de la pareja está imponiendo su propio punto de vista, respondiendo con una conducta también entendida por el otro como imposición, lo que lo convierte en un patrón (Navarro & Pereira, 2000)

Esta forma de violencia es definida como un patrón interaccional que sugiere que las acciones de un miembro de la pareja influyen en las del otro, y éstas, a su vez, en el primero. De esta manera, se forma una pauta recurrente, que se retroalimenta y mantiene cierto estado de equilibrio en el sistema (Feixas et al., 2012).

Coincidiendo con las características de la violencia que describen Perrone y Nannine (2006, 2022) en las relaciones simétricas de pareja, Deschner (1984) propone un modelo de ciclo o patrón de violencia:

- Dependencia mutua: consiste en un vínculo de alta intensidad emocional que excluye a otras personas partiendo de la idea de que en la relación encontrarán la satisfacción a todas sus necesidades emocionales.
- Acontecimiento disruptor: en un momento determinado, la situación de calma se rompe porque la víctima hace algo percibido como displacentero para la persona abusadora, algo trivial que sin embargo lo siente como traición, abandono y rechazo, preparando así el terreno para la detonación de la violencia.
- Intercambio de coacciones: la persona abusadora intenta detener la situación de enfrentamiento a través de amenazas verbales pero el otro miembro no se detiene y comienza la escalada simétrica verbal en este primer estadio.
- Último recurso: la persona violenta o abusadora juzga la situación como insostenible ante el impasse alcanzado y ya no puede controlar la furia.

- Furia primitiva: se produce el ataque físico, donde la persona que abusa pierde la conciencia crítica como consecuencia de la furia.
  - Refuerzo de la agresión: la víctima cesa su comportamiento para sobrevivir, enviando, paradójicamente, el mensaje de que la violencia funciona pues detiene los comportamientos de escalada de su pareja. En este estadio se consigue la sumisión temporal de la persona que ha recibido los golpes más fuertes al final de la escalada.
  - Fase de arrepentimiento: la persona abusadora no recuerda muy bien los actos cometidos, pero repara el daño y la víctima considera que el arrepentimiento de su pareja es real y le otorga una nueva oportunidad a pesar del miedo y la rabia.
  - La sumisión durante la fase anterior refuerza negativamente la aparición de nuevas situaciones de violencia en el futuro, repitiéndose el patrón.
- b. La violencia de tipo castigo es el segundo tipo de interacción violenta propuesto por Perrone y Naninne (2006, 2022) que se observa en una relación complementaria donde ambos miembros de la pareja no tienen el mismo estatus adaptándose mutuamente a la definición que uno de ellos otorga a la relación. En este caso, la violencia es unidireccional, íntima, sin pausas y se manifiesta en forma de castigos y torturas donde uno de los cónyuges reivindica su condición superior, otorgándose el derecho de castigar, a quien, por definición, sitúa en una posición inferior.

En este tipo de relación desigual, la persona abusadora se siente víctima de algo que su pareja hace o deja de hacer y teme que se independice y lo deje solo. Supone que los demás, sobre todo la persona abusada, es quien debe contenerlo, se centra en sus propias sensaciones y no puede resonar con los sentimientos de otros. No cree que auto controlarse sea necesario, más bien, se da el permiso de dar rienda suelta a sus sentimientos. Siente que se encuentra en una jerarquía superior a la persona abusada y supone que personas del

exterior no deben intervenir en los conflictos familiares. En sus conductas, repite palabras y /o gestos que humillan, mandan, se burlan, ordenan, desprecian, descalifican, critican, exigen, no agradecen al igual que golpean, extorsionan, pisotean, empujan, intentan ahorcar, pellizcan, abofetean o intentan seducir a terceros para aliarse en contra de la víctima (Ravazzola, 1997).

Por su parte, la persona abusada tiene baja autoestima, desconoce sus propios recursos y piensa que no tiene derecho a defenderse. Considera que el abusador es dueño del saber y la autoridad, justifica el castigo recibido como merecido creyendo que hay fallas o errores en su persona. Piensa que es quien provoca, se siente incapaz de defenderse y sostiene la expectativa de cambio (Perrone & Nannini, 2006, 2022; Ravazzola, 1997)

c. Como tercera forma de interacción violenta, la violencia por represalia, como variante de la violencia castigo, se observa en la persona que se encuentra en la posición baja, sufriendo obligatoriamente el castigo, resistiéndose a pesar de la desigualdad de fuerzas, pero mostrando su desacuerdo, lo cual refuerza el castigo. Pero cuando las condiciones cambian, pasa a la posición alta y la simetría latente o agresividad contenida se convierte en agresión hacia aquella persona que anteriormente infligió el castigo (Perrone y Nannini, 2022).

**3.1.7.3. Formas de Abuso en las Relaciones.** Por su parte, Rodríguez et al. (2010) presentan ocho formas de abuso en las relaciones afectivas de pareja, ya sea en hombres o en mujeres:

- El desapego se refiere a la actitud de indiferencia hacia la pareja y sus sentimientos.
- La humillación consiste en las críticas personales contra el orgullo personal y la autoestima.

- Violencia sexual hace referencia a los comportamientos sexuales o sexistas no deseados por la pareja.
- La coerción es la presión que una persona ejerce sobre la otra para forzar su conducta a través de manipulaciones o amenazas.
- La violencia física se refiere a los golpes o a algún tipo de daño a objetos importantes para la víctima.
- La violencia basada en el género consiste en la desestimación de la condición de hombre o mujer.
- El castigo emocional se registra cuando se demuestra un ficticio enfado a la víctima.
- La violencia instrumental hace referencia al uso de medios indirectos para infligir daño o sufrimiento a la pareja.

**3.1.7.4. Tipología de control coercitivo.** Johnson (2008, 2017) en su tipología de control coercitivo, plantea cinco patrones de violencia en la pareja: el terrorismo íntimo, terrorismo íntimo familiar, resistencia violenta, control y violencia mutua y, por último, la violencia situacional.

En el terrorismo íntimo, la persona que ejerce control coercitivo sobre el otro miembro de la pareja utiliza la violencia como una estrategia más de control y suele presentarse, con mayor frecuencia, por parte de hombres hacia mujeres en un sentido unidireccional y atribuido, en mayor medida, a diferencias de género.

Por su parte, en el terrorismo íntimo familiar, el control es ejercido tanto por la pareja como por sus familiares.

En la resistencia violenta se observa un alto control coercitivo pero la persona que ejerce la violencia la utiliza como estrategia de resistencia a la coerción que ejerce el otro miembro.

Por otro lado, la violencia de pareja denominada control y violencia mutua se caracteriza por la utilización de la violencia como estrategia de control y como estrategia de resistencia por parte de ambos miembros de la pareja.

Por último, en la violencia situacional se presentan niveles bajos o inexistentes de control coercitivo y la violencia física o psicológica se presenta cuando los conflictos escalan en un tipo de violencia bidireccional, en donde ambos miembros de la pareja son a la vez agresores y víctimas.

## **3.2. Pareja**

### ***3.2.1. Definición de Pareja***

Habiendo realizado las precisiones que hemos hecho hasta ahora es necesario apuntar a otra de las variables de este estudio, se define a continuación el concepto de pareja, teniendo en cuenta que la muestra de la investigación es de adultos paraguayos que conforman una relación de pareja heterosexual hace un año o más. En segundo lugar, se hace un recorrido por la definición de familia de origen que es otra de las variables de estudio.

Caillé (1992) menciona la dificultad de definir la pareja por la peculiar estructura proteiforme que adopta. No puede ser asociada al matrimonio porque eso sería dejar a un lado a las parejas sin papeles; ni a la sexualidad, porque también existen parejas homosexuales; ni a la duración de la relación, ya que Margaret Mead ha propuesto, hace muchos años atrás, la renovación de contratos de matrimonio cada cinco años, que podría ser posible llevarlo a la práctica. Aun, a pesar de tomar múltiples formas, la pareja no puede dejar de ser identificada como tal.

Hacia una definición más precisa, Campo y Linares (2002) definen la pareja como dos personas procedentes de familias distintas, generalmente de distinto género, que deciden vincularse afectivamente para compartir un proyecto común, lo que supone apoyarse

mutuamente, en un espacio propio que excluye a otras personas pero que a su vez interactúan con el contexto social. No obstante, con respecto al género: “la mayoría de las parejas son heterosexuales y ésta es una condición necesaria para la reproducción, sin embargo, desde perspectivas relacionales, las parejas homosexuales pueden ser muy parecidas y participar, por tanto, de una misma definición” (p.11)

La pareja, a su vez, comparte cierto grado de convivencia y no necesariamente un hogar en común y, sobre todo, contempla un futuro donde ambos se nutran mutuamente (Campo & Linares, 2002). Esto sin perder su individualidad y sin dejar a un lado la historia personal de cada uno, con sus respectivos pasados, recuerdos y experiencias, aportando además a la relación, ya sea por oposición o por adhesión, la impronta que traen de su familia de origen (Rodríguez Ceberio, 2018)

Por otro lado, como nueva tipología de pareja aparecen las llamadas *Dinks*, que son aquellas parejas que no desean tener hijos, priorizando otras formas de realización personal de los miembros de la pareja (Barrera Rodríguez et al., 2019). La presencia de hijos desempeña un papel en los malos tratos en la pareja adoptando dos posibles recorridos. El primero es un efecto de normalización familiar que reduce la posibilidad de violencia y el segundo, en cambio, podría ser un elemento de estrés que favorezca la violencia (Burr, et al., 1979)

### **3.2.2. Ajuste Diádico de la Pareja**

Otro punto a tener en cuenta en una relación de pareja es el ajuste diádico que se refiere al proceso de adaptación en la relación (Scorsolini-Comin & Dos Santos, 2012). Para Spanier (1976) se fundamenta en cuatro dimensiones: consenso, satisfacción, cohesión y expresión afectiva:

- Consenso se refiere al grado de conformidad o acuerdo que tiene la pareja en el ámbito financiero, referente a relaciones con la familia extensa, el tiempo de ocio y otras situaciones significativas.
- Satisfacción se refiere a sentirse a gusto en el momento presente con la relación actual, donde ambos miembros tienen interés por preservar el vínculo.
- Cohesión tiene que ver con la forma en que se conectan los miembros de la pareja en las tareas cotidianas.

La cohesión también tiene que ver con el nivel en el que los miembros de la pareja se encuentran enlazados o alejados de los miembros de su familia de origen, debiendo mantener vínculos nutricios con los mismos, al tiempo de funcionar con autosuficiencia en la pareja (Ferrer et al., 2013). Para eso, es necesario fortalecer un proceso de adaptación recíproca para perseguir objetivos en común, jugando en contra elementos como el desinterés por el bienestar de la pareja, la sensación de aburrimiento, enfado por las conductas de la otra persona, pérdida de la intimidad y de la comunicación (Rivas & Gimeno, 2017). Por otra parte, la cohesión en la pareja junto al apego seguro predice una mayor satisfacción con la relación de pareja (Kaźmierczak & Błażek, 2015) y sus miembros mantienen la capacidad de conectar emocionalmente con otros, al tiempo de preservar la propia autonomía (Dodet, 2001).

- Expresión afectiva, como la cuarta dimensión del ajuste diádico se vincula al grado de satisfacción con respecto a la manifestación de afecto y el placer en las relaciones sexuales (Spanier, 1976)

### **3.2.3. Compromiso en la Pareja**

Por último, teniendo principalmente en cuenta el compromiso que define una relación de pareja, Sternberg (1986) señala que el amor de pareja está compuesto por tres pilares fundamentales: a) intimidad que es el sentimiento de unión y afecto a la pareja; b) la pasión y

atracción y c) el compromiso de estar con la pareja y la decisión de querer y ser querido, con el objetivo de mantener la relación a largo plazo. Si la relación no demuestra ser saludable, y, por el contrario, se presentan dificultades, existe una gran disposición a desencadenar violencia en el futuro.

Barrios y Pinto (2008) observan que las mujeres y los hombres no interpretan el amor de la misma manera, lo que desencadena distintas reacciones y formas de resolver problemas que pueden terminar en rupturas amorosas. En este sentido, Sternberg (1989) menciona que las mujeres que han recibido violencia por parte de sus parejas masculinas interpretan el maltrato como una forma de recibir amor.

Rodríguez Ceberio, et al., (2020) también tienen en cuenta la incondicionalidad amorosa en las relaciones de pareja, sometida a diversas variables como económicas, relacionales y culturales, desmitificando con esto la creencia de que el amor de pareja es incondicional mientras se exprese el reclamo de seguridad.

Continuando con la idea del compromiso en la relación, Sternberg (1986, 1989) menciona 7 tipos de amor basados en los pilares mencionados anteriormente:

- Agrado (intimidad): se caracteriza por la ausencia de compromiso y pasión, donde el amor es considerado como amistad, gusto y estima sin atracción sexual por la otra persona.
- Encaprichamiento (pasión) amor loco o intenso: es el tipo de amor que está compuesto solo por el componente pasión, sin intimidad ni compromiso sabiendo que en cualquier momento podrían terminar la atracción y la pasión.
- Amor vacío (compromiso): es la unión por compromiso, entre dos personas que permanecen juntas por respeto mutuo, aún sin intimidad y pasión.

- Amor romántico (intimidad + pasión): se refiere a la unión basada en los componentes de intimidad y pasión.
- Amor sociable o amor de compañía (intimidad + compromiso): surge de los componentes intimidad y compromiso, con ausencia de la pasión, donde los miembros se perciben como amigos.
- Amor necio o amor fatuo (pasión + compromiso): donde no existe el componente intimidad y se caracteriza por la presencia del compromiso provocado por la pasión.
- Amor consumado (intimidad + pasión + compromiso): simboliza el perfil del amor en la pareja que representa una relación estable.

Las características mencionadas para definir a la pareja, incluyendo la definición de amor consumado, corresponderían a una relación de pareja con exclusividad sexo afectiva, consideradas en este estudio, como relaciones de pareja basadas en el compromiso. Para Yela (1997) es el componente de la relación romántica que hace referencia al interés y responsabilidad que un miembro siente por su pareja y por la decisión de mantener el vínculo a pesar de las dificultades que puedan surgir. Para Otazzi (2009), por su parte, el compromiso es el predictor de la estabilidad donde la mayor confianza de los miembros de la pareja se conecta con la disminución de violencia (Cubas Lozano, 2020). Por otro lado, la intimidad, la pasión y el compromiso demuestran ser similares tanto en hombres como en mujeres (Serrano Martínez, 1993)

En la actualidad, existen otras configuraciones de parejas basadas en el modelo de amor libre, teniendo en cuenta que en la presente investigación se planteó medir la percepción de frecuencia de violencia recibida en personas que denominan sus relacionales actuales de pareja como abiertas, o, por el contrario, como exclusivas.

Con respecto a las parejas que viven el amor abiertamente, en primer lugar, es importante mencionar que la relación de pareja implica un contrato que establezca condiciones explícitas sobre las que se vincularán sus miembros: Si será una relación monógama, si la relación actual consistirá en la central, pero estará abierta a otros encuentros sexuales ocasionales con terceras personas, o bien, si será una relación poliamorosa. El contrato también debería designar con quiénes está permitido relacionarse, en qué momentos, en qué lugares y el número de veces que podrán hacerlo, y, además, si serán encuentros sexuales, afectivos o fusionados. Para que una relación de pareja sea basada en el amor libre, los involucrados deben estar de acuerdo en las condiciones pactadas, basándose en una ética fundada en el respeto mutuo y la equidad, rechazando celos, control, abusos y todas formas de violencia (Ferrario, 2018)

Dentro del modelo de amor libre se encuentran el poliamor y las relaciones abiertas. El término poliamor, construido a partir de la raíz griega *poly* que significa “muchos” se traslada a la idea de amores múltiples, es decir a la capacidad de amar y relacionarse con muchas personas al mismo tiempo (Thalman, 2008). Por otro lado, las relaciones abiertas, además de la relación sexo afectiva con la pareja principal, permite vínculos sexuales con otras personas sin establecer necesariamente vínculos afectivos o amorosos, límite que no diferencia el poliamor (Cerqueira & Goldenberg, 2012)

Finalmente, parece interesante conectar la teoría del apego a la pareja, resaltando que la conducta violenta en las relaciones de pareja es más frecuente en personas inseguras, por ser más vulnerables a los sentimientos de abandono (Mikulincer & Shaver, 2011). Otro dato importante a tener en cuenta es que el adulto con apego seguro se siente querido y es capaz de buscar apoyo cuando lo necesita (Barroso, 2014) lo que podría conectarse con estrategias de afrontamiento más resolutivas de problemas. Por último, conectando apego con la familia de origen, las personas con

alto nivel de cohesión y adaptación familiar muestran más responsabilidad y afecto en sus relaciones interpersonales (Martínez & Fuertes, 1999).

### **3.3. Familia de Origen**

La familia de origen es otra variable de estudio. Se define como un sistema relacional que supera a sus miembros individuales y los articula entre sí, para lo cual se aplican los principios válidos de los sistemas abiertos en general (Andolfi, 2007).

En la familia, como en cualquier otra organización social, existen reglas, políticas y pautas. En las familias sanas las reglas sirven como directrices para el crecimiento, en cambio, en las familias disfuncionales, las reglas son utilizadas para restringir el cambio y mantener el statu quo. La estructura de una familia funcional puede cambiar y adaptarse a las distintas tareas que implica cada etapa del ciclo vital, es un organismo social abierto, tiene la libertad para reconocer y aceptar la unidad familiar de tres o cuatro generaciones. Brinda a cada miembro la experiencia de formar parte de un todo que protege y, al mismo tiempo, cuida la independencia y soluciona los conflictos sin perder de vista el amor que se tienen entre sí (Whitaker & Bumberry, 1990)

Para Minuchin (1986) la violencia familiar es el producto de varias generaciones de privación de poder y existen ciertas emociones como la rabia, frustración, envidia, amor, preocupación, protección y falta de ayuda que sostienen las pautas violentas siendo, por este motivo, necesario ir más allá de la familia nuclear para entender las emociones que moldean a los miembros de la familia.

#### ***3.3.1. Transmisión Transgeneracional de la Violencia***

Teniendo en cuenta la transmisión transgeneracional de la violencia, Bowlby (1993) plantea que las experiencias de la familia de origen modulan y organizan las pautas de interacción, siendo los niños criados en ambientes seguros quienes podrán amar, trabajar, ser productivos y ser funcionales en el futuro, por el contrario, a los niños que han vivido malos

tratos, engaños e injusticias que tendrán dificultades para relacionarse con los miembros de la familia que crea en el futuro. Framo (1996), por su parte, parte de la idea de que cada uno de los miembros de la familia cubre necesidades emocionales para los demás, creando una mutua interdependencia y planteando que lo que ocurre en la familia de origen se transmite a las siguientes generaciones. Además, es en la familia donde se aprenden casi todas las estrategias de afrontamiento y solución de problemas.

Boszormenyi-Nagi y Spark (2003), de igual manera, proponen que la infraestructura humana más profunda de relaciones consiste en una red de obligaciones, que desemboca en conflictos de lealtades entre las familias de origen y la familia creada. Canevaro (2012) sostiene que en parejas que se mantienen fusionadas, el objetivo terapéutico consiste en trabajar con cada uno de los miembros y sus respectivas familias de origen para que, al despedirse recíprocamente, disminuya la dependencia emocional del vínculo de pareja.

Con todo esto, es importante tener en cuenta que la repetición no es ineludible y que los niños no están sometidos a un destino, así como no todos los padres maltratadores han sido maltratados y hay niños maltratados que no se convierten en padres que maltratan (Cyrulnik, 2020). Porque si el niño cuenta con ayuda de una persona adulta que lo apoye emocionalmente, el efecto negativo se minimiza (Dutton & Golant, 1997). A pesar del daño precoz, el cerebro es flexible y tiene la capacidad de estimular nuevos circuitos y recuperar funciones perdidas pudiendo el amor, la educación y la solidaridad cambiar el curso de la historia infanto juvenil enrarecida por la violencia, el abuso y los malos tratos (Barudy, en Rygaard 2008).

### ***3.3.2. Tipos de Familias***

En cuanto a los distintos tipos o clasificaciones de familias se rescatan, en primer lugar, las ideas de Guidano (1987), desde el modelo cognitivo conductual, mencionando que a cada

persona le corresponde una organización de significado pura, con componentes fóbicos, obsesivos, depresivos y dápicas, cada uno distinto al otro:

- En las familias depresivas se observa que el hijo ocupa un rol parental, cuidando a su padre y esforzándose por conseguir su reconocimiento y afecto sin resultados positivos. El problema del depresivo es la rabia no decodificada que no es percibida como rabia sino como algo en ellos que no funciona, dirigida hacia ellos mismos y hacia el exterior. Mantienen niveles altos de autodestrucción y hacen uso de sustancias anestésicas como droga o alcohol, evitando cualquier pérdida en sus relaciones afectivas.
- El patrón familiar de los fóbicos típicos es de dos tipos. El primero es de padre temeroso y aprehensivo. El segundo corresponde a la atención de las familias por las enfermedades otorgando al niño un sentido de debilidad. Elige con el tiempo a personas que quieran protegerlo pues necesita a alguien que lo quiera y para quien ser interesante.
- En las familias obsesivas se observa un doble vínculo al menos con uno de los padres. No poseen posibilidad de decodificar la agresividad y la sexualidad y no toleran la idea de considerarse una persona agresiva o con impulsos eróticos.
- Las familias dápicas, por último, intentan dar una imagen como los mejores, escondiendo conflictos y sin expresar directamente sus emociones u opiniones. El niño de una familia dápica no está seguro de lo que está experimentando y por eso le sirve la confirmación de los otros, viviendo como si se tratara de una permanente competencia. Necesita la confirmación de una persona significativa para construir un sentido seguro y estable de sí mismos, con el máximo cuidado posible, para no decepcionar a los demás.

Con estas características, es posible vislumbrar posibles estrategias de afrontamiento ante la violencia de pareja, sean evitando, negando, minimizando, huyendo de la violencia o

empleando acciones directas para ponerlas fin. Y, al mismo tiempo, se logra ver la conexión entre las características de la familia de origen y la elección de la futura pareja.

Continuando con las tipologías de familias, Minuchin y Fishman (2004) describen las configuraciones familiares más comunes:

- Familias de *pas de deux* se compone de dos personas con la posibilidad de crear una recíproca dependencia casi simbiótica.
- Familia de tres generaciones se refiere a la familia extensa con varias generaciones que viven en íntima relación.
- Familias con soporte refiere a hijos o hijas que crecen con responsabilidades parentales.
- Familias acordeón es la familia donde uno de los cónyuges se ausenta por mucho tiempo dando lugar al otro para que asuma funciones adicionales de cuidado de los niños, funciones ejecutivas y funciones de guía en ese periodo.
- Familias cambiantes, cambian constantemente de domicilio, cuando la composición familiar varía o cuando el progenitor soltero cambia de pareja con frecuencia.
- Familias huéspedes son las que incorporan temporalmente en ella a algún miembro. Un problema potencial en esta configuración es cuando la familia se organiza como si no fuera huésped de la familia e incorpora al nuevo miembro, usualmente niños en situación de tránsito, al sistema familiar.
- Familias con padrastro o madrastra es cuando la pareja de su progenitor, con o sin hijos propios, se agrega a la unidad familiar. Por otro lado, para Puentes (2014) el término familia ensamblada o reconstituida se refiere a la estructura familiar que incluye a al menos un miembro de la pareja que tiene un hijo o más de una relación anterior.
- Familias con un fantasma, cuando no puede la familia reasignar las tareas del miembro que falta viviendo un duelo incompleto.

- Familias descontroladas son las familias en las que uno de sus miembros presenta síntomas en el área del control, específicamente en la organización jerárquica de la familia, la puesta en práctica de las funciones ejecutivas dentro del subsistema parental y la proximidad entre los miembros de la familia.
- Familias psicósomáticas son aquellas caracterizadas por la sobreprotección, fusión entre los miembros de la familia; la incapacidad para resolver conflictos, gran preocupación por mantener la paz, falta de flexibilidad y la tendencia a evitar los conflictos.

Las configuraciones familiares mencionadas son exploradas en esta investigación, aunque sin detenerse en sus características distintivas. En cambio, se presta mayor interés a la cohesión y adaptabilidad de la familia de origen de cada miembro de la pareja.

### ***3.3.3. Modelo Circumplejo de Sistemas Familiares***

Dentro del modelo circumplejo de sistemas familiares y maritales de Olson, Russel y Sprenkle (1980) el constructo del funcionamiento familiar es definido por la cohesión, la adaptabilidad (flexibilidad) y la comunicación. La cohesión, según Olson, Russell y Sprenkle (1980), se define como el grado de autonomía personal que experimentan los miembros de la familia y el nivel de lazo emocional que tienen uno con el otro. Equivale a la distancia relacional entre los miembros, entre dos polos opuestos de aglutinación o desligamiento. La adaptabilidad, por su parte, hace mención a la capacidad del sistema para modificar su estructura de poder, las relaciones, roles y reglas respondiendo al estrés situacional y crisis evolutiva.

**3.3.3.1 Cohesión.** Con respecto a la cohesión, existen conceptos específicos, de acuerdo a Olson, Russel y Sprenkle (1989) para su diagnóstico y medición como son la unión emocional, frontera familiar, coalición, tiempo, espacio, amigos, toma de decisiones, intereses y recreación clasificándose los sistemas familiares en cuatro tipos:

- Desligadas: con muy bajo nivel de cohesión.

- Separadas: con nivel de cohesión de bajo a moderado. Tienen cierta distancia emocional pero no al extremo.
- Conectadas: de moderado a alto, con cercanía emocional y lealtad en las relaciones y con espacios individuales y compartidos.
- Enmarañadas son los sistemas familiares con muy alto nivel de cohesión.

Además de enmarañada (Olson, et al., 1980; Olson & Gorrall, 2003) en este estudio, la cohesión muy conectada o alta también es sinónimo de aglutinada (Minuchin, 2005), amalgamada (Sigüenza, 2015) o cohesivo (Canevaro, 1992) indistintamente. La desligada (Olson, et al., 1989), también es sinónimo de dispersiva (Canevaro, 1992).

Los miembros de las familias separadas y conectadas se consideran niveles balanceados y son capaces de ser independientes y, al mismo tiempo, mantenerse conectados con su familia. Los niveles desbalanceados de cohesión familiar, por el contrario, están ubicados en los extremos: Una relación desligada implica separación emocional extrema y los miembros de tipo enmarañado son muy dependientes uno de otros (Olson, et al., 1989)

Continuando con los extremos disfuncionales de la cohesión familiar, que son la aglutinada y desligada, se define a la primera, como la familia que se encierra en sí misma, fijando su atención e intercambios comunicativos exclusivamente entre ellos (Minuchin, 2005), con límites externos que son excesivamente fuertes, rígidos, inflexibles, poco permeables y límites internos excesivamente débiles. Los miembros de la familia aparecen dependientes unos de otros, manteniendo vínculos invasivos y asfixiantes, preocupándose exageradamente unos de otros, perdiendo así la distancia mínima necesaria para lograr la individuación y autonomía. Frente al estrés, se sobrecargan sin responder efectivamente y les resulta difícil distanciarse (Coletti & Linares, 2001). El único tiempo importante es solamente el compartido en familia, con

poco espacio privado, sin alternar decisiones individuales, con pocos amigos personales y escaso interés en el exterior (Olson & Gorrall, 2003)

La familia desligada, por otra parte, puede funcionar de manera autónoma, poseyendo desproporcionado sentido de independencia y escasa lealtad y pertenencia, así como la imposibilidad de conseguir ayuda cuando lo necesitan (Minuchin, 2005). Son descritas como familias con estructura caótica donde los límites externos son sumamente permeables, los límites entre subsistemas son rígidos, difícilmente se comunican unos con otros, aparecen gravemente separados, distanciados, carentes de nutrición relacional e insensibles a las necesidades de los demás (Coletti & Linares, 2001). El tiempo, el espacio y los intereses son considerados predominantemente individuales y cada miembro de la familia tiene sus propios amigos y toma sus propias decisiones (Olson & Gorrall, 2003)

Canevaro (1992) sobre este punto, explora la configuración y características de la familia de origen de cada miembro de la pareja que, al integrarlas, conforman un patrón de pareja distinto pudiendo ser de tres tipos: aglutinada – aglutinada, desligada- desligada y aglutinada-desligada:

La primera configuración viene dada por dos cónyuges que forman parte de sistemas cohesivos o aglutinados. Presentan dependencia emocional con sus respectivas familias de origen, tienden a considerarse parecidos respecto a valores, clase socioeconómica, religión y educación, expresan emoción en los conflictos. La estabilidad de la relación es muy frágil, con alto riesgo de separación o divorcio en los primeros años. La simetría de la pareja es explícita, se descalifican mutuamente y cada uno se enfrenta al otro con el apoyo de su propia familia de origen. En este tipo de parejas se desencadenaría la violencia simétrica descrita por Perrone y Naninne (2006)

La segunda configuración combina un miembro perteneciente a un sistema familiar de tipo cohesivo o aglutinado y el otro, a un dispersivo o desligado. Este estilo de formación es más

estable que el anterior, dependiendo del grado en que el cónyuge dispersivo sea aceptado por parte de la otra familia de origen. El cónyuge de la familia dispersiva tiene un mayor grado de autonomía y aparentemente se desvinculó de forma más temprana de su familia de origen. Ha construido relaciones extra familiares, presenta mayor distancia en las relaciones objetales y menos abiertamente expresa las emociones y se vincula a una familia cohesiva por considerar que ha crecido sin familia o la ha perdido muy pronto, esperando encontrar unión. La disfuncionalidad se manifiesta en la relación con el otro cónyuge o con la familia de origen cuando no se sienten aceptados y tienden a aislarse emocionalmente desarrollando sintomatología psiquiátrica o triangulando a uno de sus hijos en la disputa conyugal. El otro cónyuge cohesivo podría desarrollar patologías psicosomáticas por el tironeo entre su sistema familiar de origen y su pareja dispersiva. La relación de esta pareja es complementaria donde la violencia se ejerce como forma de anular los aspectos diferenciales de un cónyuge que no se adapta a la cosmovisión de la familia de origen del otro, coincidiendo en este último punto con la conformación de la violencia de tipo castigo según Perrone y Naninne (2006)

Por último, la pareja conformada por dos miembros pertenecientes a sistemas dispersivos o desligados esperan de sus parejas que puedan compensar las carencias afectivas de sus familias de origen siendo muy bajo el umbral de frustración aun cuando no se separan. Con sus hijos, no obstante, tienden a formar un sistema cohesivo o aglutinado.

**3.3.3.2. Adaptabilidad.** De igual manera que la cohesión, la adaptabilidad en las familias de origen de las parejas es objeto de estudio de esta investigación y es definida como la capacidad de la familia para cambiar su estructura de poder, sus reglas y roles en respuesta a una necesidad de la situación o del desarrollo de la familia (Olson, et al., 1980).

Para Olson, et al., (1980) la adaptabilidad o flexibilidad es la plasticidad de la familia para enfrentarse o ajustarse a las circunstancias vitales que atraviesa. Al momento de medir y

evaluarla se tienen en cuenta aspectos como la asertividad, el poder familiar, la disciplina, el control, el estilo de negociación, las reglas, los roles, clasificándose en cuatro tipos:

- Rígidas: con muy bajo nivel de adaptabilidad
- Estructurada: de bajo a moderado. Con liderazgo más democrático, capacidad de negociación en la pareja conyugal y con los hijos. Los roles son estables con cierta participación de otros y las reglas pueden cambiar quedando algunas de ellas firmemente establecidas.
- Flexible: de moderado a alto. Con liderazgo igualitario, con estilo democrático a la hora de tomar las decisiones y donde las negociaciones son amplias incluyendo a los hijos. Por otro lado, los roles son compartidos y las reglas, de ser necesario, cambian con fluidez.
- Caóticos: con muy alto nivel de adaptabilidad.

Los niveles balanceados familiares son los estructurados y flexibles y tienden a ser más funcionales. Por el contrario, los niveles desbalanceados de adaptabilidad se refieren a los sistemas rígidos y a los caóticos.

Los sistemas rígidos poseen capacidad limitada de negociación, sin posibilidad de cambiar reglas, roles, con dificultad para adaptarse a estresantes situaciones y a cargo de un miembro que ejerce liderazgo autoritario (Olson, et al., 1980). Para Linares (2015) la rigidez se encuentra en el extremo menos adaptativo de la adaptabilidad y para Olson y Gorral (2003), impide la realización de maniobras por parte de la familia como reacción frente a distintas circunstancias. Para Ausloos (1998), por su parte, la homeostasis en este tipo de familia se reduce al no cambio, siendo el resultado de un juego simétrico en el que los poderes se anulan e impiden utilizar conflictos como desencadenadores de cambio.

La caotización, en el otro extremo de la adaptabilidad, caracteriza a sistemas muy influenciados por los cambios. El liderazgo es errático o limitado, extremando el nivel de

flexibilidad. Las decisiones que toman los miembros son impulsivas, los roles van cambiando de una persona a otra generando confusión. Las simetrías, por su parte, se dejan ver al momento de negociar (Olson & Gorral, 2003) y los conflictos son permanentes pasando de crisis en crisis (Ausloos, 1998).

En síntesis, las familias desligadas, separadas, conectadas y enmarañadas que son los cuatro niveles de cohesión sumados a los cuatro niveles de adaptabilidad que caracterizan a familias rígidas, estructuradas, flexibles y caóticas forman una matriz 4 x 4 que da lugar a una clasificación de 16 tipos de sistemas familiares y maritales (Olson & Gorral, 2003)

Se formarían, de esta manera, 16 tipologías de familias combinando cohesión y adaptabilidad:

- Caótica-desligada
- Caótica – separada
- Caótica-unida
- Caótica-aglutinada
- Flexible- desligada
- Flexible – separada
- Flexible – unida
- Flexible – aglutinada
- Estructurada- rígida
- Estructurada- separada
- Estructurada-unida
- Estructurada-aglutinada
- Rígida- desligada
- Rígida separada

- Rígida-unida
- Rígida-aglutinada.

### **3.4. Estrategias de Afrontamiento**

#### ***3.4.1. Definición de Estrategias de Afrontamiento***

Finalmente, poniendo foco en otra de las variables de estudio que son las estrategias de afrontamiento, nos acercamos a la definición de que las situa como un proceso dinámico de evaluación y reevaluación del repertorio de estrategias que poseen las personas para encarar a una situación que es definida como amenazante o desbordante, teniendo como objetivos reducir los efectos del estrés psicológico (Lazarus & Folkman, 1984, 1987; Sandín & Chorot, 2003; Ortega & Salanova, 2016). Se refiere a las formas en que se utilizan los recursos disponibles para responder a las demandas estresantes (Morán, 2005) ya sean esfuerzos cognitivos, emocionales y conductuales (Lazarus & Folkman, 1986).

Las estrategias de afrontamiento pueden ser adaptativas cuando reducen el estrés y facilitan la salud a largo plazo y inadaptativas si reducen el estrés a corto plazo, pero perjudican la salud a largo plazo (Girdano & Everly, 1986)

#### ***3.4.2. Tipos de Afrontamiento***

Existen dos tipos de afrontamiento: individual y familiar. El primero hace referencia a procesos individuales donde el propio sujeto es quien debe definir la orientación de la estrategia para abordar el problema en su realidad y el segundo se refiere a la capacidad de regular las tensiones que enfrentan el bienestar de sus miembros (McCubbin & McCubbin, 1993).

En cuanto al afrontamiento familiar, McCubbin, et al., (1981), proponen tipos de estrategias conceptuales y de resolución de problemas por familias que atraviesan situaciones de crisis:

- Reestructuración: manejan eventos estresantes al darle un significado distinto a los mismos.
- Evaluación pasiva: minimizan sus reacciones para aceptar sucesos problemáticos.
- Atención de apoyo social: capacidad de la familia para solicitar apoyo de parientes, amistades, personas cercanas o familia extensa.
- Búsqueda de apoyo espiritual.
- Movilización familiar, buscando recursos en la comunidad.

En cuanto a las estrategias individuales, Lazarus y Folkman (1986) reconocen dos clases:

a) estrategias centradas en el problema donde la persona intenta modificar el problema para disminuir la amenaza, eliminando y modificando las causas. Se consideran eficaces en las relaciones por el sentido de autoeficacia para retos futuros, b) estrategias centradas en la emoción donde la persona se esfuerza por regular sus emociones considerando que el problema es irresoluble. Finalmente, Frydenberg y Lewis (1997) incorporan una tercera categoría denominada afrontamiento de evitación que se refiere a esquivar el problema, no prestándole atención o distrayéndose con otras actividades o conductas.

En esta investigación se clasifican en tres dimensiones las estrategias de afrontamiento: Centradas en el problema, centradas en la emoción (Lazarus y Folkman, 1986) y las evitativas (Frydenberg y Lewis, 1997), definiendo un total de 14 (Carver (1997):

- Afrontamiento activo: Acciones directas para incrementar o reducir al estresor.
- Planificación: Pensar el paso a paso para afrontar al estresor.
- Búsqueda de apoyo instrumental: Buscar apoyo o ayuda.

Para Waldrop y Resick (2004) al recibir respuesta positiva de parte de la familia o cercanos, las personas en situación de violencia toman el primer paso para poner límites y para Kocot y

Goodman (2003) la carencia de apoyo social, por el contrario, sobrecarga a las personas, pues necesitan la transmisión de apoyo y valentía.

- Búsqueda de apoyo emocional, esperando simpatía y comprensión por parte de otras personas.
- Auto distracción: Desviar la atención en otros temas, para no concentrarse en el estresor.
- Desahogo o descarga del malestar emocional.
- Desconexión conductual, reduciendo esfuerzos para no concentrarse en la situación estresante.
- Reinterpretación positiva, buscando el lado positivo de la situación estresante.
- Negar la realidad del estresor.
- Aceptar que la situación estresante es real.
- Volcarse a la religión en momentos de estrés.
- Uso de sustancias.
- Uso del humor para soportar el estrés.
- Auto inculparse y criticarse por la situación.

La dimensión centrada en el problema comprende afrontamiento activo y planificación.

La segunda dimensión centrada en la emoción, comprende apoyo emocional, apoyo instrumental o social, reinterpretación positiva, aceptación y religión. La tercera dimensión de las estrategias de afrontamiento centrada en la evitación del problema comprende desconexión, desahogo, uso de sustancias, el humor, auto distracción, negación y autoinculpación (Vergara, 2019), registrándose así las 14 estrategias de afrontamiento propuestas por Carver (1997).

En este estudio, el afrontamiento centrado en la emoción se considera afrontamiento evitativo, por no poner fin a la situación de violencia. Lazarus y Folkman (1991) mencionan que las formas de afrontamiento dirigidas a la emoción tienen más probabilidad de aparecer luego de

una evaluación de que no se puede hacer nada para modificar las condiciones lesivas, desafiantes o amenazantes del entorno. Por el contrario, las estrategias funcionales que indican que la persona no está de acuerdo en aceptar conductas violentas por parte de su pareja y las emplea con el fin de erradicarlas, son las centradas en el problema y en el apoyo social.

Lazarus y Folkman (1986) además sostienen que las formas de afrontamiento dirigidas al problema son más susceptibles de aparecer cuando tales condiciones son evaluadas con posibilidad de ser cambiadas o modificadas y están dirigidas a la definición del problema, en buscar solución, planteando distintas opciones luego de evaluar costo y beneficio.

Teniendo en cuenta las intervenciones con parejas violentas, Perrone y Nannini (2006) establecen salidas de evitación que impiden la emergencia del acto violento sin cambiar las condiciones que desencadenan su aparición. Las de resolución, por otra parte, cambian condiciones haciendo que el acto violento sea menos probable de ocurrir en el futuro. Entre las salidas de evitación que utilizan los miembros de la pareja que conforman una relación simétrica o de tipo agresión, se encuentran las siguientes:

- Un miembro acepta la superioridad del otro y abandona momentáneamente la complementariedad.
- Utilizar un síntoma para detener la escalada simétrica.
- Abandonar el lugar.
- Pedir ayuda a otras personas para evitar la violencia momentáneamente.
- Separarse definitivamente para hacer frente a la imposibilidad de resolver la problemática de la violencia.

De igual forma, las salidas de evitación en una relación complementaria o de tipo agresión, son:

- Buscar alianzas exteriores

- La persona en posición baja puede alegar o presentar algún síntoma
- Auto acusarse, auto castigarse.
- Separación, hospitalización, ingreso a establecimiento social, abandono, divorcio para escapar de la violencia (Perrone y Naninne, 2006).

En cuanto a las salidas resolutivas, es decir, a los mecanismos que utilizan los miembros de las parejas para resolver definitivamente el problema de la violencia son los siguientes:

- Reconocer la ley contra la no violencia como instancia superior, para regular su propia violencia.
- Cambio en el sistema de creencias.
- Cuando uno de los miembros de la pareja excede los límites que se había impuesto y cobra realidad la situación.
- Cambia la representación mental que el miembro de la pareja se hace de sí mismo y de la relación de pareja a partir de una conversión religiosa, ideológica o maduración psíquica.
- Aprendizaje ligado a anclajes bioquímicos y neurobiológicos que condicionan el comportamiento al vivir experiencias emocionalmente significativas.
- Conversar abiertamente con respecto a la situación.
- Que la pareja sea vigilada para incorporar un medio de auto control (Perrone y Nannini, 2006).

De esta forma, conectando las variables, en este estudio se establecerán relaciones entre las 16 tipologías de familias (Olson, et al.,1985), las 14 estrategias de afrontamiento (Carver, 1997) y la frecuencia con la que los miembros de la pareja perciben que ocurren los 8 tipos de violencia propuestos por CUVINO-R, (Rodríguez et al., 2010).

**Tabla 1**

*Tipologías de familias, estrategias de afrontamiento y tipos de violencia*

<i>Sistemas familiares de origen</i>	Tipos de violencia	Estrategias de afrontamiento
<i>Caótica-desligado</i>	Por coerción	Afrontamiento activo
<i>Caótica – separada</i>	Sexual	Planificación
<i>Caótica-unida</i>	De género	Apoyo instrumental
<i>Caótica-aglutinada</i>	Instrumental	Búsqueda de apoyo emocional
<i>Flexible- desligada</i>	Física	Auto distracción
<i>Flexible – separada</i>	Por desapego	Desahogo
<i>Flexible – unida</i>	Por humillación	Desconexión conductual
<i>Flexible – aglutinada</i>	Por castigo emocional	Reinterpretación positiva
<i>Estructurada- rígida</i>		Negación
<i>Estructurada - aglutinada</i>		Aceptación
<i>Estructurada- separada</i>		Religión
<i>Estructurada-unida</i>		Uso de sustancias
<i>Rígida- desligada</i>		Humor
<i>Rígida separada</i>		Autoinculpción
<i>Rígida-unida</i>		
<i>Rígida-aglutinada.</i>		

*Nota:* Tipologías de familias (Olson, et al., 1985). Estrategias de afrontamiento (Carver, 1997).

Tipos de violencia propuestos por CUVINO–R, (Rodríguez et al., 2010).

#### **IV Planteo del Problema**

Estimaciones mundiales indican que aproximadamente el 42% de mujeres a nivel mundial ha sufrido violencia física y violencia sexual por parte de su pareja masculina en algún momento de su vida siendo asesinadas el 38% de estas mujeres (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2016). En Paraguay, el Ministerio Público, a través de los distintos canales que están a disposición de la sociedad, recepcionó de enero a diciembre del año 2020 un total de 25.953 denuncias por Violencia Familiar, unas 70 víctimas por día (Ministerio Público, 2021). El Ministerio de la Mujer (2021), por su parte, registra que el Servicio de Salud a la Mujer de Paraguay (SEDAMUR) ha atendido en el año 2020, en primera consulta a un total de 1256 mujeres y 1080 en el 2021, hasta el mes de noviembre. En plan de seguimiento, ha atendido en el año 2020 a 847 mujeres y en el 2021 a 784. Se registraron además 28 casos de feminicidio en el país, 4 paraguayas en el exterior y 18 tentativas por parte de su pareja y ex pareja con arma blanca y arma de fuego hasta el mes de noviembre de 2021. En el año 2020, se registraron 36 casos de feminicidio, 7 casos en el exterior y 17 tentativas de feminicidio.

El estado paraguayo con la Ley 1600, contra la violencia doméstica, establece normas de protección para toda persona que sufra lesiones, maltratos físicos, psíquicos o sexuales por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar, que comprende el originado por el parentesco, en el matrimonio o unión de hecho, aunque hubiese cesado la convivencia y teniendo o no hijos en común. Por otra parte, la ley 5777, de protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia, aplica medidas cautelares inminentes de protección a las personas víctimas de violencia por parte de uno de los miembros de su familia. No obstante, queda claro que el foco es la protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia, buscando visibilizar la

desigualdad estructural que afecta a las mujeres por cuestiones de género (Ministerio de la Mujer, 2021; Ley 1600 de 2000; Ley 5777 de 2016).

Con lo expuesto, aun teniendo en cuenta que las víctimas en su mayoría son mujeres, se vislumbra un número significativo de denuncias de violencia que no identifican sexo ni parentesco de la persona que agrede.

Los Juzgados de Paz del Paraguay se encargan de recibir las denuncias de violencia doméstica y los jueces tienen la obligación de remitir formularios de denuncias al Centro de Documentación y Archivo del Poder Judicial para su sistematización. Se registraron en el año 2013, un total de 7066 denuncias de mujeres por parte de sus parejas masculinas, 789 denuncias por parte de hombres y 151 sin especificar el sexo. En el año 2014 fueron contabilizados 8554 denuncias por mujeres, 1095 por hombres y 187 sin especificar. En el año 2015 fueron 8548 denuncias realizadas por parte del sexo femenino, 1344 por el sexo masculino y 208 sin especificar. Por último, en el año 2016, se procesaron 9047 denuncias de mujeres, 1994 por hombres y 393 sin especificar (Secretaría de Género del Poder Judicial). La Corte Suprema de Justicia del Paraguay (2021), en su Dirección de Estadística Judicial, registra un total de 22.134 casos de violencia ingresados en el año 2020 en Juzgados de Paz de la capital, y otros 17 departamentos del país, sin especificar el sexo.

En cuanto a la violencia psicológica, en el año 2013 se registraron un total de 4289 casos, 5228 en el año 2014 y 5568 en el 2015. En segundo lugar, la violencia física registra un total de 3180, 4011 y 3932 en los mencionados años respectivamente. Por último, la violencia sexual con un total de 68, 97 y 97 cada año y sin discriminar el tipo de violencia se recepcionaron un total de 792 denuncias. En el año 2015 se registra que el 40 % de las denuncias correspondieron a violencia física y el 55 % de tipo psíquico, 2 % de tipo patrimonial, 1 % de tipo sexual y 2 % sin especificar. En el año 2016, las cifras ascienden al 51 % de denuncias de tipo psíquico y 42 % de

violencia física, 2 % patrimonial, 1 % sexual y 4 % sin registro. En cuanto al tipo de relación, entre los años 2013 y 2015 se registra que la persona agresora es la pareja con quien convive en situación de concubinato o unión de hecho, seguida del esposo o esposa y de las exparejas, observándose un alto porcentaje de denuncias que no cuentan con el parentesco de la víctima con la persona que agrede (Secretaría de Género del Poder Judicial).

Estos datos hacen suponer que la violencia contra la mujer es considerada la forma más conocida y la que más atención ha recibido, pero no es la única, naturalizando el concepto de género y biologizándolo al convertirlo en sinónimo de sexo, excluyendo de esta forma, situaciones de violencia que se dan en las relaciones heterosexuales, heterosexuadas y cisnormadas (Straka, 2015).

Tener en cuenta el paradigma de género como único o principal marco explicativo de la violencia en la pareja, invisibiliza la dirección inversa que puede adoptar la violencia por parte de la mujer hacia su pareja masculina y, de igual manera, la dirección bidireccional o mutua. Desde una perspectiva relacional se propone enriquecer la mirada y el abordaje de la problemática de la violencia en la pareja, incluyendo la frecuencia, nivel de victimización y distintos tipos de violencia que reciben ambos protagonistas de la relación violenta.

Birkley y Eckhardt (2015), siguiendo la misma línea, mencionan que es un gran error considerar toda violencia que se registra en las relaciones de pareja como violencia de género, sin tener en cuenta que tanto hombres como mujeres son víctimas y victimarios en relaciones violentas.

Se registran factores como la ira o la hostilidad que independientemente del sexo del agresor, son considerados predictores significativos para cometer actos violentos contra la pareja. Coincidentemente, Navarro y Pereira (2000) sostienen que la violencia en la pareja es un fenómeno construido por la colaboración activa del agresor y del agredido. “Obviamente no se

trata de exculpar a nadie, sino de señalar qué hace uno y otro con la intención de definir qué parte tiene cada uno en su control” (p. 80).

Esta investigación considera que la violencia no se da exclusivamente como consecuencia de las construcciones sociales de la cultura patriarcal, además, también asume que la violencia unidireccional del hombre a la mujer no es el único tipo de violencia que se registra en las parejas. Teniendo en cuenta el contexto de cada pareja, también puede desencadenarse violencia unidireccional de parte de la mujer al hombre o violencia de tipo mutua o bidireccional.

A su vez, el fenómeno de la violencia en ambos sexos merece que se realicen nuevas investigaciones que conecten las estrategias de afrontamiento a la violencia que despliegan ambos miembros de la pareja, así como a la cohesión y adaptabilidad de la familia de origen. Esto puede convertirse en una herramienta de evaluación y pronóstico para el trabajo con parejas en situación de violencia. En palabras de Deschner (1984) para poner fin a la violencia, los miembros de la pareja deben hacer algo diferente, entendiéndose como un cambio en el patrón y no en la conducta de uno de los miembros. Sin concebir la violencia como un hecho aislado, sino como forma de interacción mutua aceptado por la pareja lo que aumentaría el riesgo de lesiones y homicidios.

A partir de lo expuesto, resulta relevante preguntarse: ¿Qué relación existe entre los tipos de violencia, las estrategias de afrontamiento y el funcionamiento de la familia de origen de cada miembro que compone la pareja?

## **V Método**

Se utilizó el método cuantitativo, aplicando instrumentos con puntaje numérico, los cuales fueron tratados mediante herramientas del campo estadístico. El estudio tiene un diseño no experimental de corte transversal y se empleó un análisis de tipo correlacional y descriptivo.

### **5.1. Objetivos**

### **5.1.1. *Objetivo General***

Analizar las estrategias de afrontamiento de los miembros de la pareja ante la violencia recibida y su conexión con la cohesión y adaptabilidad de su familia de origen.

### **5.1.2. *Objetivos Específicos***

- Explorar la frecuencia de los tipos de violencia por desapego, sexual, por coerción, por humillación, de género, física, instrumental y por castigo emocional recibida por parte de hombres a mujeres.
- Explorar la frecuencia de los tipos de violencia por desapego, sexual, por coerción, por humillación, de género, física, instrumental y por castigo emocional recibida por parte de mujeres a hombres.
- Comparar la frecuencia y tipos de violencia recibidos en parejas con o sin convivencia.
- Comparar la frecuencia y tipos de violencia recibidos en parejas con distintos tiempos de relación.
- Comparar la frecuencia y tipos de violencia recibidos en parejas en base a experiencia previa o no de violencia en relaciones pasadas.
- Comparar la frecuencia y tipos de violencia recibidos en parejas con y sin hijos de relaciones anteriores.
- Comparar la frecuencia y tipos de violencia recibidos en parejas con y sin hijos en la relación actual, y de acuerdo al número de hijos.
- Evaluar la cohesión y adaptabilidad de las familias de origen de los miembros de la pareja que perciben violencia en sus relaciones.
- Determinar las estrategias de afrontamiento utilizadas por hombres en parejas con mayor y menor registro de violencia.

- Determinar las estrategias de afrontamiento utilizadas por mujeres en parejas con mayor y menor registro de violencia.
- Examinar la frecuencia de violencia en relaciones con distintos niveles de compromiso.

## **5.2. Hipótesis**

- Las estrategias de evitación ante la violencia en la pareja se vinculan con niveles bajos de cohesión y adaptabilidad.
- Las estrategias activas ante la violencia en la pareja se relacionan con niveles altos de cohesión y adaptabilidad.
- Mayor frecuencia de violencia se relaciona con estrategias de evitación.
- Menor frecuencia de violencia se relaciona con estrategias activas de resolución de conflictos.
- Los tipos de violencia recibidos por desapego, sexual, por coerción, por humillación, de género, física, instrumental y por castigo emocional varían en función al sexo.
- Los miembros de la pareja que provienen de familias con baja cohesión y adaptabilidad perciben mayor violencia en sus relaciones de pareja.
- No existen diferencias significativas entre la victimización de hombres y mujeres en parejas donde ambos provienen de familias con alto nivel de cohesión y adaptabilidad.
- La frecuencia de violencia recibida es mayor en parejas que tienen hijos comparando a las que no lo tienen.
- La frecuencia de violencia recibida es mayor en parejas que tienen hijos de relaciones anteriores comparando a aquellas que no la tienen.
- La frecuencia de la violencia recibida no depende de la cantidad del número de hijos en la relación actual.

Las personas que forman parte de una relación sexo afectiva abierta reciben mayor frecuencia de violencia por parte de sus parejas.

### 5.3 Muestra

La muestra fue seleccionada intencionalmente, difundiendo por redes sociales, considerando los siguientes criterios de inclusión:

- Que sean adultos, mayores de 18 años
- Hombres y mujeres
- Residentes en Paraguay
- Que se encuentren en una relación de pareja heterosexual de al menos un año, que es el criterio utilizado en estudios anteriores (e.g., García et al., 2016) pudiendo ser relaciones de noviazgo, o matrimonio, con o sin convivencia
- Que presenten interés y cooperación para participar en la propuesta de estudio.

La muestra estuvo compuesta por 299 personas con las siguientes características:

- 115 hombres (38, 5 %), 184 mujeres (61, 5 %)
- De acuerdo al tiempo de relación: a) de 1 – 3 años: 44 personas (12, 1 %), b) de 3 – 6 años: 38 personas (13,1 %), c) de 6 – 10 años: 59 personas (20, 3 %), d) 10 – 15 años: 65 personas (22, 4 %) y e) 15 años o más de relación: 93 personas (32, 1 %)
- En cuanto a la convivencia o no, 29 personas (10 %) no convive, 4 (1,4 %) convive entre 0 – 6 meses, 8 (2, 8 %) convive hace 6-12 meses, 33 (11, 4%) hace 1 -3 años, 47 (16, 2 %) hace 3 – 6 años, 47 (16, 2%) hace 6 – 10 años, 52 (17, 9%) hace 10-15 años, y 70 (24, 1 %) hace 15 años o más.
- Así mismo, 177 personas tienen hijos con la pareja actual y 42 tienen hijos de relaciones anteriores.

- 283 personas (94,6 % de la muestra) consideran formar parte de una relación exclusiva y 16 personas (5,4 %) de una relación abierta, sin compromiso de exclusividad afectiva y sexual.

#### **5.4 Técnica de Recolección de Datos**

En cuanto a la técnica de recolección de datos, fueron utilizados los instrumentos FACES III, CUVINO R y el Brief COPE 28.

El funcionamiento familiar fue medido por la Escala de Evaluación de la Cohesión y Adaptabilidad Familiar: FACES III creada por Olson et al. (1985) y adaptada a población argentina por Leibovich y Schmidt (2010)

El modelo circumplejo de sistemas familiares y maritales fue formulado por Olson et al. (1979) para medir las dimensiones de cohesión, flexibilidad y comunicación para probar la hipótesis principal de que los tipos de familia equilibrados son más funcionales que los tipos extremos. Se han realizado una variedad de estudios que se centran en diversos tipos de problemas emocionales y síntomas en parejas y familias (Olson, 1986)

Una vez desarrollado el modelo, los autores lo operacionalizaron en una serie de escalas denominadas FACES (Family Adaptability and Cohesion Evaluation Scale). La primera versión de este instrumento aparece en 1980 (Bell, 1980; Portner, 1981) y constaba de 111 ítems. La segunda versión, FACES II, apareció en 1982 con 30 ítems (Olson et al., 1982) y la tercera versión, FACES III, en 1985 (Olson et al., 1985), con 20 ítems. La cuarta versión es el FACES IV creada en el año 1991 (Olson et al., 2007).

FACES III es una escala tipo Likert con 40 ítems de 5 opciones (Apéndice 1): casi siempre, muchas veces, a veces sí y a veces no, pocas veces y casi nunca, dividida en dos partes. La primera parte está compuesta por 20 ítems que evalúa el nivel de cohesión y adaptabilidad de la familia tal como el sujeto la percibe. La segunda parte evalúa el punto de vista idealista del

sujeto. De esta forma, evalúa el nivel de cohesión real e ideal, el nivel de flexibilidad ideal y real, la satisfacción con el funcionamiento familiar actual comparándolo con el ideal y las discrepancias inter e intrageneracionales, coaliciones y acuerdos entre los miembros (Leibovich et al., 2010)

Cabe señalar que se trata, en este estudio, de evaluar la percepción que cada miembro de la pareja tiene, al momento de la administración del cuestionario, de su propia familia de origen, no así de la familia creada con su pareja actual. La última parte que mide la visión idealista de cada miembro de la pareja no fue realizada en este estudio, considerándose suficiente la versión real para compararlas a las otras dos variables de estudio que son las estrategias de afrontamiento y la violencia.

Para obtener los puntajes se sumaron los ítems correspondientes a la variable cohesión (ítems impares) y los correspondientes a la variable adaptabilidad (ítems pares), calculando el valor de cada ítem por la opción de respuesta elegida desde 1 punto, si el sujeto eligió la opción casi nunca, hasta 5 puntos, si eligió casi siempre (Leibovich et al., 2010)

En este estudio, se utilizó el grupo de adultos/padres (Vásquez, 2010) teniendo en cuenta que la muestra corresponde a adultos paraguayos que a través del FACES III, describieron la cohesión y adaptabilidad que recuerdan de su propia familia de origen. Los puntos de corte para el correspondiente grupo aparecen en la Tabla 2.

**Tabla 2***Normas y cortes de puntos de FACES III para el grupo adultos*

	X
<i>Cohesión</i>	39,8
<i>Adaptabilidad</i>	24,1
<b>COHESION</b>	Rango
<i>Desligada</i>	10-34
<i>Separada</i>	35-40
<i>Conectada</i>	41-45
<i>Amalgamada</i>	46-50
<b>ADAPTABILIDAD</b>	Rango
<i>Rígida</i>	10-19
<i>Estructurada</i>	20-24
<i>Flexible</i>	25-28
<i>Caótica</i>	29-50

*Nota.* Datos tomados de Vásquez (2010).

Por otro lado, el subtipo de familia se obtuvo de la combinatoria de los tipos analizados previamente, como se muestra en la tabla 3.

**Tabla 3**

*Clasificación de subtipo derivados de la combinatoria de los tipos de cohesión y adaptabilidad*

	<i>Desligada</i>	<i>Separada</i>	<i>Conectada</i>	<i>Muy conectada</i>
<i>Rígida</i>	Rígidamente desligada	Rígidamente separada	Rígidamente conectada	Rígida y muy conectada
<i>Estructurada</i>	Estructuralmente desligada	Estructuralmente separada	Estructuralmente conectada	Estructurada y muy conectada
<i>Flexible</i>	Flexiblemente desligada	Flexiblemente separada	Flexiblemente conectada	Flexible y muy conectada
<i>Muy flexible</i> <i>(Caótica)</i>	Muy flexible y desligada	Muy flexible y separada	Muy flexible y conectada	Muy flexible y muy conectada

*Nota.* Datos tomados de Leibovich et al. (2010)

Por último, el grado de cohesión y flexibilidad que presenta cada familia constituye un indicador del tipo de funcionamiento predominante, sea extremo, de rango medio o balanceado (Schmidt et al., 2010) como se muestra en la tabla 4.

**Tabla 4**

*Caracterización de los sistemas familiares y maritales según el nivel de cohesión y flexibilidad*

	<b>Cohesión</b>	<b>Bajo</b>	<b>moderado</b>	<b>Alto</b>	
<i>Alto</i>	Flexibilidad	Desligada	Separada	Conectada	Enmarañada
	Caótica	Extremo	Rango medio	Rango medio	Extremo
	Flexible	Rango medio	Balanceada	Balanceada	Rango medio
<i>Moderado</i>	Estructurada	Rango medio	Balanceada	Balanceada	Rango medio
<i>Bajo</i>	Rígida	Extremo	Rango medio	Rango medio	Extremo

*Nota.* Datos tomados de Schmidt et al. (2010)

Para medir la violencia en la pareja se empleó la Encuesta de relación de pareja de CUVINO-R, (Rodríguez et al., 2010) en su adaptación en población chilena por García et al. (2018a) que consiste en un instrumento diseñado para la evaluación de la experiencia de victimización en jóvenes dentro de una relación de pareja (Apéndice 2). Consta de 42 reactivos, en los que los participantes responden utilizando un formato de escala Likert con puntuaciones que van desde 1 (nunca) hasta 5 (casi siempre) y que miden ocho dimensiones en las que se evalúa la percepción de frecuencia de ocurrencia y el grado de molestia que produce los tipos de violencia por desapego ( $\alpha=0.81$ ), violencia sexual ( $\alpha=0.73$ ), violencia por coerción ( $\alpha=0.67$ ), violencia por humillación ( $\alpha=0.87$ ), violencia de género ( $\alpha=0.73$ ), violencia física ( $\alpha=0.75$ ), violencia instrumental ( $\alpha=0.71$ ) y violencia por castigo emocional ( $\alpha=0.72$ ).

En este estudio no se ha medido el grado de molestia que produce, limitándose a evaluar las 8 dimensiones en las que las personas manifiestan su percepción acerca de la frecuencia de la violencia recibida por parte de sus parejas.

Los puntos que se asignan a cada uno de los ítems pueden observarse en la Tabla 5.

**Tabla 5**

*Nombres y reactivos de cada factor del instrumento CUVINO*

<b>Factor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>N Ítems</b>	<b>Ítems incluidos</b>
<b>1</b>	Desapego	7	6,14,22,30,32,33,37
<b>2</b>	Humillación	7	7,15,23,31,36,40,41
<b>3</b>	Sexual	6	2,10,18,26,34,39
<b>4</b>	Coerción	6	1,9,17,25,38,42
<b>5</b>	Físico	5	5,13,20,21,29
<b>6</b>	Género	5	3,11,19,27,35
<b>7</b>	Castigo emocional	3	8,16,24
<b>8</b>	Instrumental	3	4,12,28
<b>Total</b>		<b>42</b>	

*Nota.* Datos tomados de Rodríguez et .al. ( 2010)

Las respuestas a los ítems se puntuaron con 0 para nunca, 1 para a veces, 2 frecuentemente y 3 casi siempre.

Los resultados indican que si bien es posible diferenciar comportamientos que implican distintas facetas de maltrato, estos no aparecen de forma aislada, sino dentro de un conjunto de conductas relacionadas con la violencia (Begazo, 2016).

El baremo de clasificación se observa en la tabla 6 que, si bien, no fue utilizado en los análisis, permite la categorización de los niveles de violencia en el grupo estudiado.

**Tabla 6**

*Baremo de clasificación para los 8 ítems de CUVINO (R)*

<i>Factor</i>	<i>N ítems</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Nivel</i>
<i>Coerción</i>	6	0	<i>No presenta</i>
		1-4	<i>Leve</i>
		5-8	<i>Moderado</i>
		9-24	<i>Severo</i>
<i>Sexual</i>	2	0	<i>No presenta</i>
		1-4	<i>Leve</i>
		5-8	<i>Moderado</i>
		9-24	<i>Severo</i>
<i>Género</i>	5	0	<i>No presenta</i>
		1-4	<i>Leve</i>
		5-8	<i>Moderado</i>
		9-24	<i>Severo</i>
<i>Instrumental</i>	4	0	<i>No presenta</i>
		1-3	<i>Leve</i>
		4-7	<i>Moderado</i>
		8-20	<i>Severo</i>

<i>Factor</i>	<i>N ítems</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Nivel</i>
<i>Físico</i>	4	0	<i>No presenta</i>
		1-3	<i>Leve</i>
		4-7	<i>Moderado</i>
		8-20	<i>Severo</i>
<i>Desapego</i>	7	0	<i>No presenta</i>
		1-6	<i>Leve</i>
		7-11	<i>Moderado</i>
		12-28	<i>Severo</i>
<i>Humillación</i>	7	0	<i>No presenta</i>
		1-6	<i>Leve</i>
		7-11	<i>Moderado</i>
		12-28	<i>Severo</i>
<i>Emocional</i>	3	0	<i>No presenta</i>
		1-2	<i>Leve</i>
		3-5	<i>Moderado</i>
		6-12	<i>Severo</i>
<i>Global</i>	42	0	<i>No presenta</i>
		1-7	<i>Leve</i>
		8-44	<i>Moderado</i>
		45-168	<i>Severo</i>

*Nota.* Datos tomados de Begazo (2016)

Finalmente, con el objetivo de medir las estrategias de afrontamiento, se utilizó la escala de estrategias de afrontamiento Brief Cope, elaborada por Carver (1997), en su versión validada en idioma español para población chilena por García et al. (2018b), que consta de 28 ítems y 14 subescalas que corresponden a afrontamiento activo, planificación, apoyo instrumental o social, uso de apoyo emocional, auto distracción, desahogo, desconexión conductual, reinterpretación positiva, negación, aceptación, religión, uso de sustancias, humor y autoinculpación, con dos ítems cada una. Específicamente, esta prueba se responde en una escala tipo Likert de cuatro alternativas de respuesta donde 0 corresponde a "nunca hago esto" y 3 a "hago siempre esto". (Apéndice 3)

Carver et al. (1989) elaboraron el cuestionario COPE para evaluar el afrontamiento, midiendo las diferentes estrategias que las personas utilizan para afrontar los problemas que les causan estrés, conformado por cinco escalas que miden el afrontamiento centrado en el problema (afrontamiento activo, planificación, eliminación de actividades interferentes, afrontamiento restringido y búsqueda de apoyo instrumental), cinco escalas que miden el afrontamiento centrado en la emoción (búsqueda de apoyo emocional, desahogo de emociones, reinterpretación positiva y crecimiento, aceptación, y religión) y tres escalas que miden respuestas de afrontamiento de menor utilidad (desconexión conductual, desconexión mental y negación). Por resultar un cuestionario extenso para aplicarlo, Carver (1997) realizó una versión reducida llamada The Brief COPE o COPE-28 que consta de catorce escalas, y cada una de ellas tiene dos ítems para evaluar las 14 estrategias de afrontamiento.

Esta versión abreviada sufre algunas modificaciones: Omite las subescalas supresión de actividades distractoras y refrenar el afrontamiento. A las subescalas originalmente llamadas reinterpretación positiva y crecimiento, se les nominó reinterpretación positiva. Y, por último, fue incluida la subescala humor (Morán et al., 2010).

Se clasificaron las estrategias de afrontamiento teniendo en cuenta los ítems del cuestionario tal como fue administrado y puede verse en Apéndice 3 (Morán et al., 2010):

- Afrontamiento activo: ítems 2 y 10.
- Planificación: ítems 6 y 26.
- Apoyo emocional: ítems 9 y 17.
- Apoyo social o instrumental: ítems 1 y 28.
- Religión: ítems 16 y 20.
- Reevaluación positiva: ítems 14 y 18.
- Aceptación: ítems 3 y 21
- Negación: ítems 5 y 13.
- Humor: ítems 7 y 19.
- Auto distracción: ítems 4 y 22.
- Autoinculpación: ítems 8 y 27.
- Desconexión: ítems 11 y 25.
- Desahogo: ítems 12 y 23.
- Uso de sustancias: ítems 15 y 24.

Posteriormente, los ítems del cuestionario utilizado se ordenaron, utilizando la clasificación utilizada por Chávez et al. (2016) que permite determinar la naturaleza de las estrategias que resultaron relevantes en su relación con la variable violencia.

- Primera dimensión: Centrada en el problema que comprende afrontamiento activo (ítems 2 y 10) y planificación (ítems 6 y 26).
- Segunda dimensión: Centrada en la emoción que comprende apoyo emocional (ítems 9 y 17), apoyo instrumental (ítems 1 y 28), reinterpretación positiva (ítems 18 y 24), aceptación (3 y 21), y religión (16 y 20).

- Tercera dimensión: Centrada en la evitación del problema que comprende la desconexión (ítems 11 y 25), desahogo (ítems 12 y 23) uso de sustancias (ítems 15 y 24), humor (ítems 19 y 7), auto distracción (ítems 4 y 22), negación (ítems 5 y 13) y autoinculpación (ítems 27 y 8).

Se administró además un cuestionario sociodemográfico (Apéndice 4) que recoge datos de sexo, edad, nacionalidad, ciudad, con quien vive, ocupación, estado civil, número de hijos con la pareja actual, número de hijos con pareja anterior, además de información sobre su actual relación de pareja: Años de relación, con o sin convivencia, si considera que su relación es abierta o exclusiva y si considera que ha recibido o emitido violencia en esta relación y en previas relaciones de pareja.

En cuanto al procedimiento, los participantes fueron seleccionados de forma no probabilística, con la técnica de bola de nieve.

Los cuestionarios, al igual que un consentimiento informado que asegura el resguardo de la confidencialidad (Apéndice 5), fueron construidos en formularios de Google para ser auto aplicados en forma individual en formato online. La encuesta se divulgó por medio de redes sociales (Facebook, Instagram y WhatsApp), entre el 1 de Noviembre de 2021 y 1 de Marzo 2022.

Posterior a la aplicación se realizó el traspaso de información a una base de datos, revisando si fueron contestados apropiadamente y como no se rechazó ninguna respuesta, quedó conformada una muestra de 299 personas.

Para la imputación de los datos perdidos se utilizó el método bayesiano, recomendado por Little et al. (2012).

Se analizaron descriptivamente las variables de estudio por medio de la media, desviación estándar y rango. Se utilizó la prueba estadística U de Mann Whitney en los casos de comparar

dos grupos. Por otro lado, se utilizó la prueba coeficiente de correlación Rho de Spearman y Regresión Lineal Múltiple, para establecer la relación entre las variables.

## VI Resultados

En primer lugar, se realiza un análisis descriptivo de la muestra (n=299). Como se puede ver en la tabla 7, los participantes informaron llevar, en mayor porcentaje, más de 15 años de relación de pareja (31,1 %). Entre 6 y 15 años de relación se encuentra el 41 % de la muestra y el 27,4 % conforma su relación actual de pareja hace seis años o menos. En menor medida, se registran relaciones recientes (14,7 % entre 1 y 3 años).

**Tabla 7**

*Frecuencias de tiempo de relación de pareja (n = 299)*

<b>Tiempo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
1- 3 años	44	14.7
3-6 años	38	12.7
6-10 años	59	19.7
10 – 15 años	65	21.7
15 años o más	93	31.1

Teniendo en cuenta otros datos sociodemográficos, se observa que, en cuanto a la edad de los participantes, la media es de 38,11 años (DE 9,480) y el promedio de hijos en la relación actual es de 1,20 (DE 1,211) que se muestra en la tabla 8.

**Tabla 8**

*Distribución por edad y cantidad de hijos de los participantes (n = 299)*

	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>DE</b>
Edad de los participantes	22	68	38,11	9,480
Cantidad de hijos con pareja actual	0	4	1,20	1,211

En la tabla 9 se observa que el 38,5 % corresponde a hombres y el 61,5 % a mujeres.

**Tabla 9**

*Distribución por sexo (n = 299)*

<b>Sexo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Masculino	115	38,5
Femenino	184	61,5

La tabla 10 muestra el nivel de educación y las ocupaciones de los participantes. El 39,8 % de la muestra cuenta con estudios de postgrado y solamente el 0,3% no ha concluido los estudios secundarios. Esto significa que el nivel de estudios de la muestra es alto. En cuanto a la ocupación actual, solo el 0,3 % se describe como desempleado, junto al 5,4 % de estudiantes que no reciben remuneración económica, observándose que el 94,3 % de la muestra se encuentra actualmente percibiendo un ingreso económico.

**Tabla 10***Escolaridad y ocupación (n = 299)*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Secundaria incompleta	1	0,3
Secundaria completa	7	2,3
Estudios universitarios incompletos	58	19,4
Estudios universitarios completos	114	38,1
Estudios de posgrado	119	39,8
Psicólogo/a	92	30,8
Chofer de plataforma	2	0,7
Auxiliar financiero	1	0,3
Técnico en refrigeración/electrónica/electricidad	3	1,0
Informático/a	5	1,7
Estudiante	16	5,4
Empleado privado (con profesión)	30	10,0
Ama de casa	10	3,3
Vendedor	2	0,7
Docente	11	3,7
Funcionario/a pública	16	5,4
Profesionales independientes	80	26,8
Comerciante y vendedor/a	13	4,3
Recepcionista	1	0,3
Empresario	5	1,7
Guardia de seguridad	2	0,7
Policía	2	0,7
Jubilado/a	1	0,3
Otros	6	2,0
Desempleado/a	1	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>299</b>	<b>100,0</b>

La tabla 11 describe el tipo de relación sexo-afectiva de los participantes, registrándose que el 5,4 % de la muestra no percibe su relación como exclusiva, es decir, no hay compromiso en la relación.

**Tabla 11**

*Personas con exclusividad sexo-afectiva (n = 299)*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
No	16	5,4
Si	283	94,6

En la tabla 12 se observa que, del total de participantes, un 30,4% considera haber recibido algún tipo de violencia en una relación anterior, un 23,4% considera haber recibido algún tipo de violencia en su relación actual y un 38,8% cree que ha agredido de alguna forma a su pareja actual. Esto muestra violencia de tipo bidireccional y recíproca, indistintamente del sexo.

**Tabla 12**

*Estadísticas descriptivas de violencia emitida y recibida en la relación (n = 299)*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
No considera haber recibido algún tipo de violencia en su relación anterior	208	69,6
Sí considera haber recibido algún tipo de violencia en su relación anterior	91	30,4
No considera haber recibido algún tipo de violencia en su relación actual	229	76,6
Sí considera haber recibido algún tipo de violencia en su relación actual	70	23,4
No cree que ha agredido de alguna forma en alguna ocasión a su pareja actual	183	23,4
Sí cree que ha agredido de alguna forma en alguna ocasión a su pareja actual	116	38,8

En segundo lugar, se realiza un análisis descriptivo de las variables de estudio, lo que se muestra en la tabla 13. Se observan medias bajas en las distintas dimensiones de violencia, lo que implica que todas las formas de violencia se perciben por el promedio de encuestados en forma leve; además se observan altos niveles de asimetría y curtosis en las mismas variables, lo que indica una distribución no paramétrica de la variable dependiente.

**Tabla 13**

*Estadísticas descriptivas de las variables de estudio (N = 299)*

	Mínimo	Máximo	Media	DE	Asimetría	Curtosis
CUVINO Coerción	0	19	1,93	3,10	2,38	6,72
CUVINO Sexual	0	16	1,48	2,46	2,65	9,13
CUVINO Género	0	20	1,44	2,69	3,14	12,96
CUVINO Instrumental	0	6	0,39	1,00	3,28	11,75
CUVINO Físico	0	15	0,56	1,82	5,47	35,25
CUVINO Desapego	0	22	2,94	4,05	2,23	5,72
CUVINO Humillación	0	28	2,37	4,34	2,78	8,90
CUVINO Castigo Emocional	0	9	1,14	1,89	1,93	3,17
CUVINO Total	0	53	6,44	9,32	2,23	5,37
FACES Cohesión	10	50	35,75	8,24	-0,74	0,29
FACES Adaptabilidad	10	46	28,17	7,08	-0,07	-0,11
EA Afrontamiento activo	0	6	3,86	1,39	-0,38	-0,03
EA Planificación	0	6	3,35	1,22	-0,22	0,03
EA Apoyo Emocional	0	6	2,52	1,68	0,26	-0,71
EA Apoyo Instrumental	0	6	2,32	1,49	0,28	-0,28
EA Reinterpretación positiva	0	6	2,73	1,45	0,09	-0,45
EA Aceptación	0	6	3,41	1,28	-0,25	0,12
EA Religión	0	6	2,52	1,83	0,29	-0,85
EA Desconexión	0	6	0,74	1,09	1,65	2,70
EA Desahogo	0	6	2,37	1,29	0,35	-0,16
EA Uso de sustancias	0	6	0,38	0,96	3,18	11,43
EA Humor	0	6	1,84	1,64	0,65	-0,37
EA Auto distracción	0	6	2,63	1,60	0,27	-0,55
EA Negación	0	5	0,59	1,03	2,10	4,61
EA Autoinculpación	0	6	2,35	1,48	0,41	-0,27
EA - Total	0	69	31,61	10,20	0,00	0,64

*Nota:* CUVINO - Cuestionario de violencia en el noviazgo; FACES: Cuestionario de funcionamiento familiar; EA: Estrategia de afrontamiento.

Se realiza un análisis de correlaciones utilizando la Rho de Spearman entre los factores de violencia en la pareja y las demás variables de estudio. Se observa que las correlaciones más fuertes con el puntaje total del CUVINO se obtienen con las estrategias de afrontamiento evitativas de auto distracción ( $\rho = 0,31$ ), negación ( $\rho = 0,22$ ), desconexión ( $\rho = 0,20$ ), y en forma inversa la dimensión de funcionamiento familiar de cohesión ( $\rho = 0,19$ ). Las correlaciones se pueden observar en la tabla 14.

La relación entre las dimensiones de violencia en la pareja y la edad no son significativas. Tampoco se observa una relación con el número de hijos ni con el tiempo de relación o de convivencia.

Aplicando la U de Mann Whitney para comparar grupos, se observa que las personas que declaran exclusividad sexo-afectiva en la pareja obtienen menos puntajes en cada dimensión y en la escala total de violencia, que quienes declaran una relación de pareja no exclusiva (por ejemplo, abierta o poliamorosa),  $U = 1128,00$ ;  $p < 0,001$ . En la escala total, quienes declaran una relación exclusiva obtiene un rango promedio = 221,00 y quienes no son exclusivos obtienen un rango promedio = 145,99.

En relación al sexo, no hubo diferencias significativas en ninguna dimensión de violencia en la pareja ni en el puntaje total, a excepción de la dimensión coerción. En ella, los hombres (rango promedio = 167,97) mostraron puntajes superior a las mujeres (rango promedio = 138,77),  $U = 8513,00$ ,  $p = 0,002$ . Esto quiere decir que los hombres percibieron más coerción por parte de sus parejas que las mujeres.

**Tabla 14***Correlaciones entre las dimensiones de violencia en el noviazgo y las variables de estudio (n = 299)*

	CUVINO Coerción	CUVINO Sexual	CUVINO Género	CUVINO Instrumental	CUVINO Físico	CUVINO Desapego	CUVINO Humillación	CUVINO Castigo Emocional	CUVINO Total
FACES Cohesión	-0,19***	-0,18**	-0,19***	-0,12*	-0,20***	-0,18***	-0,19***	-0,15**	-0,19***
FACES Adaptabilidad	0,02	-0,02	-0,02	-0,04	0,04	-0,04	-0,01	0,00	-0,03
FACES Total	-0,11	-0,13*	-0,13*	-0,09	-0,09	-0,14*	-0,12*	-0,10	-0,13*
EA - Afrontamiento activo	-0,07	-0,16**	-0,13*	-0,12*	-0,09	-0,06	-0,11	0,00	-0,06
EA - Planificación	0,04	0,03	0,06	-0,06	-0,01	0,10	0,00	0,08	0,08
EA - Apoyo Emocional	-0,07	-0,09	-0,05	-0,07	-0,12*	-0,07	-0,14*	-0,08	-0,11*
EA - Apoyo Instrumental	-0,04	-0,06	-0,04	-0,10	-0,15***	-0,03	-0,09	-0,06	-0,08
EA - Reinterpretación positiva	0,00	-0,01	-0,04	-0,11	-0,03	0,06	-0,07	0,08	0,05
EA - Aceptación	0,05	0,02	0,10	-0,03	-0,01	0,07	0,03	0,12*	0,07
EA - Religión	0,10	0,09	0,12*	0,02	0,01	0,12*	0,11	0,12*	0,12*
EA - Desconexión	0,18**	0,19***	0,22***	0,06	0,12*	0,17**	0,19***	0,18***	0,20***
EA - Desahogo	0,15**	0,12*	0,20***	0,01	0,12*	0,15**	0,18**	0,15**	0,17**
EA - Uso de sustancias	0,18**	0,17**	0,19***	0,14*	0,16**	0,12*	0,09	0,19***	0,13*
EA - Humor	0,02	0,07	0,06	-0,04	-0,02	0,09	0,02	0,03	0,06
EA - Auto distracción	0,30***	0,23***	0,27***	0,11*	0,08	0,32***	0,23***	0,24***	0,31***
EA - Negación	0,22***	0,24***	0,15**	0,10	0,11*	0,21***	0,15**	0,21***	0,22***
EA - Autoinculpación	0,17**	0,16**	0,15**	0,08	0,20***	0,13*	0,15**	0,17**	0,15**

Nota: CUVINO - Cuestionario de violencia en el noviazgo; FACES: Cuestionario de funcionamiento familiar; EA: Estrategia de

afrontamiento; \*  $p < 0,05$ ; \*\*  $p < 0,01$ ; \*\*\*  $p < 0,001$ .

Finalmente se realiza una regresión lineal múltiple para evaluar los predictores de violencia en la pareja. Previo a ello se transforman los puntajes de la variable de FACES-Total, convirtiéndolos en puntaje z, de forma de utilizar puntajes estandarizados. Eso debido a que el comportamiento de esa variable no se ajustaba a una distribución normal. Para ello se utilizó un modelo de regresión por pasos, de forma de dejar en el modelo final sólo las variables que mostraran una influencia significativa. El modelo final fue significativo,  $F_{(6,292)} = 12,649$ ,  $p < 0,001$  y obtuvo un  $R^2_{adj} = 0,19$ , es decir, explica el 19% de la varianza en la variable de violencia de pareja, en su puntaje total. El modelo final se observa en la tabla 15. Se observa que predictores directos de violencia en la pareja son el desahogo ( $\beta = 0,21$ ), la autodistracción ( $\beta = 0,18$ ), la religión ( $\beta = 0,15$ ) y la negación ( $\beta = 0,14$ ); los predictores inversos de violencia en la pareja son la búsqueda de apoyo emocional ( $\beta = -0,22$ ), la exclusividad sexo-afectiva ( $\beta = -0,15$ ) y la cohesión en la familia de origen ( $\beta = -0,14$ ).

**Tabla 15**

*Regresión Lineal Múltiple sobre violencia en la pareja, puntaje total (n = 299)*

Variable	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	valor t	valor p
	B	EE	$\beta$		
(Constante)	0,48	0,35		1,383	0,168
Exclusividad (0 = no; 1 = sí)	-0,66	0,24	-0,15	-2,736	0,007
FACES - Cohesión	-0,01	0,01	-0,12	-2,165	0,031
EA - Auto distracción	0,11	0,04	0,18	3,205	0,002
EA - Desahogo	0,17	0,04	0,21	3,862	<0,001
EA - Apoyo Emocional	-0,13	0,04	-0,22	-3,749	<0,001
EA - Religión	0,08	0,03	0,15	2,641	0,009
EA - Negación	0,14	0,05	0,14	2,534	0,012

Por otro lado, en el cuestionario sociodemográfico se realizaron preguntas en cuanto a la emisión y recepción de la violencia en su relación de pareja, lo que permite determinar la dirección que puede adoptar la violencia: 1. Si cree que ha recibido y ejercido violencia en forma mutua, que corresponde a la violencia bidireccional. 2. Si cree que no ha recibido ni ejercido violencia, que describe a miembros de la pareja que se perciben sin violencia. 3. Si la persona ha recibido violencia sin haber agredido al cónyuge en ninguna ocasión, lo que demuestra la unidireccionalidad, donde uno de los miembros se percibe como víctima exclusiva de violencia. 4. Por último, por el contrario al anterior, si creen haber agredido a su pareja sin haber recibido violencia, lo que también muestra la unidireccionalidad, auto percibiéndose como agresores exclusivos y no como víctimas de violencia.

En la tabla 16 se muestra, que 177 personas, que corresponde al 59.2 % de la muestra, no percibe ocurrencia de violencia en su relación, esto es, no creen recibir ni ejercer conductas violentas de ningún tipo.

En cuanto a la bidireccionalidad, se observa que el 25 % de las mujeres y el 13.91 % de los hombres perciben ser víctimas y agresores de violencia en forma mutua.

La violencia de tipo unidireccionalidad, por su parte, adopta dos vertientes. En primer lugar, solamente el 2.17 % de las mujeres y el 2.6 % de los hombres, casi en el mismo porcentaje, se perciben como víctimas exclusivas sin considerar que ejercen violencia en sus relaciones. Y por otro lado, el 16.30 % de las mujeres y el 20 % de los hombres declaran, también en forma exclusiva, ejercer violencia, sin considerar que la reciben.

Con estos datos se observa que la mayoría de las parejas de la muestra percibe su relación sin violencia (59.2%) que corresponde al 55.97 % de las mujeres y al 64.38 % de los hombres del total de participantes. En mayor porcentaje, tanto hombres como mujeres no perciben violencia en su relación actual.

En segundo lugar, en la violencia unidireccional, se observa, en mayor medida, un alto nivel de agresión (17.72 %), arrojando resultados muy parecidos entre hombres y mujeres que declaran ejercer violencia en forma exclusiva sin ser víctimas. En tercer lugar, se observa la violencia bidireccional, en el 20.73 %. Esto es, violencia mutua que, en mayor medida, es percibida por las mujeres.

En cuarto lugar, también considerando la violencia unidireccional, se observa que el nivel de victimización exclusiva (2.34 %) es bajo.

En síntesis, no se observan diferencias significativas entre sexos en el 40.8 % de la muestra que percibe violencia en su relación. Aun así, los hombres perciben mayor nivel de victimización en violencia unidireccional por parte de las mujeres. En la violencia unidireccional, las mujeres se perciben, en mayor medida, como agresoras exclusivas, sin recibir violencia. Por otro lado, las mujeres perciben mayor frecuencia de violencia bidireccional.

Esto quiere decir que la percepción de emitir conductas violentas en una relación es mayor que el nivel de victimización.

### **Tabla 16**

*Frecuencias de violencia unidireccional y bidireccional (n = 299)*

	<b>Sí recibió. Sí agredió</b>	<b>No recibió. No agredió</b>	<b>Sí recibió. No agredió</b>	<b>No recibió. Sí agredió</b>
<i>Frecuencia total</i>	62	177	7	53
<i>Frecuencia total</i>	20.73%	59.2 %	2.34%	17.72 %
<i>Frecuencia mujeres</i>	46	103	4	30
<i>Porcentaje mujeres</i>	25 %	55.97 %	2.17 %	16.30 %
<i>Frecuencia hombres</i>	16	74	3	23
<i>Porcentaje hombres</i>	13.91 %	64.38 %	2.6 %	20 %

Por último, en la tabla 17 se observa la frecuencia de personas en las 4 categorías de cohesión (desligado, separado, conectado, aglutinado) que perciben los distintos tipos de violencia en niveles muy bajos.

Se muestra que el tipo de violencia por coerción se presenta en forma leve en familias desligadas (14.1 %). Este es el máximo porcentaje de personas que percibe el tipo de violencia por coerción y se ve en familias desligadas, siempre en el nivel bajo.

También se observa sólo en niveles leves, violencia física (6.2%), y por desapego (14.8%) en familias que se categorizan en separadas. Violencia por castigo emocional se muestra en familias desligadas y conectadas en igual porcentaje (8,3 %). La violencia sexual se observa en el tipo de familia desligada (14.1 %). Por otra parte, la violencia de tipo género recae en mayor porcentaje en la categoría separada (18.3 %) y la violencia instrumental en familias desligadas (7,6 %)

En cambio, en familias aglutinadas, el porcentaje desciende notablemente. En niveles también bajos, se registra violencia de tipo coerción (1.7 %), sexual (1,7 %), de género (2,4 %, instrumental (1,4 %), físico (0,3 %), por desapego (4,5 %), por humillación (1.7 %) y por castigo emocional (1.4 %).

Esto quiere decir, como ya fue mencionado anteriormente, que, a mayor cohesión familiar, disminuye la ocurrencia de todos los tipos de violencia.

**Tabla 17***Distribución de participantes por categorías de CUVINO y de cohesión.*

		<b>Desligado</b>	<b>Separado</b>	<b>Conectado</b>	<b>Aglutinado</b>
		<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
CUVINO Coerción	No presenta	14.8 %	14.1	13.4	6.2
	Leve	14.1 %	11.4	8.6	1.7
	Moderado	4.8 %	4.5	1.0	1.0
	Severo	2.4 %	1.0	.7	0.0
CUVINO sexual	No presenta	15.9 %	16.9	13.1	6.6
	Leve	14.1 %	12.4	9.0	1.7
	Moderado	4.1 %	1.7	1.4	.7
	Severo	2.1 %	0,0	.3	0.0
CUVINO Género	No presenta	16.2 %	18.3	15.5	6.2
	Leve	14.5 %	9.3	7.2	2.4
	Moderado	3.4 %	2.8	.7	.3
	Severo	2.1 %	0.7%	.3%	0.0%
CUVINO Instrumental	No presenta	27.2 %	24.5%	20.3%	7.6%
	Leve	7.6 % <sup>1</sup>	5.5%	3.1%	1.4%
	Moderado	1.4 %	1.0 %	.3 %	0.0 %
	Severo	0.0 %	0.0%	0.0%	0.0%
CUVINO Físico	No presenta	27.6 %	23.8%	20.3%	8.6 %
	Leve	5.5 %	6.2%	3.1%	.3%
	Moderado	2.1 %	0.3%	.3%	0.0%
	Severo	1.0 %	0.7%	0.0%	0.0%
CUVINO por desapego	No presenta	9.3 %	11.7%	9.3%	4.1%
	Leve	1.3 %	14.8%	12.8%	4.5%
	Moderado	5.5%	3.4%	1.4%	.3%
	Severo	53.1%	1.0%	.3%	0.0%
CUVINO por humillación	No presenta	14.1%	16.6%	13.4%	6.2%
	Leve	14.5%	11.5%	9.0%	1.7%

	Moderado	4.8%	1.4%	.7%	.7%
	Severo	2.8%	1.7%	.7%	.3%
CUVINO por castigo emocional	No presenta	19.7%	18.6%	13.8%	7.2%
	Leve	8.3%	6.6%	8.3%	1.4%
	Moderado	3.8%	5.2%	1.4%	0.0%
	Severo	4.5%	.7%	.3%	.3%

## VII Discusión

El objetivo general de este estudio fue analizar la frecuencia de violencia que una persona percibe por parte de su pareja actual y su conexión con las estrategias de afrontamiento utilizadas para afrontar el estrés, así como con la adaptabilidad y cohesión que la persona recuerda hubo en su familia de origen.

### 7.1. Sobre la Percepción de Violencia Recibida por Parte de la Pareja

Los resultados encontrados muestran que las frecuencias percibidas de violencia en la pareja son leves, con medias muy cercanas al puntaje mínimo, lo que puede deberse a diversos motivos.

En primer lugar, se puede conectar a la percepción de alta cohesión que recuerdan haber vivido los miembros de la pareja en sus respectivas familias de origen, coincidiendo con Adriazola y Valladares (2022); Aranda y Orihuela (2022) quienes determinan que cuanto mayor sea la cohesión familiar, menor será la violencia en la pareja. Esto quiere decir, que los padres ayudan a construir la identidad de los hijos y el ambiente positivo permite conductas y relaciones libres de problemas Y junto a la disminución de conflictos entre los padres, la cohesión alta predice un incremento en la satisfacción familiar de los hijos, que más adelante formarán parejas libres de violencia (Chunga, 2008).

En segundo lugar, la alta cohesión familiar estaría relacionada con la utilización de estrategias activas de afrontamiento al problema, lo que también explicaría que en la muestra no se perciba niveles altos de violencia. Lazarus y Folkman (1986) sostienen que las formas de afrontamiento dirigidas al problema son más susceptibles de aparecer cuando tales condiciones son evaluadas con posibilidad de ser cambiadas o modificadas y están dirigidas a la definición del problema, en buscar solución, planteando distintas opciones luego de evaluar costo y beneficio.

En tercer lugar, el ajuste diádico podría explicar también el bajo nivel de percepción de violencia. Para Spanier (1976), el ajuste diádico caracteriza a parejas con alto grado de conformidad en las situaciones significativas de su vida, pudiendo llegar a acuerdos, a la satisfacción con la relación actual, al interés de preservar la diada, a la cercanía emocional con la que se vinculan cotidianamente y, por último, con la expresión de afectos y el placer en las relaciones sexuales. Y para Sternberg (1986), si la relación no demuestra ser saludable se presentan dificultades, con altas posibilidades de desencadenar violencia. Finalmente, en palabras de Gimeno (2017) si no se lleva a cabo con éxito el proceso de adaptación recíproca en la relación sentimental de pareja aparecían elementos como el desinterés, aburrimiento, enfado, pérdida de intimidad y de comunicación que podrían influir en el ajuste diádico y desencadenar violencia. El ajuste diádico y la satisfacción con la pareja no fueron medidos en el presente estudio, por lo que esta posible explicación requiere ser corroborada en investigaciones futuras.

En cuarto lugar, el bajo nivel de violencia percibida puede conectarse con el nivel de estudios de los participantes. El 38,1 % tiene estudios universitarios completos, el 39,8 % estudios de postgrado, el 19,4 % ha iniciado, pero no concluido su formación universitaria y únicamente el 7,6 % cuenta con secundaria completa sin estudios universitarios. Como no se registran participantes que no hayan concluido los niveles primarios o secundarios, se permite concluir que el nivel de estudios es alto y se conecta a la baja frecuencia registrada de violencia

en la pareja. Estos datos coinciden con las aportaciones de Ruiz et al. (2013) que refieren que los hombres con niveles altos de educación se encuentran más informados y sensibilizados sobre la violencia en la pareja, sobre todo de parte de la mujer al hombre. Por esa razón, detectan malos tratos con mayor facilidad con el objetivo de detener la violencia, muchas veces, controlando sus propios comportamientos como estrategias de solución de conflictos evitando así la violencia por parte de su pareja femenina.

Por otra parte, en la misma línea de los resultados, en una muestra paraguaya, Castillo (2011) registra mayor incidencia de violencia psicológica, sexual y física en mujeres con menor escolarización, lo que nuevamente podría conectar la percepción de baja frecuencia de violencia recibida con el nivel alto de educación. Específicamente, Sierra et al. (2009) mencionan que las mujeres que alcanzan hasta el noveno grado de educación son las que denuncian mayores porcentajes de abuso. Con esto se concluye que el nivel alto de educación es un factor protector de violencia en la pareja.

En quinto lugar, se podría hipotetizar que los participantes del presente estudio poseerían alta autoestima, independencia, inteligencia emocional y habilidades sociales, puesto que otras investigaciones han observado una correlación inversa con la violencia recibida: Puede deberse a la baja autoestima de las víctimas (Castillo et al., 2018), a tener una madre víctima de violencia en la pareja (Sanz-Barbero et al., 2014), a mayor dependencia emocional (Álvarez & Sánchez, 2020), a menor inteligencia emocional (Zapata, 2019), a menores habilidades sociales (Gonzales & Gonzales, 2021) y a un estilo de comunicación ofensivo y evitativo con sus padres (Ramos & Cabanillas, 2019). Por otra parte, las personas con alta autoestima no reportan dependencia emocional, comportándose con mayor seguridad, aprobación y afecto (Marín-Ocmin, 2019). También se sugiere incorporar estas variables en posibles estudios futuros, a fin de corroborar la hipótesis planteada.

Por último, también debería considerarse la posible confusión entre agresión y violencia, o bien, la minimización de la violencia, lo que explicaría la baja frecuencia de violencia.

Primero: en palabras de Pereira (2011), los movimientos bruscos, golpes o gritos son considerados agresivos y/o violentos según una escala de medida no objetiva, de acuerdo con el observador de la conducta y no en todos los casos pueden atribuir intencionalidad a la conducta del otro miembro. Por ese motivo, resulta difícil distinguir si las personas reciben agresión o violencia.

Segundo: Perrone comenta que el reporte de violencia recibido es subjetivo y como no se ha llegado a recurrir a la policía, a la fiscalía o no se registran heridas más objetivas, los tipos y frecuencias de violencia son negados y/o minimizados. Por otro lado, la percepción de ejercer violencia sin recibirla se debería a una confusión o minimización. Posiblemente, reciban algún tipo de violencia no objetiva (provocación, desdén, engaño) que lo llevan a actuar con violencia. (Comunicación personal, 12 de Abril de 2023). Esto coincide con los datos de la investigación, donde la mayoría de los participantes se percibe como perpetradores de violencia, sea en forma unidireccional o bidireccional. Dicho esto, el nivel de frecuencia percibida de violencia es leve porque el nivel percibido de frecuencia de violencia perpetrada es alto.

Tercero: la percepción del bajo nivel de frecuencia de violencia recibida en el instrumento CUVINO puede deberse justamente a la medición unidireccional de la violencia cuando la muestra presenta niveles más altos de auto percepción de agresión y no de victimización.

Esto hace suponer que una gran parte de las parejas estudiadas que perciben violencia, están conformadas por miembros que provienen de familias de origen caracterizadas por mantener relaciones con cohesión alta, parecidos respecto a valores, clase socio económica, religión y educación (Canevaro, 1992) que permitiría suponer una violencia simétrica de tipo agresión, en forma bidireccional, mutua y recíproca (Perrone y Nannine, 2006).

## 7.2. Sobre la Violencia Percibida y Ejercida y el Género de los Participantes

Respecto a la percepción de frecuencia recibida de violencia y el género de los miembros de la pareja, la única relación significativa es con la dimensión coerción, aun así, se registra en niveles leves. Es decir, los hombres perciben haber recibido más coerción por parte de sus parejas que las mujeres, coincidiendo con Hidalgo (2015) en que la violencia no puede ser explicada exclusivamente desde la concepción del patriarcado o ejercida por el hombre para dominar a la mujer.

Deben, además, ser exploradas otras causas que se conectan a la violencia bidireccional de la pareja como la dificultad de sus miembros para solucionar conflictos y el uso de la violencia cuando han agotado sus recursos personales y económicos para enfrentar situaciones que les genera estrés (Álvarez & Hartog, 2016).

Que el tipo de violencia más registrado sea la coerción por parte de mujeres hacia los hombres llama la atención, por ser una forma de violencia que tiene como objetivo intimidar y controlar a sus parejas. De todas formas, se podría inferir que el tipo de coerción observado es el denominado violencia situacional (Johnson, 2017) que se presenta en una relación simétrica, donde el nivel de control coercitivo no es extremadamente alto pero la violencia escala en un tipo de violencia bidireccional.

Por el otro lado, en cuanto a la percepción de perpetración de violencia, tampoco se observan diferencias significativas entre sexos.

Con mínima diferencia, que no resulta estadísticamente significativa, como se ha mencionado anteriormente, se observa que los hombres perciben mayor nivel de victimización exclusiva en la violencia de tipo unidireccional (El 2.6 % de los hombres y el 2.17 % de las mujeres perciben recibir violencia sin ejercerla). En la otra vertiente de la unidireccionalidad, los hombres perciben, en mayor medida, que han ejercido violencia y no haberla recibido (20 %) en

comparación a la percepción de las mujeres (16.30 %) Por otro lado, las mujeres perciben mayor frecuencia de violencia bidireccional (25 %,) en comparación a la percepción de los hombres (13.91 %).

Estos resultados coinciden con los obtenidos por Martín Hernández, Pacheco y Santana (2021) quienes muestran que las mujeres se atribuyen mayor responsabilidad que los hombres en las conductas violentas ejercidas. Esto podría deberse a que los hombres tienden a reconocer, en menor medida, que emiten violencia (Pazos, et al., 2014). O bien, que las mujeres perciben mayor nivel de perpetración por la tolerancia social que existe al respecto (Pazos, Oliva, & Hernando, 2014), porque no perciben la violencia que ejercen como perjudiciales para su pareja masculina (Vizcarra & Póo, 2011) o por los sentimientos de culpa (Sharpe & Taylor, 1999).

Por otro lado, el estatus socioeconómico y nivel de educación bajos se asocian, en mayor medida, con la victimización femenina y la perpetración masculina (Stith et al., 2004) que no caracteriza a la muestra de estudio.

Y por último, resaltar que con la observación de estos datos no se pretende negar o minimizar la existencia de violencia machista del hombre a la mujer que podría encontrarse, en mayor medida, en muestras con otras características

### **7.3. Violencia en la Pareja y la Cohesión y Adaptabilidad de la Familia de Origen**

Como ya fue visto, las personas que recuerdan una alta cohesión en su familia de origen presentan menor percepción de frecuencia de violencia de pareja en la relación actual. La adaptabilidad, en cambio, no tiene relación con la violencia.

De lo anterior se puede concluir que, a niveles altos de cohesión, menor es la frecuencia percibida de violencia, coincidiendo con las investigaciones de Oriundo y Ponce (2022) que refieren que el lazo próximo entre los miembros de la familia, disminuye la ocurrencia de violencia en la pareja.

Al igual que otros autores, Lehr y Fitzimmons (1998); Arrieta-Fernández et al. (2022) mencionan que las parejas violentas se muestran más rígidas y desligadas que las parejas donde no se registran episodios de violencia. Este estudio, no obstante, evidencia que los niveles más altos de cohesión en la familia de origen son considerados protectores. Esto quiere decir que, a mayor cohesión de un miembro de la pareja con su respectiva familia de origen, menor es la violencia recibida en las relaciones de pareja, aun en un nivel alto, considerado disfuncional para Olson y Gorral (2003)

Por otra parte, en la misma línea de los resultados planteados en esta investigación, Villalobos (2018) coincide en que el grado de flexibilidad en la familia no explica la violencia sufrida en relaciones de parejas. Para poder explicar por qué la adaptabilidad o el nivel de flexibilidad no se relaciona con la violencia, se podría decir que ésta influye en el empleo de las estrategias de afrontamiento lo que, a su vez, permite o no la ocurrencia de violencia. Estos datos se relacionan con las conclusiones de García (2017) que observa conexión entre el clima emocional funcional y las estrategias de afrontamiento centradas en el problema. Saldaña y Santa Cruz (2015), por otro lado, también mencionan que la adaptabilidad, es decir la flexibilidad de la familia de origen, junto a la cercanía emocional, permite a sus miembros la utilización de estrategias de afrontamiento activo del problema.

#### **7.4. Violencia y Estrategias de Afrontamiento.**

Las correlaciones muestran que algunas estrategias de afrontamiento se relacionan a una mayor percepción de frecuencia de violencia recibidas en su relación actual, estrategias que son principalmente de tipo evitativo, como la autodistracción, la negación y la desconexión. En los resultados también se observa que la estrategia de afrontamiento activo se relaciona positivamente, en mayor medida, con la violencia sexual, instrumental, de género y por humillación. El apoyo instrumental, por su parte, disminuye la frecuencia de violencia física,

instrumental, por humillación y por castigo emocional. Otro resultado interesante es que a mayor aplicación de la estrategia religiosa, mayor es la violencia de género, por desapego y emocional percibidas. El humor, por su parte, como estrategia de afrontamiento, reduce mínimamente la violencia instrumental y física, no así los demás tipos. La autoinculpación y la negación, por último, se relacionan positivamente con todos los tipos de violencia, a excepción de la violencia instrumental.

Las estrategias funcionales que indican que la persona no está de acuerdo en aceptar conductas violentas por parte de su pareja y las emplea con el fin de erradicarlas, son las centradas en el problema y en el apoyo social (Lazarus & Folkman, 1991). Al respecto, Framo (1996), mencionaba hace ya muchos años atrás que es en la familia donde se aprenden casi todas las estrategias de afrontamiento y solución de problemas.

En síntesis, en la regresión se observa que los predictores directos de violencia son las mismas estrategias evitativas mencionadas anteriormente: desahogo, autodistracción y negación.

De esta forma, se desprende que mayor frecuencia de violencia se relaciona con la utilización de las estrategias autodistracción, negación y desconexión que son consideradas estrategias evitativas del problema, reduciendo todo esfuerzo para no centrarse en la problemática de la violencia.

Estos datos coinciden con los de Miracco et al. (2010) que demuestran la eficacia de las estrategias que facilitan la resolución activa del problema, sea búsqueda de salida o el hecho de poner fin a la violencia y también con las conclusiones arrojadas por Pedraza y Vega (2015) que mencionan que las estrategias de afrontamiento centradas en la acción benefician a los individuos y el empleo de la estrategia centrada en la emoción se asocia positivamente con la violencia.

Se observa además que la estrategia de búsqueda de apoyo social es un factor protector de la violencia. Para Waldrop y Resick (2004) al recibir respuesta positiva de parte de la familia,

amistades cercanas, instituciones sociales o profesionales, las personas en situación de violencia toman el primer paso para poner límites. Para Kocot y Goodman (2003), por el contrario, la carencia de apoyo social sobrecarga a las personas y no tienen la posibilidad de poner fin a la violencia por falta de una red de apoyo que le transmitan valentía o coraje.

### **7.5. Sobre los Otros Objetivos de la Investigación**

Pasando a otro punto y teniendo en cuenta los demás objetivos de la investigación, en primer lugar se menciona que los resultados demuestran que no hay relación entre violencia y edad, en la misma línea de Isneros y López (2014) para quienes no existen diferencias en los ocho tipos de violencia que se estudian en el instrumento de CUVINO en relación al ciclo vital: por desapego, sexual, por coerción, por humillación, de género, física, instrumental y por castigo emocional. Por el contrario, a los resultados de Rey-Anaconda (2015) quien observa niveles más bajos de violencia en adultos. Pineda (2019), por su parte, ve todo lo contrario, es decir, en parejas adultas con mayor ajuste diádico, menor es la ocurrencia de violencia. Observa también que en las personas entre 41 a 50 años, aparece, entre otras estrategias que se ven en edades más tempranas, la búsqueda de apoyo social por razones emocionales. Esto teniendo en cuenta que la media de edad de los participantes es de 38,11 años y que uno de los factores protectores de violencia es la búsqueda de apoyo.

En segundo lugar, no hay relación entre violencia y tiempo de relación, no coincidiendo con las aportaciones de Gómez, et al., (2014) que demuestran disminución de la agresión física y aumento de la agresividad sexual a medida que se incrementa la edad de las personas que conforman la pareja. Aunque también es importante tener en cuenta que, para Arias et al. (1987), la violencia aparece en las relaciones de pareja en forma gradual, de acuerdo al nivel de compromiso que asumen sus miembros y en ese sentido, no podemos garantizar que las

relaciones recientes de noviazgo puedan mantener el compromiso en el futuro, aunque sí tener en cuenta que el nivel de compromiso disminuye la ocurrencia de violencia.

En tercer lugar, no hay relación entre violencia y tiempo de convivencia ni entre violencia y estado civil, en contra de los resultados de Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997); De la Rubia y Rosales (2013) y Rey (2002) observan que las personas casadas o en convivencia se quejan de recibir más violencia. Aunque Castillo (2011), en un estudio paraguayo, aun mostrando que las mujeres casadas y unidas presentan un menor riesgo de percibir violencia física, alerta sobre las dificultades de realizar una interpretación lineal de los resultados, lo que ha tenido en cuenta la presente investigación. Esto hace suponer, que, al no enfocarse en la unidireccionalidad de la violencia, sino en las características específicas de cada vínculo violento de pareja, la relación entre violencia y tiempo de convivencia o en relación al estado civil puede variar. Además, no es posible saber si las parejas que actualmente no registran situaciones de violencia es porque han recibido violencia en el pasado y lo han afrontado activamente para poner fin, o bien, se han separado de sus anteriores parejas violentas y vuelven a emparejarse con otras personas de quienes no aceptan actos violentos.

En cuarto lugar, tampoco se encuentra relación entre el número de hijos y la frecuencia de violencia, en contra de investigaciones como las de De la Rubia y Rosales (2013); Rey (2002) que mencionan que la violencia económica y social son predichas por el número de hijos en mujeres y en la misma línea de otros estudios, como el de Moto et al. (2021) quienes no encuentran dicha interacción, pero aún así dejan en discusión los resultados considerando que el número elevado de hijos, en presencia de recursos económicos escasos, vulnerabilidad y bajo nivel de escolaridad se asocian a mayor riesgo de ser agredidas las mujeres (Faria, 2000; Klevens, 2001). Sobre todo, teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de la muestra registra estudios universitarios concluidos, así como formación de postgrado y trabajos remunerados. Por último,

según Burr et al. (1979) la presencia de hijos puede desempeñar un efecto de normalización familiar que reduce la posibilidad de ocurrencia de violencia. Todo esto conectando nuevamente a la alta cohesión de las familias de donde provienen los miembros de la pareja.

En quinto lugar, otro dato relevante es que a pesar de contar con una muestra del 15,4 % de parejas que refieren ser familias ensambladas, es decir, que actualmente forman parejas con personas que han tenido hijos de relaciones previas, no se muestra relación con la violencia recibida, en oposición a los resultados de Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997) quienes mencionan que los casos más graves de violencia están asociados al hecho de convivir con hijos procedentes de relaciones anteriores de la víctima. Esto nuevamente haría suponer que la alta cohesión con la familia de origen reduciría la posibilidad de ocurrencia de violencia en familias ensambladas.

En sexto lugar, no hay relación entre violencia y sexo. Este resultado no coincide con las conclusiones de Rojas-Solís (2013) quien observó que las mujeres perpetran principalmente malos tratos psicológicos hacia sus parejas masculinas y tan solo el 5,07 % de hombres declara haberla sufrido. En contra también de las investigaciones de Cortés et al. (2015); Riesgo et al. (2019); Mohand y Torres (2014); Caycho y Chunga (2022); Rojas (2020); González (2017) que muestran que tanto hombres como mujeres se enfrentan a la violencia de pareja durante el noviazgo de forma diferente.

En este estudio se observa todo lo contrario, es decir, ambos miembros perciben recibir y ejercer violencia independientemente del sexo de la pareja, coincidiendo con Arnoso et al. (2017) que dicen que las creencias de sexismo analizadas hasta el momento explican débilmente la violencia en las relaciones de pareja y con Garrido-Antón et al. (2020); Carvajal (2021) y Betancourt (2021) que mencionan que no existen diferencias en la frecuencia de violencia bidireccional en cuanto al sexo de los miembros de la pareja, constituyendo la violencia un

método para resolver conflictos en las relaciones o desencadenada por celos o comportamientos de control. Se advierte con esto la presencia de condiciones que posibilitan las interacciones violentas sin atribuir exclusivamente al género la responsabilidad de la desigualdad (Ravazzola, 1997).

Otro dato importante, sobre todo teniendo en cuenta que la mayor cantidad de investigaciones son realizadas sobre la violencia del hombre a la mujer, es la presencia de violencia de tipo género en ambos miembros de la pareja. Aunque en este estudio, la frecuencia recibida de violencia de género no mostró diferencias significativas en cuanto al sexo y en el recuento tampoco se observan números alarmantes, ya que el 56,2 % de la muestra no registra violencia de género, y por el contrario, el 33,4 % presenta de forma leve, 7,2 % de forma moderada y severo solamente en el 3,1 % de los casos tanto en hombres como en mujeres, volviendo a coincidir con otras investigaciones como las Barber (2008); Tsang (2015) que demuestran que ambos miembros de la pareja sufren violencia, incluyendo la de género. Claro que también es útil mencionar que la violencia de género se registra en mayor medida, aún en niveles leves, en familias con menor cohesión familiar.

Continuando con el punto anterior se puede decir que una de las principales causas de la violencia es el contexto social de las mujeres que justifica la violencia, al favorecer la reproducción de las normas sociales que establecen la relación entre los géneros, la percepción negativa de las mujeres y la evaluación de sus propias capacidades como inferiores a la de los hombres (Molina & Moreno, 2015), algo que no se constataría en este estudio y que guardaría relación con el alto nivel de cohesión y alto nivel de educación de la muestra.

Finalmente, se observa que las personas que señalan estar en una relación sexo-afectiva exclusiva reportan haber recibido menos violencia por parte de sus parejas, que quienes tienen una relación más abierta. Esto además ocurre en todas las dimensiones del CUVINO.

Estos resultados coinciden con las investigaciones que conectan la violencia percibida con el tipo de relación sentimental. De todas formas, la relación que refieren como no exclusiva, aparentemente no ha sido consensuada por ambos miembros, porque de haber sido así, el contrato en relaciones abiertas o poliamorosas se funda en el respeto mutuo (Ferrario, 2018).

Menor ocurrencia de violencia se registra en parejas que definen su relación de pareja con exclusividad sexo-afectiva, consideradas en este estudio, como relaciones de pareja basadas en el compromiso. Para Yela (1997) es el componente de la relación romántica que hace referencia al interés y responsabilidad que un miembro siente por su pareja y por la decisión de mantener dicho interés a través del tiempo a pesar de las dificultades que puedan surgir. Para Otazzi (2009), por su parte, el compromiso es el predictor de la estabilidad, donde la mayor confianza de los miembros de la pareja se conecta con la disminución de violencia (Cubas Lozano, 2020). Por otro lado, la intimidad, la pasión y el compromiso demuestran ser similares tanto en hombres como en mujeres (Serrano Martínez, 1993) y la victimización es más frecuente entre personas que forman parte de relaciones casuales o mixtas (Ortega & Sánchez, 2008). Así mismo, la conducta violenta en las relaciones de pareja es más frecuente en personas con apego inseguro, por ser más vulnerables a los sentimientos de abandono (Mikulincer & Shaver, 2011).

Para concluir, predictores inversos de la percepción de violencia recibida son la exclusividad, la búsqueda de apoyo emocional y la cohesión familiar en la familia de origen. Esto significa que las personas con pareja exclusiva, las que buscan apoyo y las que provienen de una familia cohesionada reportan menos violencia en su actual relación de pareja pudiendo considerarse factores protectores. Esto es, las víctimas de violencia, sobre todo la física, han tenido relaciones distantes o nulas con sus progenitores y mantienen relaciones conflictivas con sus parejas (Gallegos et al., 2017), las personas con apego seguro se sienten queridas y buscan apoyo cuando lo necesitan (Barroso, 2014) y el tipo de amor basado en la intimidad, la pasión y

el compromiso, que representa para Sterbeng (1986, 1989) la relación estable, disminuye la ocurrencia de violencia en la pareja.

### **VIII Conclusión**

En esta investigación se han analizado la frecuencia de ocurrencia de ocho tipos de violencia que corresponden a desapego, sexual, por coerción, por humillación, de género, física, instrumental y por castigo emocional en relaciones de parejas heterosexuales, la cohesión y flexibilidad que cada miembro recuerda de su respectiva familia de origen y las estrategias de afrontamiento que despliegan tanto hombres como mujeres para hacer frente al estrés que les ocasiona la ocurrencia de la violencia.

El aporte de esta investigación radica en mostrar la violencia de pareja bidireccional, así como la unidireccional tanto de hombres a mujeres y de modo inverso, de mujeres a hombres, en forma exclusiva, como problema que actualmente es menos estudiado que la violencia unidireccional del hombre hacia la mujer, con características particulares y a la necesidad de implementar estrategias de abordaje específicos distinguiendo la violencia unidireccional de la bidireccional. Por otro lado, los resultados obtenidos permitirían proponer, como intervención primaria, el trabajo con la familia de origen, en barrios, comunidades, escuelas y otros ámbitos, desde edades tempranas, evidenciando que la alta cohesión de la familia de origen protege la violencia futura en las relaciones de pareja

Por otro lado, el sexo no ha resultado ser un predictor para la violencia y en palabras de Birkley y Eckhardt (2015), siguiendo los resultados de la presente investigación, es un gran error considerar toda violencia que se registra en las relaciones de pareja como violencia de género, sin tener en cuenta que tanto hombres como mujeres son víctimas y victimarios. Existen relaciones violentas, donde se registran factores como la ira o la hostilidad que independientemente del sexo del agresor, son considerados predictores significativos para cometer actos violentos contra la

pareja. También se observa, como hallazgo relevante, que la violencia en las relaciones de pareja, cometidas y recibidas, no dependen únicamente del funcionamiento familiar y es importante tener en cuenta otras variables como factores individuales y, sobre todo, relacionales, es decir, el contexto o entorno donde tiene lugar la violencia.

Esta investigación también arroja como resultados que las mujeres y los hombres se perciben como agresores y que los hombres también se perciben víctimas de violencia en forma exclusiva en la violencia unidireccional y en forma mutua, en violencia de tipo bidireccional. Esto ayudaría en las intervenciones específicas y concientizando por igual, tanto a hombres como mujeres de la violencia y la importancia de denunciarla o evitarla a través de estrategias activas de resolución de conflictos.

Otro aporte relevante para la literatura científica, sobre todo la paraguaya, de cara a futuras investigaciones, es que los datos recogidos en esta investigación pueden ser utilizados para explorar las características de la pauta violenta en parejas, teniendo en cuenta que se administró un cuestionario sociodemográfico que recoge datos de sexo, edad, nacionalidad, ciudad, con quien vive, ocupación, estado civil, número de hijos con la pareja actual, número de hijos con la pareja anterior, además de información sobre su actual relación de pareja: años de relación, con o sin convivencia, si considera que ha recibido o emitido violencia en esta relación y en previas relaciones de pareja. Como dato importante, para indicar al hombre y mujer que conforman cada pareja, se les pidió que completen los últimos dígitos de su DNI y el de su pareja.

Con esta información, se ha detectado un total de 100 parejas conformadas por hombres y mujeres. Y con estos datos, en una siguiente publicación podrían arrojarse los resultados del análisis de las interacciones de parejas, sobre todo, teniendo en cuenta el registro y ocurrencia de los ocho tipos de violencia en forma mutua y bidireccional, las estrategias de afrontamiento que

cada uno utiliza y las características de su familia de origen. Con esto, se podría complementar la investigación realizada al comprender a la violencia de pareja como un fenómeno relacional, explorando las estrategias de afrontamiento que utilizan ambos integrantes de la pareja, su conexión con la familia de origen y los tipos y frecuencia de violencia recibida y ejercida en forma recíproca.

Todo esto, teniendo en cuenta a Navarro y Pereira (2000) quienes sostienen que la violencia en la pareja es un fenómeno construido por la colaboración activa del agresor y del agredido y aunque “obviamente no se trata de exculpar a nadie, sino de señalar qué hace uno y otro con la intención de definir qué parte tiene cada uno en su control” (p. 80) para proponer estrategias de intervención que pongan fin al círculo violento que es distinto en cada pareja.

Las limitaciones son varias. Una de ellas tiene que ver con la recolección de datos, ya que es probable que algunos participantes, aún sabiendo de la confidencialidad, no hayan respondido o no hayan reconocido ser receptor de violencia por miedo o vergüenza, por la percepción disminuida de violencia en las relaciones bidireccionales, o por la confusión entre agresión y violencia. Tampoco se recoge información cualitativa sobre el contexto donde ocurren los episodios violentos, para explorar la pauta de interacción, es decir, qué hace cada miembro de la pareja al percibir violencia por parte del otro y con qué tipo de violencia suele responder, lo que se complementaría con una publicación futura, como ya fue mencionado anteriormente. Por otro lado, por tratarse de la técnica de bola de nieve para acceder a la muestra, ésta no es representativa pues no incluye a personas de escaso nivel socioeconómico y baja educación. Tampoco incluye a personas sin ocupación, donde las características de cohesión y adaptabilidad podrían ser distintas, así como las estrategias de afrontamiento al problema de la violencia. Por otro lado, la muestra tampoco permite hacer generalizaciones.

Otra limitación tiene que ver con el instrumento de medición de la violencia, que no permite concluir datos objetivos sobre la frecuencia de violencia recibida, sino que se enfoca en la percepción de la frecuencia de ocurrencia.

Por otro lado, para obtener más datos específicos sobre la violencia de tipo bidireccional, se debe incluir a una muestra más amplia donde ambos miembros de la pareja sean evaluados. Los resultados faltantes incluirían aspectos cualitativos con el objetivo de explorar en la relación violenta bidireccional quién, cómo y para qué se inician y se mantienen los episodios violentos.

Otra posible limitación es el teórico, ya que en el estudio de la violencia de pareja pueden influir un número significativo de variantes que no se han incluido en esta investigación dejando en evidencia que el tema no está agotado.

Por otro lado, el carácter transversal del estudio no permitió establecer una relación causal entre la violencia y los diferentes factores asociados a la relación de pareja, sobre todo, al nivel de ajuste diádico, es decir, si los episodios de violencia se repiten por determinadas circunstancias a través del tiempo. O bien, si las personas que refieren situación de violencia se separarán o por el contrario, continuarán con la pauta violenta respondiendo con más agresión. Tampoco se sabe si las personas que han recibido violencia en el pasado se han separado por ese motivo como estrategia activa de resolución del problema.

En futuras investigaciones también se debe incluir a parejas homosexuales, sobre todo para comparar el tipo de violencia que más se ha percibido en este estudio que es la coerción por parte de la mujer hacia el hombre y por supuesto, para proponer herramientas de intervención acertadas en todas las configuraciones de pareja ya que el género no se observa como predictor de violencia. También sería interesante incluir a parejas abiertas que hayan acordado explícitamente o no tener relaciones afectivas y/o amorosas con otras personas, y de igual manera, incluir el estilo de comunicación, ajuste diádico y tipo de apego en la pareja

comparándolo con el apego en la relación con progenitores o cuidadores que en este estudio se han conectado en forma indirecta, no a partir de instrumentos específicos de medición.

Por último, respondiendo a la pregunta central de investigación: ¿Qué relación existe entre los tipos de violencia, las estrategias de afrontamiento y el funcionamiento de la familia de origen de cada miembro que compone la pareja?, se concluye que a mayor cohesión, menor es la ocurrencia de violencia en la pareja, sea en hombres y en mujeres, y que, indistintamente del sexo, las estrategias de afrontamiento que más se relacionan con la violencia son la auto distracción ( $\rho = 0,31$ ), negación ( $\rho = 0,22$ ), desconexión ( $\rho = 0,20$ ). La adaptabilidad, por su parte, no guarda relación con la ocurrencia de violencia.

Los hombres percibieron más coerción por parte de sus parejas femeninas, aunque de todas formas, no hubo diferencias significativas en otras dimensiones de la violencia en la pareja ni en el puntaje total.

Por otra parte, mayor frecuencia de violencia se relaciona con estrategias de evitación. Y menor frecuencia de violencia se relaciona con estrategias activas de resolución de conflictos.

Los tipos de violencia recibidos por desapego, sexual, por coerción, por humillación, de género, física, instrumental y por castigo emocional no varían en función al sexo. En este sentido, se rechaza la hipótesis inicial planteada porque no se registran diferencias significativas entre los tipos de violencia en relación al sexo, con excepción de que los hombres perciben mayor coerción por parte de sus parejas femeninas, pero de todas formas, en un nivel de ocurrencia muy bajo.

Tampoco se registran diferencias significativas entre la victimización de hombres y mujeres en parejas donde ambos provienen de familias con alto nivel de cohesión y adaptabilidad.

Se rechaza la hipótesis que sostiene que la frecuencia de violencia recibida es mayor en parejas que tienen hijos de relaciones anteriores. Por el contrario, se confirman las que sostienen que el número de hijos en la relación actual no aumenta la violencia de pareja y que las personas que forman parte de una relación sexo afectiva abierta reciben mayor frecuencia de violencia por parte de sus parejas.

Estos resultados podrían deberse a las características de la muestra, incluyendo un posible nivel alto de autoestima, independencia e inteligencia emocional y habilidades sociales de sus miembros a partir de la alta cohesión con su familia de origen, lo que además permitiría la aplicación de estrategias de afrontamiento activas del problema.

En síntesis, los adultos paraguayos que forman una relación de al menos un año de relación, hombres y mujeres entre 22 y 64 años perciben baja frecuencia de violencia sosteniendo que el sexo no es predictor de violencia, tampoco el número de hijos, ni el tiempo de relación, ni la convivencia, ni el estado civil. Por otro lado, como factores protectores, se incluyen la estrategia de buscar apoyo, el nivel de compromiso asumido en la pareja, el alto nivel de educación y el alto nivel de cohesión que perciben haber recibido en sus respectivas familias de origen.

## IX Bibliografía

- Abeijón, J. (2011). *La violencia en su contexto*. En Pereira, R (comp). *Psicoterapia de la violencia filio parental. Entre el secreto y la vergüenza* (págs. 24-57). Morata.
- Adriazola García, C. E. y Valladares Ferroni, G. A. (2022). *Funcionamiento familiar y tipos de violencia de pareja en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana* [Tesis de pre grado. Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/88008>
- Agoff, C., Herrera, C y Rajsbaum, A. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, 48(2), 307-314.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48s2/31387.pdf>
- Aguilera Jiménez, A., Barba Priego, M., Fuentes Gutiérrez, M., López Molina, E., Villacreces Flores, N. M., y García Ramírez, J. M. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre ¿mito o realidad? *Reidocrea*, 4(2), 14-17. <http://dx.doi.org/10.30827/Digibug.34597>
- Aguirre, P., Cova, F., Domarchi, M., Garrido, C., Mundaca Ll, I., Rincón, P y Vidal, P. (2010). Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 48(2), 114-122. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-92272010000300004&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-92272010000300004&script=sci_arttext)
- Aiquipa, J. (2012). Diseño y validación del inventario de dependencia emocional. *Revista de Investigación en Psicología*, (15), 133-145.
- Alarcón Alfaro, R. A. (2021). *Estilos de apego y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia en pareja que acuden a la FELCV de la ciudad de La Paz* [Tesis de Doctorado, Universidad Mayor de San Andrés]. Archivo digital.  
<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/28247>

- Alonso Fernández, R. (2017). *Explicación de la dependencia emocional a partir de la autoestima y de las estrategias de afrontamiento* [Tesis de pre grado, Universidad Francisco de Vitoria]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/10641/1388>
- Alós, I. B. Y., & Allieri, Y. E. M. (2018). Violencia infligida por la pareja. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(2), 1-11.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedgenint/cmi-2018/cmi182b.pdf>
- Álvarez Abril, Y. R., & Sánchez Yupanqui, D. (2020). *Violencia de pareja y Dependencia emocional de estudiantes de un Instituto Superior Privado de Cusco* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58810>
- Álvarez Bermúdez, J., y Hartog, G. (2005). *Manual de prevención de violencia intrafamiliar*. Trillas.
- Álvarez, J., y Hartog, G. (2016). *Manual de prevención de violencia intrafamiliar*. Trillas.
- Andolfi, M., Angelo, C., Menghi, P., & Nicolo-Corigliano, A. M. (2007). *Detrás de la máscara familiar. La familia rígida. Un modelo de psicoterapia relacional*. Amorrortu.
- Andrade, R. R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2012). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 3(2), 150-159.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>
- Aponte, D. E. C. (2017). Estrategias de afrontamiento y violencia conyugal en mujeres de la ciudad de Chiclayo. *PAIAN*, 8(1), 61-72.  
<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/556>
- Aranda Guzmán, N. G., y Orihuela Caparachin, A. K. (2022). *Violencia de pareja y ajuste diádico en parejas de Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/106235>

- Araujo Burga, R. J. (2018). *Estrategias de afrontamiento de las mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado de Villa San Isidro; Corrales-Tumbes Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad de Tumbes]. Archivo digital.  
<http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/292>
- Arias, I., Samios, L. & O’Leary, K. (1987). Prevalence and correlates of physical aggression during courtship. *Journal of Interpersonal Violence*, 2, 82-90.  
<https://doi.org/10.1177/088626087002001005>
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnoso, M., & Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074017300156>
- Aro, E. D. A., Meléndez, Y. C. T., Alcedo, J. M. G., & Francisco, G. J. O. (2015). Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de género que denuncian: un estudio exploratorio. *Poiésis*, (29). <https://doi.org/10.21501/16920945.1613>
- Arrieta-Fernández, L., Figueroa-Chico, D., López-Bosso, C., & Llanos-Hoyos, J. (2022). Factores asociados a la violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Tejidos Sociales*, 4(1), 1-14.  
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/download/5548/5328>
- Arrom, C., del Pilar Fresco, M., Arrom, C. M., Capurro, M., Samudio, M., Arrom, M. A. y Romero, M. M. (2015). Género como factor asociado a sufrir determinado tipo de violencia. *Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud*, 13(3), 51-57.  
[https://doi.org/10.18004/Mem.iics/1812-9528/2015.013\(03\)51-057](https://doi.org/10.18004/Mem.iics/1812-9528/2015.013(03)51-057)
- Ausloos, G (1998). *Las capacidades de las familias. Tiempo, caos y proceso*. Paidós.
- Baquero Zapata, P. E. (2019). *Dependencia emocional y Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de pareja: Centro de Apoyo Integral “Las Tres Manueles”*. [Tesis de

pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Archivo digital.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20403>

Barber, C. F. (2008). Domestic violence against men. *Nursing Standard*, 22(51), 35-39.

Barrera Rodríguez, A., Aristizábal Torres, D., y Rodríguez García, O. (2019). Los Dinks: Familias de doble ingreso y sin hijos. ¿responsabilidad social? *Revista Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables*, (10), 89-95.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17719/REVISTA%20FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20ECON%20MICAS%20ADMINISTRATIVAS%20Y%20CONTABLES%20-10.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barrientos, J., Molina, C., & Salinas, D. (2013). Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. *Perfil de coyuntura económica*, (22), 99-102.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-42142013000200005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-42142013000200005)

Barrios, A., & Pinto, B. (2008). El concepto de amor en la pareja. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSA*, 6(2), 21-41.

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v6n2/v6n2a2.pdf>

Barros Carvajal, M. V. (2018) *Síndrome del hombre maltratado y su relación con violencia intrafamiliar, Medicina Legal, Unidades de atención de peritaje integral, en Quito*. [Tesis de Master, Universidad Central del Ecuador]. Archivo digital.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17949/1/T-UCE-0006-CME-092-P.pdf>

Barroso, O. (2014). Apego adulto: la relación de los estilos de apego desarrollados en la infancia y su influencia en la elección y las dinámicas de pareja. *Revista digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 4(1), 1- 25.

Barudy (1998). *El dolor invisible en la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*.

Paidós.

- Barudy (2008). *Prólogo*. En Rygaard, N.P. (2008). *El niño abandonado. Guía para el tratamiento de los trastornos del apego*. Gedisa.
- Bazan, M. (2020). *Ajuste diádico y dependencia emocional en parejas de una comunidad católica de Trujillo*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Archivo digital.  
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/25209/Bazan%20Quipuscoa%2c%20Mary%20Estefany.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Begazo Jacobo, N. A. (2016). *Investigación sobre la violencia durante el noviazgo en las alumnas de la escuela Profesional de Psicología* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Agustín]. Archivo digital. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2481>
- Bell, R.Q. (1980). *Parent/adolescent relationships in families with runaways: Interaction types and circumplex model* [Tesis Doctoral, University of Minnesota]. Archivo digital.  
<https://www.redalyc.org/pdf/337/33760207.pdf>
- Betancourt Ulloa, N. D. C. (2021). *Violencia de pareja, afrontamiento del estrés y redes de apoyo, en estudiantes universitarios* [Tesis de Maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12866/10337>
- Biezma, M. J. R. (2007). *Violencia hacia la pareja: Revisión teórica. Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7(1), 77-95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2553067>
- Birkley, E. L. y Eckhardt, C. I. (2015). Anger, hostility, internalizing negative emotions, and intimate partner violence perpetration: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 37, 40-56. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2015.01.002>
- Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., & Calvete, E. (2015). Justification beliefs of violence, myths about love and cyber dating abuse, *Psicothema*, 27(4), 327-333.  
<https://doi.org/10.7334/psicothema2015.59>.

- Borrego, C., Vásquez, L. (2008). *Módulo de aprendizaje de construcción de pruebas*. Trujillo. Universidad César Vallejo.
- Bose, C. N., Bjorling, G., Elfstrom, M. L., Persson, H., & Saboonchi, F. (2015). Assessment of coping strategies and their associations with health-related quality of life in patients with chronic heart failure: The Brief COPE restructured. *Cardiology Research*, 6(2), 239-248. <https://doi.org/10.14740%2Fcr385w>
- Boszormenyi-Nagi, I. y Spark, G. (2003). *Lealtades invisibles*. Amorrortu.
- Bowlby, J. (1983). *La pérdida afectiva. Tristeza y depresión*. Paidós.
- Brenlla, M., & Rodríguez, C. (2006). *Manual del Inventario de depresión de Beck-BDI II*. Adaptación Argentina. Paidós.
- Brito Tinajero, C. A., Delgadillo Guzmán, L. G., & Nievar, A. (2016). Relación entre violencia de pareja y estrés parental en población mexicana. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 12(45), 91-106. <http://ojs.dpi.ulsal.mx/index.php/rci/>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7), 513-531. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.32.7.513>
- Browne, K., & Herbert, M. (1997). *Preventing Family Violence*. John Wiley & Sons.
- Burr WR, Hill R, Nye FI, Reiss IL, eds. (1979). *Contemporary theories about the family*. The Free Press.
- Caballero, J., Alfaro, M., Nuñez, Y., & Torres, H. (2009). Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Epidemiología*, 13(3), 1-7. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203120367006>

- Cáceres, A. & Cáceres, J. (2006). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6, 271-284.  
<https://www.redalyc.org/pdf/337/33760204.pdf>
- Caillé, P. (1992). *Uno más uno son tres. La pareja revelada a sí misma*. Paidós.
- Campbell J., García-Moreno, C. y Sharps, P. (2004). Abuse during pregnancy in industrialized and developing countries. *Violence Against Women*, 10 (7), 770–789.  
<https://doi.org/10.1177/1077801204265551>
- Campo, C y Linares. J.L (2002). *Sobrevivir a la pareja. Problemas y soluciones*. Planeta.
- Canessa, B. (2002). Adaptación psicométrica de las Escalas de Afrontamiento para Adolescentes de Frydenberg y Lewis en un grupo de escolares de Lima metropolitana. *Persona*, (5), 191-233. <https://doi.org/10.26439/persona2002.n005.876>
- Canevaro, A (1992). Crises de couple . *Perspectives Thérapeutiques. Cahiers Critiques de Thérapie Familiale et des Pratiques de réseaux*, 23. De Boeck Université.
- Canevaro, A (2012). *Terapia individual sistémica con la participación de familiares significativos*. Morata.
- Cárdenas, E. (1999). *Violencia en la pareja: Intervenciones para la paz desde la paz*. Ediciones Granica.
- Carlos De La Cruz, M. E. (2017). *Modos de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia ejercida por su pareja del Poblado de Monte Sion–Callao* [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/3198>
- Carvajal Meléndez, D. P. (2021). *Infidelidad y su relación con la violencia de pareja en estudiantes universitarios* [Tesis de Pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Archivo digital.  
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32522>

- Carver CS, Scheier MF, Weintraub JK (1989). Assessing coping strategies: a theoretically based approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56(2), 267-283.  
<https://doi.org/10.1037/0022-3514.56.2.267>
- Carver, C. S. (1997). You want to measure coping but your protocol 'too long: Consider the brief cope. *International Journal of Behavioral Medicine*, 4(1), 92-100.  
[https://doi.org/10.1207/s15327558ijbm0401\\_6](https://doi.org/10.1207/s15327558ijbm0401_6)
- Castillo Saavedra, E. F., Bernardo Trujillo, J. V., & Medina Reyes, M. A. Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja-Huaraz. *Horizonte Médico*, 18(2), 47-52.  
<https://doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>
- Castillo, M (2011). Violencia de pareja en el Paraguay según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud y Reproductiva 2008. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(9), 27-48.  
<https://doi.org/10.31406/relap2011.v5.i2.n9.2>
- Castillo, M. (2011). Violencia de pareja en el Paraguay según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2008. *Revista Latinoamericana de población*, 5(9), 27-48.
- Castillo, M., & Melian, M. (2016, 2 al 9 de Junio). *Control reproductivo en mujeres que sufren violencia de pareja en Paraguay* [conferencia]. IX Taller: Paraguay desde las Ciencias Sociales, Asunción, Paraguay.
- Castro, R. (2016). *Violencia de género*. Conceptos clave en los estudios de género, 1, 339-354.  
<http://debatefeminista.cieg.unam.mx/include/pdf/23violencia-de-genero.pdf>
- Castro, R., & Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19, 135-146. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2003000100015>

- Caycho Guevara, F. E., & Chunga Bulnes, G. D. R. (2022). *Violencia de pareja y autoestima en mujeres jóvenes del distrito del Rímac, Lima*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/81393>
- Cedano, G. (2020). Inteligencia emocional y violencia contra la pareja, en mujeres de Huancavelica en tiempos de pandemia, 2020 [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64133>
- Cerdeira, P A & Goldenberg, M (2012) Poliamor e monogamia: Construindo diferenças e hierarquias. *Revista Ártemis*, 13(1), 62-73.  
<https://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/artemis/article/view/14231>
- Chan, K. L., Tiwari, A., Fong, D. Y., Leung, W. C., Brownridge, D. A. y Ho, P. C. (2011). Correlates of in-law conflict and intimate partner violence against Chinese pregnant women in Hong Kong. *Journal of interpersonal violence*, 24(1), 97-110.  
<https://doi.org/10.1177/0886260508315780>
- Chávez, M & Ortega , E & Palacios , M . (2016) *Estrategias de Afrontamiento frente al estrés académico que utilizan los estudiantes de una academia preuniversitaria de Lima Metropolitana* [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Archivo digital.<https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/100/Estrategias+de+afrontamiento+frente+al+estrés+académico+que+utilizan+los+estudiantes+de+una+academia+preuniversitaria+de+Lima+Metropolitana,+enero+2016.pdf?sequence=1>
- Chunga, L. S. (2008). Niveles de satisfacción familiar y de comunicación entre padres e hijos. *Avances en Psicología*, 16(1), 119-137.  
<https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2008/sastisfaccionfamiliar.pdf>

- Cienfuegos, M. Y. & Díaz-Loving, R. (2010). Violencia en la relación de pareja. En R. Díaz-Loving & S. Rivera Aragón (Eds.), *Antología psicosocial de la pareja: clásicos y contemporáneos* (pp. 649-687). Miguel Ángel Porrúa.
- Cieza Mestanza, E. V. (2019). Violencia Familiar contra el hombre en la ciudad de Cajamarca [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Archivo digital <https://hdl.handle.net/20.500.12893/5342>
- Coletti M, y Linares, J.L. (2001). *La intervención sistémica en los Servicios Sociales ante la Familia Multiproblemática*. Paidós.
- Cordova, J. V., Jacobson, N. S., Gottman, J. M., Rushe, R. y Cox, G. (1993). Negative reciprocity and communication in couples with a violent husband. *Journal of Abnormal Psychology*, 102(4), 559-564. <https://doi.org/10.1037/0021-843X.102.4.559>
- Corte Suprema de Justicia (2021). Dirección de Estadística Judicial. <https://www.pj.gov.py/contenido/162-direccion-de-estadisticas/264>
- Cortés-Ayala, L., Flores Galaz, M., Bringas Molleda, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero Borrego, J., & Rodríguez Díaz, F. J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos: análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082015000100001>
- Cubas Lozano, M. V. (2020). Tipos de amor y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja de una institución educativa de Chiclayo [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7761>
- Cuenca, M. L., & Graña, J. L. (2016). Factores de riesgo psicopatológicos para la agresión en la pareja en una muestra comunitaria. *Clínica y Salud*, 27(2), 57-63. <https://doi.org/10.1016/j.clysa.2016.04.001>
- Cyrulnik, B. (2020). *El amor que nos cura*. Editorial Gedisa.

- Daza Benavidez, J. A. (2015). Violencia intrafamiliar como factor desencadenante de depresiones en mujeres amas de casa que acuden a Consulta Externa del Instituto de Neurociencias 2013-2014 [Tesis Doctoral, Universidad de Guayaquil]. Archivo digital.  
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10407>
- De Jesús Gómez, M., & Rojas-Solís, J. L. (2020). Funcionamiento familiar y violencia de pareja en adolescentes: Un estudio exploratorio. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(2), 71-82.  
<https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.13205>
- De la Rubia, J. M., & Rosales, F. L. (2013). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 19(38), 47-71. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31629858004>
- De la Rubia, J. M., Rosales, F. L., Loving, R. D., & Martínez, Y. I. C. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *CES Psicología*, 4(2), 29-46.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423539528004>
- Deffenbacher, J.L., Dahlen, E., Lynch, R., Morris, C. y Gowensmith, W. (2000). An application of Beck's Cognitive Therapy to General Anger Reduction. *Cognitive Therapy and Research*, 24, 689-697. <https://doi.org/10.1023/A:1005539428336>
- Del Ángel, M. A., & Barraza, A. R. (2017). Violencia mutua en el noviazgo: perfil. *Psicología y Salud*, 27(2), 231-244.  
<https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2536/4418>
- Deschner, J. P. (1984). *The hitting habit: Anger control for battering couples*. Free Press.
- Dodet, M. (2001). Apego, organización del significado y reciprocidad emocional: una terapia de pareja. *Revista de psicoterapia*, 7(48), 87-98.

- Domínguez Fuentes, J. M., García Leiva, P., & Cuberos Casado, I. (2008). Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: Consecuencias sobre la salud psicosocial. *Anales de Psicología*, 24(1), 115–120. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/31881>
- Dutton, D. G. (2008). Blended behavior therapy for intimate violence. En A. C. Baldry, & F. W. Winkel (Eds.). *Intimate partner violence prevention and intervention: The risk assessment and management approach* (pp 133-146). Nova Science Publishers.
- Dutton, D. G., & Golant, S. K. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Paidós.
- Expósito, F., & Moya, M, ( 2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48(1), 20-25.
- Falcón Salas, L. E. (2022). *Violencia de pareja y funcionamiento familiar de las migrantes venezolanas que laboran en el Cercado de Arequipa, 2021* [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80849>
- Faria, J. (2000). *Violencia intrafamiliar*. Leyer.
- Feixas i Viaplana, G., Muñoz Cano, D., Compañía, V., & Montesano del Campo, A. (2012). El modelo sistémico en la intervención familiar. [https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo\\_Sistemico\\_Enero2016.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemico_Enero2016.pdf)
- Fernández Montalvo, J y Echeburúa, E. (1997). *Manual práctico del juego patológico. Ayuda para el paciente y guía para el terapeuta*. Pirámide.
- Fernández-Montalvo, Echeburúa, E., J., & de Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 355-382. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712001001>
- Fernández-Montalvo, J., & Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20(2), 193-198. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72720203.pdf>

- Ferrario, C. M. (2018, del 5 al 7 de diciembre). *Poliamor, parejas abiertas y anarquía relacional* [conferencia]. X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/81591>
- Ferrer, P. Miscán, A. Pino, J. Pérez, V. (2013). Funcionamiento familiar según el modelo Circumplejo de Olson en familias con un niño que presenta retardo mental. *Revista de Enfermería Herediana*, 6(2), 51-58.  
[https://faenf.cayetano.edu.pe/images/pdf/Revistas/2013/febrero/funcionamiento\\_familiar\\_segun\\_el\\_modelo\\_circumplejo\\_de\\_olson.pdf](https://faenf.cayetano.edu.pe/images/pdf/Revistas/2013/febrero/funcionamiento_familiar_segun_el_modelo_circumplejo_de_olson.pdf)
- Flores, S. B., Vásquez, M. F., & Vega, J. V. (2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente*, 12(21), 38-54.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552353004>
- Follingstad, D. R., Bradley, R. G., Laughlin, J. E. y Burke, L. (1999). Risk factors and correlates of dating violence: The relevance of examining frequency and severity levels in a college sample. *Violence Victims*, 14, 365-380. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.14.4.365>
- Framo J.L. (1996). *Familia de Origen y Psicoterapia: Un enfoque intergeneracional*. Paidós.
- Frydenberg, E. y Lewis, R. (1993). *Adolescent Coping Scale: Administrator's manual*. Hawthorn, Victoria: Australian Council for Educational Research.
- Frydenberg, E.; Lewis, R (1997). ACS: *Escalas de Afrontamiento para Adolescentes. Adaptación española de Jaime Perena y Nicolás Seisdedos*. [ACS: Adolescent Coping Scale (Spanish versión of Jaime Perena and Nicolás Seisdedos)]. TEA.
- Gallegos-Guajardo, J., Ruvalcaba-Romero, N. A., Castillo-López, J., & Ayala-Díaz, P. C. (2016). Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos. *Acción Psicológica*, 13(2), 69-78. <https://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.17810>

- Gallegos, W. L. A., Pérez, L. G., Rivera, R., & Canaza, K. C. (2017). Análisis transgeneracional de la violencia familiar a través de la técnica de genogramas. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(2), 283-308. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v20i2.14042>
- García Anchivilca, J. M. (2017). *Clima social familiar y estilos de afrontamiento al estrés en adolescentes víctimas de violencia en instituciones educativas de Lima Metropolitana 2017* [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/3254>
- García Orejuela, M. Y. (2022). *Estilos de afrontamiento y violencia de pareja en adultos jóvenes durante el confinamiento por la COVID 19* [Tesis de Pregrado, Universidad de Quito]. Archivo digital. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/26156>
- García, F. E., Fuentes Zarate, R., & Sánchez, A. (2016). Amor, satisfacción en la pareja y resolución de conflictos en adultos jóvenes. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSA*, 14(2), 284-302. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612016000200004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612016000200004&script=sci_arttext)
- García, F. E., Wlodarczyk, A., Reyes Reyes, A., San Cristóbal Morales, C., & Solar Osadey, C. (2014). Violencia en la pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSA*, 12(2), 246-265. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612014000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612014000200005&script=sci_arttext)
- García, F., Barraza, C. G., Wlodarczyk, A., Alveal, M., & Reyes, A. (2018). Psychometric properties of the Brief-COPE for the evaluation of coping strategies in the Chilean population. *Psicología: Reflexão e Crítica*, 31(22), 1-11.
- García, P. A. A. A. (2015). Transmisión transgeneracional de la violencia de pareja y funcionalidad familiar de hombres y mujeres de la ciudad de Trujillo. *In Crescendo*, 6(2), 19-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5294097>

- Garrido-Antón, M. J., Arribas-Rey, A., de Miguel, J. M., & García-Collantes, Á. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19.  
<https://doi.org/10.22335/rct.v12i2.1168>
- Giraldo Arias, R. (2013). *Violencia doméstica y exclusión social de mujeres maltratadas en Colombia*. [Tesis doctoral, Universidad de Oviedo]. Archivo digital  
<http://hdl.handle.net/10651/19327>
- Girdano, D., & Everly, G. (1986). *Controlando el estrés y la tensión*. Prentice Hall.
- Gómez, M. P., Delgado, A. O., & Gómez, Á. H. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista latinoamericana de psicología*, 46(3), 148-159.  
[https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)
- Gómez, R. G., & García, J. (2008). Ensayo clínico de la eficacia de la terapia constructivista-sistémica en casos de violencia contra las mujeres. *Apuntes de Psicología*, 269-280.  
<https://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/260>
- Gonzales Chafloque, X. O., & Gonzales Dávila, N. L. (2021). *Violencia de pareja y habilidades sociales en jóvenes residentes en Callao, 2021*. [Tesis de Pregrado. Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/73238>
- González-Brignardello, M. P., & Ortiz, M. Á. C. (2006). Intervención psicológica en agresión: técnicas, programas y prevención. *Acción psicológica*, 4(2), 83-105.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344030758004>
- González, M. C. S. (2017). *Relaciones interpersonales violentas en las parejas jóvenes: Estilos de comunicación, estilos de amor y personalidad* [Tesis Doctoral, Universitat de València] Archivo digital. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=252811>

González, R. y Santana, J.D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131.

<https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7856>

Graven LJ, Grant JS (2014). Social support and self-care behaviors in individuals with heart failure: an integrative review. *International Journal of Nursing Studies*. 51(2), 320-333.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-78582015000200083](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582015000200083)

Guerrero-Vaca, D. J., García-Ramos, D. C., de los Ángeles Peñafiel-Salazar, D., del Carmen Villavicencio-Narváez, L., & Flores-Fernández, V. F. (2021). Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia. Una revisión. *Domino de las Ciencias*, 7(3), 667-688. <https://doi.org/10.23857/dc.v7i3.1960>

Guerrero-Vaca, D. J., García-Ramos, D. C., de los Ángeles Peñafiel-Salazar, D., del Carmen Villavicencio-Narváez, L., & Flores-Fernández, V. F. (2021). Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia. Una revisión. *Dominio de las Ciencias*, 7(3), 667-688. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/download/1960/html>

Guevara-Martínez, C., Rojas-Solís, J. L., Flores-Guevara, Y., & Romero-Apango, J. (2017). La transmisión intergeneracional de violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Tesis Psicológica*, 12(1), 44-59.

<https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/TesisPsicologica/article/view/755>

Guidano, V. F. (1987). *Complexity of the self*. Guilford Press.

Guzmán González, M.; Contreras Carracedo, V.; Martínez Oribe, A.; y Rojo Arismendi, C (2016). Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 25(2) 2, 177-185  
<https://www.redalyc.org/pdf/2819/281946990008.pdf>

- Hamel, J. (2007). Toward a Gender-Inclusive Conception of Intimate Partner Violence Research and Theory: Part 1 – Traditional Perspectives. *International Journal of Men's Health*, 6(1), 36-53.  
[https://doi: 10.3149/jmh.0601.36](https://doi.org/10.3149/jmh.0601.36)
- Hamel, J. (2009). Toward a gender-inclusive conception of intimate partner violence research and theory: Part 2—New directions. *International Journal of Men's Health*, 8(1), 41–59.  
<https://doi.org/10.3149/jmh.0801.41>
- Hernández, P. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17(05), 1-34.  
<http://criminet.ugr.es/recpc/17/recpc17-05.pdf>
- Hidalgo, E. G. C. (2017). Dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Chiclayo. *Paian*, 8(2), 36-62.
- Hidalgo, P. H. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimo dogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17(5), 1-34.  
<http://criminet.ugr.es/recpc/17/recpc17-05.pdf>
- Huertas, I. M. (2006, 23 y 24 de enero). *Malos tratos, violencia doméstica y violencia de género desde el punto de vista jurídico* [conferencia]. II Congreso sobre Violencia Doméstica y de Género: Granada, España.  
[http://www.prontuario.org/stfls/PODERJUDICIAL/DOCTRINA/FICHERO/02.3ponencia\\_montalban\\_1.0.0.pdf](http://www.prontuario.org/stfls/PODERJUDICIAL/DOCTRINA/FICHERO/02.3ponencia_montalban_1.0.0.pdf)
- Hurtado, C. A. & Serna A. J. (2012). Neuropsicología y violencia. *Revista Psicología Científica.com*, 14(14). <https://psicolcient.me/dgom7>
- Isneros Esquivel, A, y López Núñez, M (2014). *Tipología de violencia en relaciones entre enamoramiento de adolescentes y jóvenes universitarios*. [Tesis de Pregrado. Universidad

Católica de Santa María de Perú]. Archivo digital.

<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/4738>

Izard, C.E. (1977). *Human emotions*. Plenum Press.

Johnson, M. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 57, 283-294.

Johnson, Michael P. (2017). A Personal Social History of a Typology of Intimate Partner Violence. *Journal of Family Theory & Review*, 9 (2), 150-164.

<https://doi.org/10.1111/jftr.12187>

Johnson, Michael P. (2008.) *A Typology of Domestic Violence: Intimate Terrorism, Violent Resistance, and Situational Couple Violence*. Northeastern University Press.

Kaya, Y. y Cook, K. J. (2010). A cross-national analysis of physical intimate partner violence against women. *International Journal of Comparative Sociology*, 51 (6), 423-444.

<https://doi.org/10.1177/0020715210386155>

Kaźmierczak, M., y Błażek, M. (2015). Attachment styles as predictors of the perception of couples' cohesion. *Social Behavior and Personality*, 43(6), 1055-1056.

<https://doi.org/10.2224/sbp.2015.43.6.1055>

Keeney, B.P (1987). *Estética del cambio*. Paidós.

Klevens, J. (2001). *Prevalencia & marcadores de riesgo entre mujeres que consultan la red pública de servicios de salud en Bogotá*. Secretaría Distrital de Salud.

Kocot, T., & Goodman, L. (2003). The roles of coping and social support in battered women's mental health. *Violence Against Women*, 9(3), 323-346.

<https://doi.org/10.1177/1077801202250075>

Lazarus RS, Folkman S (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Martínez Roca.

Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer publishing company.

- Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1987). Transactional theory and research on emotions and coping. *European Journal of personality*, 1(3), 141-169.  
<https://doi.org/10.1002/per.2410010304>
- Lazarus, R.S. y Folkman, S. (1991). *Estrés y procesos cognitivos*. Martínez Roca.
- Lehr, RF y Fitzsimmons, G. (1991). Adaptability and cohesion: Implications for understanding the violence-prone system. *Journal of Family Violence*, 6(3), 255-265.  
<https://doi.org/10.1007/BF00980532>
- Lehrer, J. A., Lehrer, E. L., & Oyarzún, P. B. (2009). Violencia sexual en hombres y mujeres jóvenes en Chile: Resultados de una encuesta (año 2005) a estudiantes universitarios. *Revista Médica de Chile*, 137(5), 599-608. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872009000500002>
- Leibovich, N. y Schmidt, V. (2010). *El contexto familiar y su evaluación desde una perspectiva ecopsicológica*. Guadalupe.
- Ley 1600 de 2000 (2000, 21 de septiembre). Biblioteca Nacional. Digesto Normativo.  
<https://www.pj.gov.py/images/contenido/secretariadegenero/marcolegal/LEY-1600-2000.pdf>
- Ley 5777 de 2016 (2016, 27 de diciembre). Biblioteca Nacional. Digesto Normativo.  
<https://bacn.gov.py/archivos/8356/DECRETO+6973+ley+5777+QuereglamentalaLeyIntegraldeViolencia.pdf>
- Linares, J. L. (2015). *Terapia Familiar Ultra moderna. La Inteligencia Terapéutica*. Herder.
- Little, R. J., D'Agostino, R., Cohen, M. L., Dickersin, K., Emerson, S. S., Farrar, J. T., Frangakis, C., Hogan, J.W., Molenberghs, G., Murphy, S.A., Deaton, J.D., Rotnitzky, A., Scharfstein, D., Shih, W., Siegel, J.P. y Stern, H. (2012). The prevention and treatment of missing data in clinical trials. *New England Journal of Medicine*, 367(14), 1355-1360.  
<https://doi.org/10.1056/NEJMSr1203730>

- Llosa Martínez, S., & Canetti Wasser, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 138-160.  
<https://doi.org/10.26864/pcs.v9.n1.1>
- Loinaz, I. (2014). Mujeres delincuentes y violentas. *Psychosocial Intervention*, 23(3), 187-198.  
<https://doi.org/10.1016/j.psi.2014.05.001>
- Loinaz, I., & Echeburúa, E. (2012). Apago adulto en agresores de pareja. *Acción Psicológica*, 9 (1), 33-46. <https://doi.org/10.5944/ap.9.1.435>
- López Angulo, L., Quintero, Y., González, A., Rangel, Y., & Fleites, Y. (2015). Prevalencia de la violencia física y psicológica en relaciones de pareja heterosexuales. *Revista Finlay*, 5(3), 161-169. <http://scielo.sld.cu/pdf/rf/v5n3/rf03305.pdf>
- López Blanco, B. R. (2012). Intervención cognitivo conductual para el manejo de la ira. *Revista Mexicana de psicología*, 29(1), 97-104. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243030189009.pdf>
- López Tello, S. G. (2021). *Violencia de pareja en adultos del asentamiento humano Esperanza Alta, Chimbote* [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/64476>
- Loving, R. D., Rosales, F. L., de la Rubia, J. M., & Martínez, Y. I. C. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *CIENCIA Ergo Sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 20(1), 6-16.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1042546600>
- Luna Bernal, A. C (2012). Funcionamiento familiar, conflictos con los padres y satisfacción con la vida de familia en adolescentes bachilleres. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(1), 77-85.
- Maqueda, Abreu, M.L. (2006) La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 8(2), 4-11.  
<http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08 -02.pdf>

- Marín-Ocmin, A. (2019). Dependencia emocional y autoestima: relación y características en una población de jóvenes limeños. *CASUS. Revista de Investigación y Casos en Salud*, 4(2), 85-91. <https://doi.org/10.35626/casus.2.2019.176>
- Marsollier, R., & Expósito, C. (2021). Afrontamiento docente en tiempos de COVID-19. *CienciAmérica*, 10(1), 35-54. <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/18061>
- Martín Hernández, C., Pacheco Rodríguez, Y., & Santana Cabrera, E. J. (2021). Atribución de responsabilidad y reacción afectiva: La influencia de la violencia y la intencionalidad. [Tesis de Pregrado. Universidad de La Laguna]. Archivo digital. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/23994>
- Martínez, J.L. y Fuertes, A. (1999). Importancia del clima familiar y la experiencia de pareja en las relaciones de amistad adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 14(2-3), 235-250. <https://doi.org/10.1174/021347499760259976>
- Mattson M., (2003). *Neurobiology of Aggression. Understanding and Preventing Violence*. National Institution Aging.
- McCubbin, H. I., Olson, D. & Larsen, A. (1981). *Family crisis oriented personal evaluation scales (FCOPES)*. En H. I. McCubbin, A. I. Thompson y M. A. McCubbin (Eds.), *Family assessment: resiliency, coping and adaptation. Inventories for research and practice*. University of Wisconsin Publishers.
- McCubbin, M. & McCubbin, H. (1993). *Family coping with health crises: The resiliency model of family stress, adjustment and adaptation*. En C. Danielson, B. Hamel-Bissell, & P. Winstead-Fry (Eds.), *Families, health and illness*. Mosby.
- Medina, P., Castillo, J. A. & Davins, M. (2006). La calidad de la relación de pareja: aportaciones de la investigación. En C. Pérez-Testor (comp.), *Parejas en conflicto* (pp 31-58). Fundació Vidal i Barraquer . Paidós.

- Méndez Sánchez, M. D. P., & García Méndez, M. I. R. N. A. (2015). Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 99-111. <https://doi.org/10.15446/rcp.v24n1.41439>
- Mikulincer, M., Shaver, P. R. & Slav, K. (2006). Attachment, mental representations of others, and gratitude and forgiveness in romantic relationships. En M. Mikulincer & G. S. Goodman (Eds.), *Dynamics of romantic love: Attachment, caregiving, and sex* (pp 190-215). Guilford Press.
- Ministerio de la Mujer (2021). *Observatorio para el seguimiento sobre violencia hacia las mujeres*. <http://observatorio.mujer.gov.py>
- Ministerio Público. República del Paraguay (2021). Gestión 2023-2028. <https://www.ministeriopublico.gov.py/nota/violencia-familiar-fiscalia-registro-cerca-de-26-mil-denuncias-durante-el-2020-unas-70-victimas-por-dia-a-nivel-nacional-5672>
- Minuchin, S (1986). *Caleidoscopio Familiar: Imágenes de violencia y curación*. Paidós.
- Minuchin, S (2005). *Familias y terapia familiar*. Gedisa.
- Minuchin, S y C. Fishman (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Paidós.
- Miracco, M. C., Rutzstein, G., Lievendag, L., Arana, F. G., Scappatura, M. L., Elizathe, L., & Keegan, E. (2010). Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: la percepción del proceso por parte de las mujeres. *Anuario de Investigaciones*, 17, 59-67. <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuin/v17/v17a06.pdf>
- Miracco, M., Lanzillotti, A., Kasangian, L. V., & Lago, A. (2011). *Violencia de género: tipos de violencia e indicadores de psicopatología en mujeres maltratadas por su pareja* [conferencia]. Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina. <https://www.academica.org/000-052/266>

- Mohand, L. M., & Torres, L. H. (2014). Bienestar psicológico, auto concepto y relación de pareja en estudiantes universitarios. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 6(1), 475-484.  
<https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/767>
- Molina Giraldo, E. (2016). *Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia* [Tesis de Pregrado. Universidad de Manizales]. Archivo digital.  
<https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/2742>
- Molina Rico, J. E., & Moreno Méndez, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>
- Molina, J., Moreno, J., & Vásquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 129-148.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-91552010000200012&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552010000200012&lng=en&nrm=iso)
- Moos, R. H. (1993). CRI-A. *Inventario de Respuestas de Afrontamiento- Adultos*. PAR: Tea.
- Moral de la Rubia, J. y López, F. (2012). Modelo recursivo de reacción violenta en parejas válido para ambos sexos. *Boletín de Psicología*, 105, 61-74.  
<https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N105-4.pdf>
- Moral de la Rubia, J., & Ramos-Basurto, S. (2015). Alexitimia como predictor directo y mediado por la depresión en la violencia de pareja. *Revista Costarricense de Psicología*, 34(1),  
<https://doi.org/10.22544/rcps.v34i01.02>
- Moral, J., & Ramos, S. (2016). Ajuste diádico, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Psykhe* 25(1), 1-18.

- Morales Gutiérrez, E. R., & Morales Luna, Y. (2019). *Causas que generan la violencia física y psicológica de la mujer hacia el varón en el distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, Cusco* [Tesis de Pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/3292>
- Morán, C. (2005). *Relación entre variables de personalidad y estrategias de afrontamiento del estrés laboral* [Tesis Doctoral, Universidad de León]. Archivo digital . <http://dx.doi.org/10.18002/10612/7924>
- Morán, C., Landero, R., & González, M. T. (2010). COPE-28: Un análisis psicométrico de la versión en español del Brief COPE. *Universitas Psychologica*, 9(2), 543-552. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-92672010000200020](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672010000200020)
- Moto, M. A. G., del Castillo, C. C., Paredes, R. E. L., Díaz-Loving, R., Palencia, A. R., & Bautista, J. A. P. (2021). La cantidad de hijos como causa de la violencia de pareja, un estudio comparativo por sexo. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 23(1), 37-54. <https://psicologiayeducacion.uic.mx/index.php/1/article/view/18>
- Nardone, G y P. Watzlawick (1995). *El arte del cambio. Trastornos fóbicos y obsesivos*. Herder.
- Navarro, C. G., León, F. G., & Nieto, M. Á. P. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y estrés*, 26(1), 39-45. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1134793720300063>
- Navarro, J., & Pereira, J. (2000) *Parejas en situaciones especiales*. Paidós.
- Novo, M., Herbón, J., & Amado, B. G. (2016). Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 89-97. <https://www.elsevier.es/es->

revista-revista-iberoamericana-psicologia-salud-152-articulo-genero-victimizacion-efectos-  
evaluacion-violencia-S217120691630014X

- Olaiz, G., Rojas, R., Valdez, R., Franco, A. y Palma, O. (2006). Prevalencia de diferentes tipos de violencia en usuarias del sector salud en México. *Salud Pública de México*, 48(2) 232-238.  
<https://www.scielosp.org/pdf/spm/v48s2/31379.pdf>
- Olson, D. H. (1986). Circumplex model VII: Validation studies and FACES III. *Family Process*, 25(3), 337-351. <https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.1986.00337.x>
- Olson, D. H., & Gorall, D. M. (2003). *Circumplex Model of Marital and Family Systems*. En *F. Normal Family Processes* (3a ed., págs. 514-547). The Guilford Press.
- Olson, D. H., Portner, J., & Lavee, Y. (1985). *FACES III*. University of Minnesota.
- Olson, D. H., Russell, C.S. y Sprenkle, D.H. (1980). Circumplex model of marital and family systems II: Empirical studies and clinical intervention. *Advances in Family Intervention, Assessment and theory*, 1, 129-179.
- Olson, D. H., Sprenkle, D. H., & Russell, C. S. (1979). Circumplex model of marital and family systems, I: Cohesion and adaptability dimensions, family types and clinical applications. *Family Process*, 18, 3-28. <https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.1979.00003.x>
- Olson, D. H.; Candyce, S. R., & Sprenkle, D. H. (1989). *Circumplex Model: Systemic Assessment and Treatment of Families*. The Harworth Press.
- Olson, D.H., Gorall, D.M. y Tiesel, J.W. (2007). *FACES IV y el Circumplejo Modelo: Estudio de validación*. Life Innovations.
- Olson, D.H., Portner, J. y Bell, R.Q. (1982). *FACES II*. University of Minnesota.
- Olson, D.H., Portner, J. y Lavee, Y. (1985). *Manual de la Escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES III Manual)*. Life Innovation.

- Orellano Montes, L. F. (2021). *Apego y violencia de pareja en mujeres jóvenes del distrito de Huaraz*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82123>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.  
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2016). *Atención de la salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual. Manual clínico*.  
<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/31381/OPSFGL16016-spa.pdf?ua=1>
- Oriundo Silva, G. M., & Ponce Huaranca, J. A. (2022). *Funcionamiento familiar y violencia de pareja en jóvenes de Lima Norte* [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/86091>
- Ortega, R., Rivera, F. J. O., & Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 63-72. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56080106>
- Ortega, A. y Salanova, M. (2016). Evolución de los modelos sobre el afrontamiento del estrés: hacia el coping positivo. *Agora de Salud*, 3, 285-293.  
<http://dx.doi.org/10.6035/AgoraSalut.2016.3.30>
- Otazzi (2009) *Estilos de amor, satisfacción y compromiso en relaciones de pareja estables* [Tesis de Pregrado, Universidad Católica del Perú].
- Pacheco, K. y Castañeda, J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Unife*, 21(2), 207-221.
- Pazos G. M., Oliva D. A., & Hernando G. A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159.  
[https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)

- Pedraza-Banderas, G. L., & Vega-Valero, C. Z. (2015). Las estrategias de afrontamiento ante la violencia en el noviazgo. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 1(1), 133-140. <https://doi.org/10.22402/j.rdiipycs.unam.1.1.2015.31.133-140>.
- Pereira, R (2011). *Definición y tipos de Violencia filio parental*. En Pereira, R (comp). *Psicoterapia de la violencia filio parental. Entre el secreto y la vergüenza* (págs. 45-57). Ediciones Morata.
- Pereira, R., López, D. y Campuzano, J. (2017). Violencia de género bidireccional: resultados preliminares de investigación. *Temas Sociales*, 40, 115-138.  
[http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n40/n40\\_a05.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n40/n40_a05.pdf)
- Pérez-Rey, E. J., Arenas-Tarazona, D. Y., Forgiony-Santos, J., & Rivera-Porras, D. (2019). *Factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en salud mental*. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/5015>
- Pérez-Ruíz, N., Sánchez-Villegas, M., De la hoz-Granadillo, E. J., Reyes-Ruiz, L. & Carmona Alvarado, F. A (2020) Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(4), <https://doi.org/10.5281/zenodo.4093100>
- Pérez, M. M. C., & Calvera, J. F. M. (2013). *Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja*. Tesis Psicológica, 8(1), 80-88.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139029198007>.
- Pérez, S. R. (2015). Violencia en parejas jóvenes: estudio preliminar sobre su prevalencia y motivos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (25), 251-275.  
[https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2015.25.11](https://doi.org/10.7179/PSRI_2015.25.11)
- Perrone R. y Nannini M. (2006) *Violence et abus sexuels dans la famille*. (éd. 2022) E.S.F
- Perrone, R (2012). *El síndrome del Ángel. Consideraciones acerca de la agresividad*. Paidós.

- Perrone, R. y M. Nannini (2006). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Paidós.
- Pichón, L. (2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano*, 4(4), 69-79.  
<https://www.academia.edu/download/47365394/97-93-1-PB.pdf>
- Picó-Alfonso, M. Á. (2005). *Consecuencias de la violencia de pareja sobre la salud mental y el sistema endocrino de las mujeres* [Tesis Doctoral, Universitat de València ]. Archivo digital.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=144515>
- Pimentel, V., & Santelices, M. P. (2017). Apego adulto y mentalización en hombres que han ejercido violencia hacia su pareja. *Psykhe*, 26(2), 1-16. <https://doi.org/10.7764/psykhe.26.2.915>
- Pineda López, C. E. (2019). *Ajuste diádico y violencia de pareja en adultos que acuden a centros de salud en Lima Sur* [Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma del Perú ] Archivo digital.  
<https://hdl.handle.net/20.500.13067/893>
- Piquier Barrachina, B., Castro-Calvo, J., & Giménez-García, C. (2017). Violencia de parejas jóvenes a través de internet. *Agora Salut*, 4(31), 293-301.  
<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/166538>
- Pittman, F (1980). *Momentos decisivos. Tratamiento de familias en situaciones de crisis*. Paidós.
- Pliego Carrasco, F. (2013). *Tipos de familia y bienestar de niños y adultos. El debate cultural del siglo XXI en 13 países democráticos*. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Ponte Gómez, W. L. (2018). *Funcionamiento familiar y violencia en el noviazgo en adolescentes de educación secundaria de Trujillo* [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo ] Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/24506>
- Portner, J. (1981). *Parent/adolescent relationships: Interaction types and the Circumplex model*. [Tesis Doctoral, Universidad University of Minnesota]

- Puentes Gómez , A. (2014). Las familias ensambladas: un acercamiento desde el derecho de familia. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 6, 58-82.  
<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/4144>
- Quispe-Apolinario, R., Limo-Álvarez, M., & Runzer-Colmenares, F. M. (2020). Asociación entre el uso de métodos anticonceptivos y violencia doméstica contra la mujer en edad fértil en Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 81 (1), 40-46. UNMSM. Facultad de Medicina.  
<http://dx.doi.org/10.15381/anales.v81i1.16667>
- Ramírez, F.A. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. Editorial Pax México.
- Ramod, P., Cañete, F., Dullak, R., Palau, R., Florenciano, G., Florentín, P., Fragnaud, V., Franco, A., Franco, B., y Ulke, G. (2017). Características de los casos de violencia contra la mujer de Asunción y Gran Asunción, Paraguay (2008-2012). *Revista de Salud Pública del Paraguay*, 7(2), 20-25. <http://revistas.ins.gov.py/index.php/rspp/article/view/64>
- Ramos Chumioque, N. S., & Silva Cabanillas, A. S. (2019). *Comunicación familiar y violencia en la pareja adolescente del 4° Y 5° año de secundaria de una institución educativa estatal de Chota, 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Archivo digital.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12893/5239>
- Ravazzola, M. (1997). *Historias infames. Los malos tratos en las relaciones*. Paidós.
- Rey-Anacona, C. A. (2015). Variables asociadas a los malos tratos en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Acta Colombiana de Psicología*, 18(1), 159-171.  
<https://doi.org/10.14718/ACP.2015.18.1.15>
- Rey, C. (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. *Revista colombiana de psicología*, 11, 81-90.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1199/1750>

- Rey, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemática asociada con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-47242008000200009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-47242008000200009)
- Riesgo González, N., Fernández-Suarez, A., Herrero Olaizola, J. B., Rejano-Hernández, L., Rodríguez-Franco, L., Paino-Quesada, S. G., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2019). Concordancia en la percepción de conductas violentas en parejas adolescentes. *Terapia psicológica*, 37(2), 154-165. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082019000200154>
- Rivas, M. M., & Gimeno, M. C. M. (2017). Violencia de pareja virtual y ajuste psicosocial en la adolescencia desde la perspectiva de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 115-124. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.924>
- Rivera-Aragón, S., Cruz, D. C., Arnaldo, O. O. Y., & Díaz-Loving, R. (2004). Midiendo el conflicto en la pareja. *La Psicología Social en México*, 10, 229-239.
- Rodríguez Ceberio, M. (2016). Terapia sistémica latinoamericana: ¿Es solamente una ilusión? . *Interacciones*, 2(2), 99-108. <https://doi.org/10.24016/2016.v2n2.34>
- Rodríguez Ceberio, M., Ungaretti, J., & Agostinelli, J. (2020). Condicionalidad e incondicionalidad amorosa: condicionalidad e incondicionalidad de las relaciones afectivas parento-filiales en comparación con las conyugales. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 18, 49-67. <http://hdl.handle.net/11336/169012>
- Rodríguez Ceberio, M.(2018). *Los juegos del mal amor. El amor, la comunicación y los juegos que destruyen las parejas*. Ediciones B.
- Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas, C., Antuña, A., y Estrada, C. (2010). Validación del cuestionario de violencia entre novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de*

*Psicología Clínica y de la Salud*, 6, 45-52.

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/13939/file\\_1.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/13939/file_1.pdf?sequence=1)

Rojas Cordero, E. M. (2020). *Violencia en la relación de pareja, regulación emocional y asertividad en estudiantes de una institución de educación superior, Nuevo Chimbote-2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43468>

Rojas-Solís, J. L. (2013). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales [Dating violence and postmodern Mexican society. Some notes about the figure of aggressor and bidirectional aggressions]. Uaricha. *Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(22), 1-19. <http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/95>

Rojas-Solís, J. L., & Romero-Méndez, C. A. (2022). Violencia en el noviazgo: Análisis sobre su direccionalidad, percepción, aceptación, consideración de gravedad y búsqueda de apoyo. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 22(1), 132-151.

<https://doi.org/10.21134/haaj.v22i1.638>

Rubio-Garay, F., López-González, M. Á., Carrasco, M. Á., & Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-147.

<https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2831>

Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Saúl, L. Á., & Sánchez-Elvira-Paniagua, Á. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción Psicológica*, 9(1), 61-70. <https://doi.org/10.5944/ap.9.1.437>

Ruíz, P. T., Saviñón, A. S., & Magallón, P. Y. (2013). Violencia bidireccional y varones maltratados. Estudio en una muestra mexicana. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual/Latin*

*American Journal of Behavioral Medicine*, 3(2), 85-91.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283041040006>

Salazar, D. (2010). *Mediación y violencia de pareja* [Tesis de Maestría, Universidad de la Frontera de Temuco, México].

Saldaña Parrales, Y. M., & Santa Cruz Pimentel, H. H. (2015). *Cohesión–adaptabilidad familiar y las estrategias de afrontamiento en alumnos del nivel secundario pareja* [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Archivo digital.

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/3246>

Sánchez Cabezas, E. D. (2016). *Análisis de la permanencia de mujeres en relaciones de violencia psicológica como una manifestación sintomática. Estudio realizado desde la teoría psicoanalítica en veinte mujeres de 18 a 25 años matriculadas en el periodo de febrero a junio 2016* [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Archivo digital.

<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12352>

Sánchez, H. M. (2016). Los estilos de apego en mujeres con y sin violencia conyugal. *Revista de investigación en psicología*, 19(1), 35-49.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/12444>

Sandín, B., & Chorot, P. (2003). Cuestionario de Afrontamiento del Estrés (CAE): Desarrollo y validación preliminar. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 8(1), 39-53.

<https://doi.org/10.5944/rppc.vol.8.num.1.2003.3941>

Santos, A. P., Caridade, S., & Cardoso, J. (2019). Violence in dating relationships: psychosocial (dis) adjustment and coping strategies. *Contextos Clínicos*, 12(1), 2-25.

<https://www.proquest.com/openview/d5e9378a48a1ac627f0dda36c58fb47f/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2040962>

- Sanz-Barbero, B., Rey, L., & Otero-García, L. (2014). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 28 (2), 102-108. <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.08.004>
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E., & De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72719316.pdf>
- Schachter, S. (1971). *Emotion Obesity and Crime*. Academic Press.
- Schmidt, V., Barreyro, J. P., & Maglio, A. L. (2010). Escala de evaluación del funcionamiento familiar FACES III:¿ Modelo de dos o tres factores? *Escritos de Psicología* 3(2), 30-36. <https://doi.org/10.24310/espsiescpsi.v3i2.13339>
- Scorsolini, F. y Dos Santos, M. (2012). Correlations between subjective well-being, dyadic adjustment and marital satisfaction in Brazilian married people. *The Spanish Journal of Psychology*, 15, 166-176. [https://doi.org/10.5209/rev\\_SJOP.2012.v15.n1.37304](https://doi.org/10.5209/rev_SJOP.2012.v15.n1.37304)
- Serrano Martínez, G., & Carreño Fernández, M. (1993). La teoría de Sternberg sobre el amor. Análisis empírico. *Psicothema*, 5, 151- 167. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72709911>
- Sharpe, D. y Taylor, J.K. (1999). An examination of variables from a social – developmental model to explain physical and psychological dating violence. *Canadian Journal of Behavioral Science*. 31(3), 165-175. <https://doi.org/10.1037/h0087085>
- Sierra, J. C., Ortega, V., Gutiérrez-Quintanilla, J. R., Bermúdez, M. P., & Buela-Casal, G. (2009). Violencia de pareja en mujeres salvadoreñas: prevalencia y factores sociodemográficos de riesgo. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 18(2), 115-123. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281921792002>
- Sigüenza, W. (2015). *Funcionamiento Familiar según El Modelo Circumplejo de Olson* [Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca de Ecuador]. Archivo digital <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21878/1/TESIS.pdf>

- Soldino, V., Romero-Martínez, Á., & Moya-Albiol, L. (2016). Mujeres violentas y/o delincuentes: una visión desde la perspectiva biopsicosocial. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 32(1), 279-287. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.182111>
- Solís, J. L. R. (2011). Violencia de pareja en universitarios españoles: resultados preliminares de un estudio exploratorio. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 5(1), 571-581.  
<https://www.csj.gov.py/publicaciones/cache/VIOLENCIA%20INGRESADOS%20AÑOS%202019%20-%202020.pdf>
- Spanier, G. (1976). Measuring dyadic adjustment: New scales for assessing the quality of marriage and similar dyads. *Journal of Marriage and the Family*, 38(1), 15-28.  
<https://doi.org/10.2307/350547>
- Sternberg, R. (1986). Una teoría triangular del amor. *Revisión Psicológica*. 93(2), 119- 135.  
<https://psycnet.apa.org/buy/1986-21992-001>
- Sternberg, R. (1989). *El triángulo del amor: intimidad, amor y compromiso*. Paidós.
- Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C., Ward, D. y Tritt, D. (2004). Risk Factor Analysis for Spouse Physical Maltreatment: A Meta-Analytic Review. *Journal of Aggression and Violent Behavior*, 10(1), 65-98.
- Stordeur, R., & Stiile R. (1989). *Ending men's violence against their partners: One road to peace*. Sage.
- Straka, Ú. (2015). *Violencia de género*. Universidad Católica Andrés Bello.  
[https://www.researchgate.net/profile/Dhayana-Fernandez-Matos/publication/304120363\\_Mujeres\\_con\\_VIH\\_y\\_violencia\\_basada\\_en\\_genero/links/5767152408ae1658e2f71a12/Mujeres-con-VIH-y-violencia-basada-en-genero.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Dhayana-Fernandez-Matos/publication/304120363_Mujeres_con_VIH_y_violencia_basada_en_genero/links/5767152408ae1658e2f71a12/Mujeres-con-VIH-y-violencia-basada-en-genero.pdf)

- Straus, M (2004). Prevalence of dating violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10(7), 790-811.  
<https://doi.org/10.1177/1077801204265552>.
- Straus, M (2012). Blaming the messenger for the bad news about partner violence by women: The methodological, theoretical and value basis of the purported invalidity of the Conflict Tactics Scales. *Behavioral Sciences & the Law*, 30(5), 538-556. <https://doi.org/10.1002/bsl.2023>
- Sulca Enríquez, Z. E., & Vega Arango, M. Z. (2014). *Consecuencias físicas y psicológicas de la violencia de género en gestantes que acudieron al servicio de gineco obstetricia del Hospital regional de Ayacucho, noviembre 2013 a febrero 2014* [Tesis de Pregrado, Universitat Nacional de San Cristóbal de Huamanga de Perú] Archivo digital  
<http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/1855>
- Thalmann, Y. A. (2008). *Las virtudes del poliamor: la magia de los amores múltiples*. Plataforma.
- Trujano, P. y Mata, E. (2002). Relaciones violentas en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Psicología Conductual*, 10(2), 389-408. [https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/10.Trujano\\_10-2oa-1.pdf](https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/10.Trujano_10-2oa-1.pdf)
- Trujano, P., Martínez, A. & Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y su aceptación. *Diversitas, Perspectivas en Psicología*, 6(2), 339 – 354, <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.09>
- Tsang, WHW. (2015). Do male victims of inti-mate partner violence (IPV) deserve help? Some reflections based on a systematic review. *The Hong Kong Journal of Social Work*, 49(1/2), 51-63. <https://doi.org/10.1142/S0219246215000066>
- Vargas Murga, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista Médica Herediana*, 28(1), 48-58.  
<http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v28i1.3074>

- Vásquez, A. E. D., & Ricapa, E. (2010). Relación entre los tipos de familia y el nivel de juicio moral en un grupo de estudiantes universitarios. *Revista de investigación en psicología*, 13(2), 153-174. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3751515>
- Vergara Mesinas, M. C. (2019). *Ansiedad y estrategias de afrontamiento en jóvenes de una universidad particular de Lima Metropolitana* [Tesis de Pregrado, Universidad de San Martín de Porres] Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/5425>
- Vílchez Flores, K. M., & Vílchez Manzanares, R. M. (2015). *Estrategias de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a un hospital de Ferreñafe*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo de Perú ]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/339>
- Villalobos Plasencia, D. A. (2018). *Violencia en las relaciones de noviazgo y funcionamiento familiar en estudiantes de secundaria de la Provincia de Ascope* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11379>
- Vizcarra, M. y Poo Figueroa, A. (2011). Violencia de pareja en Estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica* 10(1), 89-98.  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy10-1.vpeu>
- Volavka, J. (2002). *Neurobiology of Violence*. American Psychiatric Publishing, Inc.
- Von Bertalanffy, L. (1954). *General Systems Theory*. George Brazillier.
- Waldrop, A. E., & Resick, P. A. (2004). Coping among adult female victims of domestic violence. *Journal of Family Violence*, 19(5), 291-302.  
<https://doi.org/10.1023/B:JOFV.0000042079.91846.68>
- Walker, L. E. (1999). Psychology and Domestic Violence Around the World. *American Psychologist*, 54,1, 21-29. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0003-066X.54.1.21>

- Walker, L.E. (2004). *El perfil de la mujer víctima de violencia*. In J. Sanmartín (Coord.). *El laberinto de la violencia: Causas, tipos y efectos* (págs. 205-218). Editorial Ariel.
- Watzlawick, P., Beavin, J., Jackson, D (1995). *Teoría de la Comunicación Humana*. Herder
- Whitaker, y Bumberry, 1990). *Danzando con la familia. Un enfoque simbólico experiencial* . Paidós.
- Wiener, N. (1948). *Cybernetics*. Wiley.
- Yáñez, P. S., Espinoza, G. D. J. V., Santos, J. J. M., Campos, G. E. E., Samaniego, G. F. L., Acuria, J. G. M., & Urréa, H. R. (2018). Violencia de género contra el hombre: estudio cuali-cuantitativo. *Revista Inclusiones: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 5(13), 161-174. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/852>.
- Yela, C. (1997) Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema*, 9 (1), 1-15. <https://www.psicothema.com/pdf/70.pdf>
- Ysla Costilla, O. S. (2021). *Violencia de pareja e inteligencia emocional y su influencia en la funcionalidad familiar en el Asentamiento Humano Cruce El Milagro*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/72198>
- Zaldívar-Cerón, A., Gurrola-Peña, G. M., Balcázar-Nava, P., Moysén-Chimal, A., & Esquivel-Santoveña, E. E. (2015). Las mujeres separadas de cara a la violencia de sus exparejas. Rumbo a su caracterización. *CienciaUAT*, 10(1), 83-92. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v10i1.671>
- Zapata Santamaría, C. W. (2019). *Inteligencia emocional y violencia en la pareja en jóvenes pertenecientes a la policía de Chiclayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6203>
- Zarshenas, L., Baneshi, M., Sharif, F. y Modhimi Sarani, E. (2017). *Anger management in substance abuse based on cognitive behavioral therapy: an interventional study*. *BMC Psychiatry* 17(375), 1-5. <https://doi.org/10.1186/s12888-017-1511-z>

Zavaleta, R. E. U. (2022). Psicobiología de la agresión y la violencia. *Polo del Conocimiento*, 7(7), 160-183. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/4217>

## X Apéndices

### 10.1 Apéndice 1: FACES III. Escala de Adaptación y Cohesión Familiar.

Después de leer cada frase, coloque una X en el casillero que mejor describa cómo es su familia de origen. Es muy importante que responda a todas las frases con sinceridad. Muchas gracias.

ITEM	CASI SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES SI A VECES NO	POCAS VECES	CASI NUNCA	PUNTAJE	
						C	A
1-LOS MIEMBROS DE MI FAMILIA SE DAN APOYO ENTRE SÍ.							
2- EN MI FAMILIA SE TIENE EN CUENTA LAS SUGERENCIAS DE LOS HIJOS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS.							
3- ACEPTAMOS LOS AMIGOS DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE MI FAMILIA.							
4- LOS HIJOS TAMBIÉN OPINAN SOBRE SU DISCIPLINA (NORMAS, HORARIOS, TAREAS)							

5- NOS GUSTA MÁS HACER COSAS SOLAMENTE CON NUESTRA FAMILIA						
6- DIFERENTES INTEGRANTES PUEDEN ACTUAR COMO AUTORIDAD (DECIDIR LO QUE HAY QUE HACER), SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS						
7- NOS SENTIMOS MÁS UNIDOS ENTRE NOSOTROS QUE CON PERSONAS QUE NO SON DE LA FAMILIA						
8- EN MI FAMILIA CAMBIA LA FORMA DE HACER LAS TAREAS DE LA CASA.						
9- NOS GUSTA PASAR EL TIEMPO LIBRE HACIENDO COSAS JUNTOS.						
10- EN MI FAMILIA PADRES E HIJOS DISCUTEN JUNTOS LOS CASTIGOS.						

11- LOS MIEMBROS DE MI FAMILIA SE SIENTEN MUY UNIDOS ENTRE SÍ.						
12- EN MI FAMILIA LOS HIJOS TAMBIÉN TOMAN DECISIONES.						
13- CUANDO NOS REUNIMOS PARA HACER ALGUNA ACTIVIDAD EN COMÚN, TODOS ESTÁN PRESENTES Y PARTICIPAN.						
14- EN MI FAMILIA LAS REGLAS SUELEN CAMBIAR.						
15- SE NOS OCURREN FÁCILMENTE ACTIVIDADES PARA HACER JUNTOS.						
16- LAS TAREAS DE LA CASA SE REPARTEN E INTERCAMBIAN ENTRE LOS DISTINTOS MIEMBROS.						
17- LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NOS CONSULTAMOS						

ENTRE NOSOTROS CUANDO TOMAMOS DECISIONES							
18- ES DIFÍCIL SABER QUIÉN MANDA EN NUESTRA FAMILIA.							
19- LA UNIÓN FAMILIAR ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS.							
20- EN MI FAMILIA ES DIFÍCIL SABER QUÉ TAREA DE LA CASA TIENE QUE REALIZAR CADA UNO.							

## 10.2 Apéndice 2: CUVINO

		FRECUENCIA				
		NUNCA	A VECES	FRECUENTEMENTE	HABITUAL	CASI SIEMPRE
<p>Queremos saber es <b>si te ha ocurrido</b>, y <b>cuánto</b>, cada una de las cosas que aparecen abajo mientras estabas con tu pareja. Para ello, marca una de las 5 casillas de la primera columna (Nunca, A veces, Frecuentemente, Habitualmente, Casi siempre) a la derecha de cada frase.</p> <p>-2- <b>Después</b>, queremos saber cuánto te molestaron cada una de estas cosas, si es que te han ocurrido, o cuánto dirías que te molestarían, si nunca te han pasado. Marca una de las 5 casillas de la columna blanca (Nada, Poco, Algo, Bastante, Mucho) a la derecha de cada frase.</p> <p>En esta relación, <b>tu pareja...</b></p>						
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel					
2	Te has sentido obligada/o a mantener sexo					
3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general					
4	Te ha robado					

5	Te ha golpeado					
6	Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple promesas, se muestra irresponsable contigo					
7	Te humilla en público					
8	Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse					
9	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes					
10	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que no quieres					
11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres), o no lo dice, pero actúa de acuerdo con este principio					
12	Te quita las llaves del auto o el dinero					
13	Te ha dado cachetadas, empujado o zamarreado					
14	No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos					
15	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio					
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte					

17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas					
18	Te ha tratado como objeto sexual					
19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo					
20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti					
21	Te ha herido con algún objeto					
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo con su conveniencia exclusiva					
23	Ridiculiza tu forma de expresarte					
24	Amenaza con abandonarte					
25	Te ha retenido para que no te vayas					
26	Te sientes forzado/a realizar determinados actos sexuales					
27	Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer / hombre					
28	Te ha hecho endeudar					
29	Estropea objetos apreciados por ti					
30	Ha ignorado tus sentimientos					
31	Te critica, insulta o grita					

32	Deja de hablarte o desaparece durante varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado					
33	Te manipula con mentiras					
34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo					
35	Sientes que critica injustamente tu sexualidad					
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares					
37	Ha rehusado ayudarte cuando lo necesitabas					
38	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o privacidad (abre mails, escucha tus conversaciones telefónicas...)					
39	Te fuerza a desnudarte cuando tu no quieres					
40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social					
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes					
42	Sientes que no puedes discutir con él / ella, porque está casi siempre enfadado/a contigo					

### 10.3. Apéndice 3: COPE 28.

*INSTRUCCIONES.* Las frases que aparecen a continuación describen formas de pensar, sentir o comportarse que las personas suelen utilizar para enfrentarse a los problemas personales o situaciones difíciles que en la vida causan tensión o estrés. Las formas de enfrentarse a los problemas, como las que aquí se describen, no son ni buenas ni malas, ni hay mejores o peores, simplemente algunas son utilizadas más que otras. MARCA CON UNA CRUZ el número que mejor refleje su propia forma de enfrentarse a cualquier tipo de problema.

	En absol uto	Un poco	Basta nte	Much o
1. Intento conseguir que alguien me ayude o aconseje sobre qué hacer.	0	1	2	3
2. Concentro mis esfuerzos en hacer algo sobre la situación en la que estoy.	0	1	2	3
3. Acepto la realidad de lo que ha sucedido.	0	1	2	3
4. Recorro al trabajo o a otras actividades para apartar las cosas de mi mente.	0	1	2	3
5. Me digo a mí mismo “esto no es real”.	0	1	2	3
6. Intento proponer una estrategia sobre qué hacer.	0	1	2	3
7. Hago bromas sobre ello.	0	1	2	3
8. Me critico a mí mismo.	0	1	2	3
9. Consigo apoyo emocional de otros.	0	1	2	3
10. Tomo medidas para intentar que la situación mejore.	0	1	2	3

11. Renuncio a intentar ocuparme de ello.	0	1	2	3
12. Digo cosas para dar rienda suelta a mis sentimientos desagradables.	0	1	2	3
13. Me niego a creer que haya sucedido.	0	1	2	3
14. Intento verlo con otros ojos, para hacer que parezca más positivo.	0	1	2	3
15. Utilizo alcohol u otras drogas para hacerme sentir mejor.	0	1	2	3
16. Intento hallar consuelo en mi religión o creencias espirituales.	0	1	2	3
17. Consigo el consuelo y la comprensión de alguien.	0	1	2	3
18. Busco algo bueno en lo que está sucediendo.	0	1	2	3
19. Me rio de la situación.	0	1	2	3
20. Rezo o medito.	0	1	2	3
21. Aprendo a vivir con ello.	0	1	2	3
22. Hago algo para pensar menos en ello, tal como ir al cine o ver televisión.	0	1	2	3
23. Expreso mis sentimientos negativos.	0	1	2	3
24. Utilizo alcohol u otras drogas para ayudarme a superarlo.	0	1	2	3
25. Renuncio al intento de hacer frente al problema.	0	1	2	3
26. Pienso detenidamente sobre los pasos a seguir.	0	1	2	3
27. Me echo la culpa de lo que ha sucedido.	0	1	2	3
28. Consigo que otras personas me ayuden o aconsejen.	0	1	2	3

**10.4. Apéndice 4: Cuestionario sociodemográfico**

CI

**A.**  
Sexo: F  M

**B.** Edad

**C.** Estado civil: 

1. Soltero	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------

2. Casado	<input type="checkbox"/>
-----------	--------------------------

3. Viudo	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------

SI  ¿Hace cuánto? \_\_\_\_\_ NO

**D.** *Convive con su pareja?*

**E.** Nacionalidad: 

1. Paraguaya	<input type="checkbox"/>
--------------	--------------------------

2. Otro	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------

 ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**F.**  
Ciudad:

**G.** Escolaridad:

1. Sin estudios	<input type="checkbox"/>
2. Escolaridad primaria incompleta	<input type="checkbox"/>
3. Escolaridad primaria completa	<input type="checkbox"/>
4. Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>
5. Secundaria completa	<input type="checkbox"/>

6. Estudios universitarios incompletos	<input type="checkbox"/>
7. Estudios universitarios completos	<input type="checkbox"/>
8. Estudios de postgrado	<input type="checkbox"/>

**H.** Ocupación: \_\_\_\_\_

**I.** Relación actual: 

Sí	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

**J.** Tiempo de relación actual: \_\_\_\_\_

**K.** N° de hijos con relación actual:

**L.** N° de hijos con relación anterior:

**M.** ¿Considera haber recibido algún tipo de violencia en su relación actual?: 

Sí	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

**N.** Considera haber recibido algún tipo de violencia en alguna relación anterior?

Sí	

No	

**O.** ¿Cree que ha agredido de alguna forma a su pareja actual?

Sí	

No	

Por favor, a continuación, responde con honestidad los 3 cuestionarios y no dejes ninguna pregunta sin responder.

### 10.5. Apéndice 5: Consentimiento Informado

Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación. Entiendo que mi pareja hará lo mismo para explorar las características de la relación. La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto. Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información personal. Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología de la UFLO (Universidad de Flores de Buenos Aires), y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad. Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO: [asinvestydes@uflo.edu.ar](mailto:asinvestydes@uflo.edu.ar) o a la Lic. Alejandra González, psicóloga de nacionalidad paraguaya, responsable de la presente tesis de investigación para obtener el grado de Doctora en Psicología: [gonzalezmonzonalejandra@gmail.com](mailto:gonzalezmonzonalejandra@gmail.com).